

---

# **HALLAZGOS**

---

R e v i s t a   d e   I n v e s t i g a c i o n e s

Revista admitida en Emerging Sources Citation Index- Web of Science, Publindex, Scielo Colombia, Redalyc, EBSCO, Latindex, Ulrich, DOAJ, Dialnet, CLASE, OEI, LatAm Plus, Infobase Index, MLA International Bibliography.

Enlace Open Journal System: <http://revistas.usta.edu.co/index.php/hallazgos>.

Revista incluida en: [http://revistas.usta.edu.co/public/site/images/dramirez60/otras\\_DB.html](http://revistas.usta.edu.co/public/site/images/dramirez60/otras_DB.html)

Forma de adquisición:  
Compra, canje o suscripción

Periodicidad:  
Dos números al año

Correspondencia, suscripciones y solicitudes de canje:  
Cra. 7 N.º 51A-13, Unidad de Investigación  
Universidad Santo Tomás,  
Bogotá, Colombia

Teléfono: (571) 587 8797  
Exts.: 1907 - 1908

Correo electrónico: [revistahallazgos@usantotomas.edu.co](mailto:revistahallazgos@usantotomas.edu.co)  
<http://ediciones.usta.edu.co>

Formato: 17 x 24 cm

ISSN: 1794-3841

ISSN electrónico: 2422-409X

Hecho el depósito que establece la ley

© 2017  
Universidad Santo Tomás  
Vicerrectoría Académica General  
Unidad de Investigación  
Derechos reservados

**Universidad Santo Tomás**  
Ediciones USTA  
Sede Principal, Edificio Luis J. Torres  
Cra. 9 No. 51-11, Sótano 1  
Teléfonos: (+571) 5878797 Ext. 2991  
<http://ediciones.usta.edu.co>  
Correo electrónico: [editorial@usantotomas.edu.co](mailto:editorial@usantotomas.edu.co)

Corrección de Estilo  
Luis Daniel Pico Páez

Traducción  
Óscar Daniel Sánchez Martínez

Diagramación  
Diego Mesa Quintero.

Imagen de carátula  
Willem de Kooning  
Nude Figure–Woman on the Beach  
<https://goo.gl/o6znuo>

Impresión  
Imageprinting Ltda.  
Bogotá, D. C., Colombia  
2017

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra sin la autorización expresa del Editor.

## CONSEJO EDITORIAL

<b>Fr. Juan Ubaldo López Salamanca, O. P.</b> Rector general	<b>Olga Lucía Ostos Ortíz</b> Directora de la Unidad de Investigación
<b>Fr. Mauricio Antonio Cortés Gallego, O. P.</b> Vicerrector académico general	<b>Maritza Matilde Salazar Ospina</b> Directora de Ediciones USTA
<b>Fr. Diego Orlando Serna Salazar, O. P.</b> Vicerrector administrativo y financiero general	<b>María Carolina Suárez Sandoval</b> Coordinadora de Revistas Científicas Ediciones USTA
<b>Fr. Tiberio Polanía Ramírez, O. P.</b> Vicerrector general de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD)	<b>Andrés Felipe Andrade Cañón</b> Asistente Editorial Ediciones USTA

## COMITÉ EDITORIAL

<b>Mauricio Beuchot Puente, Ph. D.</b> , Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F, México
<b>Fr. Pedro José Díaz Camacho, O. P., Ph. D.</b> , Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia
<b>Clara Virginia Caro Castillo, Ph. D.</b> , Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia
<b>Horacio Ademar Ferreyra, Ph. D.</b> , Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, Argentina
<b>Cristó Rafael Figueroa, Ph. D.</b> , Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia
<b>Germán Vargas Guillén, Ph. D.</b> , Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia
<b>Diana Paola Guzmán, Ph. D.</b> , Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, Colombia
<b>Julián Pacheco Martínez, Mg.</b> , Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia
<b>José Antonio Paniagua García, Mg.</b> , Universidad de Salamanca. Salamanca, España
<b>Mónica Good, Mg.</b> , University of British Columbia Okanagan. Columbia Británica, Canadá
<b>Cuauhtemoc Campuzano Vargas, Ph. D.</b> , Universidad Veracruzana. Veracruz, México

## COMITÉ CIENTÍFICO

<b>Perla Isabel Blanco Miranda, Mg.</b> , Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia
<b>Beatriz Carvajal, Ph. D.</b> , Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Barquisimeto, Venezuela
<b>Claudia Inés Carreño, Ph. D.</b> , Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia
<b>Alejandro Castaño Bedoya, Ph. D.</b> , Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, Colombia
<b>Beatriz Ferrús Anton, Ph. D.</b> , Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España
<b>Tania Ganitsky, Mg.</b> , University of Warwick. Conventry, Inglaterra
<b>Camilo Hoyos, Ph. D.</b> , Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, Colombia
<b>Jefferson Jaramillo, Ph. D.</b> , Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia
<b>Jorge Eduardo Miceli, Mg.</b> , Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina
<b>Julio Ortega, Ph. D.</b> , Brown University. Providence, Estados Unidos
<b>Ana María Orjuela Acosta, Mg.</b> , Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia
<b>Aureliano Ortega Esquivel, Ph. D.</b> , Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México
<b>Clara María Parra Triana, Ph. D.</b> , Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile
<b>Andrés Torres Estrada, Mg.</b> , Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia
<b>Gabriel Villarreal, Mg.</b> , Georgetown University. Washington, Estados Unidos
<b>Mariana Lerchundi, Lic.</b> , Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba, Argentina

Editores revista *Hallazgos*  
**Camila Suárez | Nicolás Cuevas Alvear**  
Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia

Las ideas aquí expresadas son de exclusiva responsabilidad del autor de cada artículo  
y en nada comprometen a la institución ni la orientación de la revista.



# Contenido

Editorial	11
-----------	----

## Núcleo temático

La retórica de lo extremo en la ultraderecha chilena <i>Juan Antonio González de Requena Farré</i>	19
Contribuciones del derecho y el psicoanálisis sobre la memoria y el olvido en el postconflicto colombiano <i>Judith Elena García Manjarrés &amp; Leonardo Rafael Mass Torres</i>	43

## Investigación en perspectiva

Gestalt y Heterodoxia: un cambio proactivo aplicable en la praxis investigativa universitaria <i>Beatriz Carolina Carvajal</i>	69
Intencionalidad y ausencia en <i>El Ser y La Nada</i> de Jean-Paul Sartre <i>Wilfer Alexis Yepes Muñoz</i>	93
La Triple Frontera como centro de atracción del yihadismo en América Latina: Orientación teórico-histórica <i>Johana Pérez Calderón</i>	111
Factores de riesgo en los espacios fronterizos colombianos: amenaza latente para la seguridad y consolidación territorial <i>Laura Natalia Vargas Granados</i>	129

## Pautas para los autores

Criterios para la publicación de artículos	145
--	-----



# Content

Editorial	11
-----------	----

## Thematic focus

The rhetoric of the extreme in the Chilean far right <i>Juan Antonio González de Requena Farré</i>	19
---	----

Law and psychoanalysis contributions about the memory and oblivion of the Colombian Postconflict <i>Judith Elena García Manjarrés &amp; Leonardo Rafael Mass Torres</i>	43
---	----

## Research findings in perspective

Gestalt and Heterodoxy: a proactive applicable change in university research praxis <i>Beatriz Carolina Carvajal</i>	69
---	----

Intentionality and Absence in Being and Nothingness by Jean Paul Sartre <i>Wilfer Alexis Yepes Muñoz</i>	93
---	----

Triple-border as center of Yihadism attraction in Latin America: a theoretical-historical orientation <i>Johana Pérez Calderón</i>	111
---	-----

Risk Factors in Colombian border areas: latent threat to the security and territorial Consolidation <i>Laura Natalia Vargas Granados</i>	129
---	-----

## Rules for publishing

Criteria for the publication of articles	145
--	-----



# Conteúdo

Editorial	11
-----------	----

## Núcleo temático

A retórica do extremo na ultra-direita chilena <i>Juan Antonio González de Requena Farré</i>	19
---	----

Contribuições do direito e a psicanálise sobre a memória e o esquecimento no pós-conflito colombiano <i>Judith Elena García Manjarrés &amp; Leonardo Rafael Mass Torres</i>	43
---	----

## Pesquisa em perspectiva

Gestalt e Heterodoxia: uma mudança proativa aplicável na práxis da pesquisa universitária <i>Beatriz Carolina Carvajal</i>	69
---	----

Intencionalidade e ausência em <i>O ser e o nada</i> de Jean-Paul Sartre <i>Wilfer Alexis Yepes Muñoz</i>	93
--	----

A Tríplice Fronteira como centro de atração do jihadismo na América Latina: Orientação teórico-histórica <i>Johana Pérez Calderón</i>	111
---	-----

Fatores de risco nos espaços fronteiriços colombianos: ameaça latente para a segurança e consolidação territorial <i>Laura Natalia Vargas Granados</i>	129
--	-----

## Pautas para os autores

Critérios para a publicação de artigos	145
--	-----



## Editorial

En este número queremos hacer un reconocimiento especial a la labor del equipo editorial que logró el posicionamiento de la revista Hallazgos en la categoría B como resultado del proceso de evaluación en la Convocatoria No. 768 de 2016 para la Indexación de revistas de Publindex. Especialmente, queremos agradecer el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia de nuestra anterior editora, Alejandra Hurtado Tarazona, quien con empeño y profesionalismo obtuvo importantes logros en la gestión editorial de esta publicación.

Este año, nuestro principal reto es darle continuidad a las actividades editoriales para la publicación de artículos de excelencia académica que muestren los resultados finales de proyectos y actividades de investigación con alcance local, regional, nacional e internacional en el área de las ciencias sociales y humanidades. Esto lo lograremos con el apoyo de todo el equipo de la Unidad de Investigación y del Departamento Editorial de la Universidad Santo Tomás, que por más de 13 años han respaldado el trabajo orientado a la generación y divulgación de nuevo conocimiento.

El presente número tiene como núcleo temático el tema de la violencia política en Latinoamérica. Nuestro objetivo es visibilizar

los resultados de investigaciones que permitan comprender los fenómenos de violencia política que acontecen en la región latinoamericana desde diferentes perspectivas, tanto disciplinares como interdisciplinarios. A pesar de este enfoque tan especializado, damos espacio a la publicación de otros trabajos en el área de las ciencias sociales y las humanidades, como es el caso de la educación, el derecho, la filosofía y los estudios políticos y de gobernanza.

Nuestra sección del núcleo temático está conformada por dos contribuciones tituladas: “La retórica de lo extremo en la ultraderecha chilena”, por Juan Antonio González de Requena de la Universidad Austral de Chile, y “Contribuciones del derecho y el psicoanálisis sobre la memoria y el olvido en el postconflicto colombiano”, por Judith Elena García y Leonardo Rafael Mass de la Universidad Metropolitana de Barranquilla. La sección de investigación en perspectiva está compuesta por cuatro artículos: el primero, “Gestalt y Heterodoxia: un cambio proactivo aplicable en la praxis investigativa universitaria”, por Beatriz Carvajal de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. El segundo trata el tema de “Intencionalidad y ausencia en el ser y la nada de Jean-Paul Sartre”, por Wilfer Alexis Yepes de la Universidad Pontificia Bolivariana. El

tercero se titula “La Triple Frontera como centro de atracción del yihadismo en América Latina: orientación teórico-histórica”, por Johana Pérez Calderón de la Escuela de Inteligencia y constrainteligencia. Cierra este número la contribución de Laura Natalia Vargas titulada “Factores de riesgo en los espacios fronterizos colombianos: amenaza latente para la seguridad y consolidación territorial”.

Esperamos, con este número, retomar con éxito las actividades dirigidas a continuar posicionando esta revista en el ámbito académico local, regional, nacional e internacional.

Camila Suárez Acevedo  
Editora

---

## Editorial

In this issue we want to make a special recognition to the work of the editorial team that achieved the positioning of the Hallazgos magazine in B category as a result of the evaluation process in the Call No. 768 of 2016 for the Indexing of Publindex journals. Especially, we want to thank the effort, dedication and perseverance of our previous editor, Alejandra Hurtado Tarazona, who with great effort and professionalism obtained important achievements in the editorial management of this publication.

Our main challenge, this year, is to continue with the editorial activities for the publication of articles of academic excellence that show the final results of projects and research activities with local, regional, national and international scope in the area of social sciences and the humanities. We will achieve this with the support of the entire team of the Research Unit and the Editorial Department of Universidad Santo Tomás, whom for more than 13 years have supported the work directed at the generation and dissemination of new knowledge.

The main theme of this issue is the topic of Political Violence in Latin America. Our objective is to make visible the results of investigations that allow us to understand the phenomenon of political violence that take

place in the Latin American region from different perspectives, both disciplinary and interdisciplinary. Despite this specialized approach, we give space to the publication of other works in the area of social sciences and the humanities, such as education, law, philosophy and political and governance studies.

Our section of the thematic nucleus consists of two contributions entitled: "The rhetoric of the extreme in the Chilean far right" by Juan Antonio González de Requena of the Universidad Austral de Chile and "Law and psychoanalysis contributions about the memory and oblivion of the Colombian Postconflict" by Judith Elena García and Leonardo Rafael Mass of the Universidad Metropolitana de Barranquilla. The research in perspective section is composed by four articles: the first "Gestalt and heterodoxy: a proactive applicable change in the university research praxis" by Beatriz Carvajal of the Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. The second is "Intentionality and absence in the being and nothingness of Jean-Paul Sartre" by Wilfer Alexis Yépes of the Universidad Pontificia Bolivariana. The third is entitled "The Tri-border as a center of attraction for jihadism in Latin America: theoretical-historical orientation" by Johana Pérez Calderón from the Escuela of

Inteligencia y Contrainteligencia. This issue is closed by Laura Natalia Vargas' contribution entitled "Risk factors in Colombian border areas: a latent threat to security and territorial consolidation".

We hope, with this issue, to successfully resume the activities aimed at continuing to position this journal in the local, regional, national and international academic field.

Camila Suárez Acevedo  
Editora

---

## Editorial

Neste número queremos fazer um reconhecimento especial ao trabalho da equipe editorial que atingiu o posicionamento da revista Hallazgos na categoria B como resultado do processo de avaliação na Convocatória No. 768 de 2016 para a Indexação de revistas de Publindex. Especialmente, queremos agradecer o esforço, a dedicação e a perseverança da nossa anterior editora, Alejandra Hurtado Tarazona, quem com empenho e profissionalismo obteve importantes logros na gestão editorial desta publicação.

Este ano, nosso principal desafio é dar continuidade às atividades editoriais para a publicação de artigos de excelência acadêmica que mostrem os resultados finais de projetos e atividades de pesquisa com alcance local, regional, nacional e internacional na área das ciências sociais e humanidades. Conseguiremos isto com o apoio da toda a equipe da Unidade de Pesquisa e do Departamento Editorial da Universidade Santo Tomás, que por mais de 13 anos tem respaldado o trabalho orientado à geração e divulgação de novo conhecimento.

O presente número tem como núcleo temático o tema da violência política em Latino-América. Nossa objetivo é visibilizar os resultados de pesquisas que permitam compreender os fenômenos de violência política

que ocorrem na região latino-americana desde diferentes perspectivas, tanto disciplinares quanto interdisciplinares.

Apesar deste enfoque tão especializado, damos espaço à publicação de outros trabalhos na área das ciências sociais e as humanidades, como é o caso da educação, o direito, a filosofia e os estudos políticos e de governança.

Nossa seção do núcleo temático está conformada por duas contribuições tituladas: “A retórica do extremo na ultradireita chilena”, do Juan Antonio González de Requena da Universidade Austral de Chile e “Contribuições do direito e a psicanálise sobre a memória e o esquecimento no pós-conflito colombiano” da Judith Elena García e o Leonardo Rafael Mass da Universidade Metropolitana de Barranquilla.

A seção de pesquisa em perspectiva está conformada por quatro artigos: o primeiro “Gestalt e Heterodoxia: uma mudança proativa aplicável na práxis da pesquisa universitária” da Beatriz Carvajal da Universidade Centroccidental Lisandro Alvarado. O segundo trata o tema de “Intencionalidade e ausência em O ser e o nada de Jean-Paul Sartre” do Wilfer Alexis Yepes da Universidade Pontifícia Bolivariana.

O terceiro titula-se “A Tríplice Fronteira como centro de atração do jihadismo na América Latina: Orientação teórico-histórica” da Johana Pérez Calderón da Escola de Inteligência e contrainteligência. Fecha este número a contribuição da Laura Natalia Vargas titulada “Fatores de risco nos espaços fronteiriços colombianos: ameaça

latente para a segurança e consolidação territorial”.

Esperamos, com este número, retomar com sucesso as atividades dirigidas a continuar posicionando esta revista no âmbito acadêmico local, regional, nacional e internacional.

Camila Suárez Acevedo

Editora

Núcleo temático

Thematic focus

Núcleo temático



# La retórica de lo extremo en la ultraderecha chilena\*

*Juan Antonio González de Requena Farré\*\**

Recibido: 18 de enero de 2016

Evaluado: 10 de marzo de 2016

Aceptado: 1 de abril de 2016

## RESUMEN

Este artículo pretende caracterizar la ideología de la extrema derecha chilena a través de su historia. Se realizó un análisis del discurso de los manifiestos y declaraciones de principios de cuatro formaciones de ultraderecha de distintos momentos de la historia de Chile: el Movimiento Nacional Socialista, el Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista, el Frente Nacionalista Patria y Libertad, así como Patria Nueva Sociedad. El enfoque retórico de la ideología ultraderechista permite reconstruir las autodescripciones ideológicas, las articulaciones del autoritarismo, los marcos figurativos y las principales construcciones argumentativas de la extrema derecha chilena.

**Palabras clave:** Extrema derecha, nacionalismo, autoritarismo, discurso ideológico.

\* Artículo de reflexión. DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2017.0027.01>

\*\* Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, profesor de la Universidad Austral de Chile. Correo electrónico: jgonzalez@spm.uach.cl. C/ Volcán Corcovado, 5036, Puerto Montt, Chile.

## The rhetoric of the extreme in the Chilean far right

### ABSTRACT

This article aims to characterize the ideology of the Chilean extreme right throughout its history. A discourse analysis was made of the manifestos and declarations of principles of four far right-wing formations from different moments in Chile's history: *Movimiento Nacional Socialista*, *Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista*, *Frente Nacionalista Patria y Libertad* and *Patria Nueva Sociedad*. The rhetorical approach to far right ideology allows us to reconstruct ideological self-descriptions, articulations of authoritarianism, figurative frameworks and the main argumentative constructions of the extreme Chilean right.

**Keywords:** extreme right, nationalism, authoritarianism, ideological discourse.

Received: January 18, 2016

Evaluated: March 10, 2016

Accepted: April 1, 2016

## A retórica do extremo na ultra-direita chilena

Recebido: 18 de janeiro de 2016

Avaliado: 10 de março de 2016

Aceito: 1 de abril de 2016

### RESUMO

Este artigo pretende caracterizar a ideologia da extrema-direita chilena através da sua história. Realizou-se uma análise do discurso dos manifestos e declarações de princípios de quatro formações de ultradireita de diferentes momentos da história do Chile: o Movimento Nacional Socialista, o Movimento Revolucionário Nacional Sindicalista, a Frente Nacionalista Pátria e Liberdade, assim como Pátria Nova Sociedade. O enfoque retórico da ideologia de ultradireita permite reconstruir as autodescrições ideológicas, as articulações do autoritarismo, os marcos figurativos e as principais construções argumentativas da extrema-direita chilena.

**Palavras-chave:** extrema direita, nacionalismo, autoritarismo, discurso ideológico.

En una perspectiva politológica, podríamos considerar —con Norberto Bobbio— que el aspecto extremista de una posición política radica en la apuesta estratégica por la exaltación de la violencia, la temeridad heroica, la resolución autoritaria y la impugnación de los marcos de legitimación de la democracia moderna (la soberanía popular y la razón pública, así como las libertades iguales y garantías personales asociadas al Estado de derecho), sobre el fondo de cierta denegación reaccionaria del legado de la Ilustración (Bobbio, 1996, pp. 76-82 y 161-163). Desde ese punto de vista, podríamos considerar que la extrema derecha contemporánea no solo ha naturalizado la división de lo social y la distribución desigual de los recursos y oportunidades sociales, sino que además recurre al discurso antisistema, a cierta retórica revolucionaria o a la justificación del empleo instrumental de la violencia política, como herramientas para contraatacar las reivindicaciones igualitarias asociadas a la revolución democrática moderna, disciplinar orgánicamente lo social, para la dominación autoritaria y el control del orden, así como para la inmunización comunitaria o la exclusión identitaria.

Ciertamente, no existe un perfil homogéneo de la extrema derecha política. Los fascismos del siglo XX no solo se caracterizaron negativamente por su rechazo del parlamentarismo liberal y del materialismo marxista. Según Michael Mann (2004), los movimientos fascistas también se han definido positivamente por su proyecto nacionalista y estatista, en procura de cierta trascendencia de los conflictos sociales en un nuevo orden armónico; asimismo, se distinguen por el recurso a la exclusión identitaria, la agresión y la purificación

étnica o política, así como por una disciplina y forma de organización paramilitares. Por otra parte, los partidos de extrema derecha de las últimas décadas del siglo XX no se caracterizan por un único rasgo como la hostilidad al progreso o la posición antide democrática o anticomunista, sino que exhiben también aspectos como el nacionalismo extremo, el etnocentrismo, la xenofobia, el apego a la ley y el orden, la demanda de liderazgos autoritarios, entre otros. Betz (1993) describió a los partidos de extrema derecha surgidos en la década de los ochenta como formaciones radicales, ya que rechazan el sistema establecido cultural y político establecido (el Estado del bienestar, la burocracia y los partidos políticos), a la vez que apelan a la iniciativa y logro individuales en el libre juego del mercado, así como a la reducción de la intervención estatal. Además, serían partidos de derecha por su rechazo de la igualdad, su oposición a la integración social de los grupos excluidos y su posición xenófoba o abiertamente racista. Por último, se trataría de formaciones populistas, que instrumentalizan los temores y sentimientos del hombre común o el descontento popular y consagran el sentido común del pueblo.

Según Mudde (2000), la mayoría de las caracterizaciones del extremismo de derecha contemporáneo incluyen rasgos como el nacionalismo, el racismo, la xenofobia, la posición antide democrática y la valoración de un Estado fuerte, de manera que podríamos reconocer un núcleo ideológico central de la extrema derecha actual: al nacionalismo y a la aspiración a la congruencia político-cultural mediante la homogeneización interna de la sociedad y la expatriación de extranjeros, se suma la xenofobia como visión el

mundo que considera lo ajeno a lo convencional o lo nacional como algo negativo y amenazador y, por tanto, como un enemigo interno o externo. De la combinación de nacionalismo y xenofobia, se siguen políticas socioeconómicas en beneficio exclusivo del propio pueblo o de los connacionales (cierto *chauvinismo del bienestar*) y políticas externas proteccionistas y de afirmación de la soberanía nacional de fuerzas exteriores. Por último, se da un apego a la ley y el orden, o sea al mantenimiento de un sistema legal estricto y la aplicación rigurosa de las reglas (Mudde, 2000, p. 177). En suma, pese a la diferencia de designaciones de la extrema derecha contemporánea (derecha populista radical, populismo xenófobo, nacionalismo populista o derecha radical), cabe reconocer algunos rasgos característicos de su marco ideológico: en primer lugar, la perspectiva de cierto nativismo, la noción exclusivista y etnonacionalista de la ciudadanía y su posición antiinmigración; en segundo lugar, la retórica populista y *antiestablishment*, que divide a la sociedad entre el pueblo y la élite corrupta; por último, el autoritarismo, el apego a la ley y el orden, el conformismo y la sumisión a los valores tradicionales (Muis e Immerzeel, 2016).

Por supuesto, existen variantes locales en el despliegue de los movimientos de extrema derecha contemporáneos, por ello resulta preciso estudiar específicamente las tendencias históricas y constelaciones ideológicas de las diferentes ultraderechas en cada realidad política; por ejemplo, en Chile. En las reconstrucciones históricas y politológicas de la derecha chilena, no siempre se ha considerado el papel que han desempeñado las posiciones de extrema derecha en el siglo XX. En sus reconocidos análisis históricos,

Sofía Correa Sutil ha privilegiado la descripción de distintas oleadas de la derecha chilena en el siglo XX, enfatizando el protagonismo de las élites organizadas, así como la flexibilidad, la capacidad de negociación y la cooptación que caracterizaron a la derecha tradicional, esto es, a los partidos conservador y liberal. En la reconstrucción histórica de Correa, el estilo político flexible y negociador de la derecha tradicional dio paso a posiciones populistas y nacionalistas (como las del Partido Conservador Socialcristiano o el Partido Nacional) que intentaban canalizar o contener la emergencia y creciente protagonismo de nuevas fuerzas sociales y sectores populares en la realidad económica y política del siglo XX. En el escenario político posterior a la dictadura pinochetista, Correa identifica la irrupción de una nueva derecha en que confluyen posiciones gremialistas y neoliberales; semejante constelación ideológica habría sustentado el diseño de la institucionalidad y del orden económico-social que dieron forma al modelo político aún vigente en Chile (Correa, 1989; 2005). En tanto que historia de la derecha de las élites tradicionales y reconstrucción de la conformación del actual modelo político y económico chileno, los trabajos de Correa no dan cuenta de los movimientos de extrema derecha extraparlamentarios ni del influjo ideológico de la ultraderecha en la constelación política de la derecha en Chile.

Otras reconstrucciones politológicas de la derecha chilena e historias intelectuales del pensamiento conservador en Chile también llevan a cabo esta desconexión entre la derecha y la extrema derecha (Cristi y Ruiz, 1992; Scully, 1996). Por otro lado, hallamos reconstrucciones de la historia política de

formaciones de ultraderecha como el movimiento nacionalsocialista chileno, que acientúan el carácter singular y cada vez más residual del fascismo de este país (Etchepare y Stewart, 1995). No obstante, encontramos trabajos que exploran el núcleo anticomunista, antiliberal, nacionalista y autoritario de extrema derecha, presente en la familia política derechista, en sus vertientes ultracatólica, gremialista o neoliberal (Bohoslavsky, 2012). Incluso, hay obras que califican como partidos de ultraderecha a los partidos más protagónicos de la derecha chilena actual, la Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional, por considerar que defienden el legado de la dictadura militar pinochetista y el encuadramiento de la sociedad bajo el orden moral de la civilización cristiana occidental (Rodríguez Araujo, 2004, p. 80). ¿Resulta, pues, solamente marginal y residual el discurso de la ultraderecha en la conformación del lenguaje de la derecha chilena, o es decisivo y constitutivo, al punto de instalarse en el núcleo del modelo institucional y socioeconómico del Chile actual?

Al realizar un análisis del discurso de los manifiestos y declaraciones de principios de algunos movimientos representativos de la extrema derecha chilena, se pueden reconstruir los principales significantes movilizadores, oposiciones nacionales, marcos figurativos y estrategias argumentativas presentes en la constelación ideológica ultraderechista. Además, cabe reconocer las deudas simbólicas entre esa ultraderecha considerada residual o marginal y, por otra parte, los lenguajes hegemónicos de la derecha chilena contemporánea, que frecuentemente se han investido bajo marcos retóricos e ideológicos de la extrema derecha.

Precisamente, este estudio lleva a cabo un análisis retórico de discurso de un corpus constituido por los manifiestos o declaraciones de principios de cuatro formaciones de la extrema derecha chilena: en primer lugar, el discurso de Jorge González von Marées que presenta las declaraciones fundamentales, plan de acción, organización y programa del Movimiento Nacional-Socialista de Chile (1932); en segundo lugar, las “Proposiciones políticas a las Comunidades de la Nación” (1969) y los contenidos “Quiénes somos”, “Qué hacemos”, “Qué queremos” y “Preguntas Frecuentes”, alojados en la página [Web](#) del Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista (la formación con más historia de la ultraderecha chilena, entre 1952 y la actualidad); en tercer lugar, el *Manifiesto Nacionalista* del Frente Patria y Libertad, publicado por Pablo Rodríguez Grez en 1971; por último, el texto *Ciento once Conceptos para comprender el socialismo nacional*, publicado digitalmente por Alexis López Tapia, el fundador de la formación Patria Nueva y Sociedad, que operó entre los años 1999 y 2010.

## AUTODESCRIPCIONES IDEOLÓGICAS

En el marco del Análisis crítico del discurso propuesto por Van Dijk (2006), los discursos reproducen ideologías que conciernen a esquemas fundamentales para categorizar la pertenencia grupal y definir cierta identidad social, a través de descripciones autoidentitarias de quienes somos, lo que hacemos, nuestras metas, intereses y valores, nuestros recursos y las relaciones posicionales con otros grupos, generalmente mediante la representación discursiva polarizada del endogrupo y el exogrupo. En los

textos de la ultraderecha analizados, encontramos autodescripciones discursivas de las distintas formaciones y sus propósitos, así como caracterizaciones antagónicas del principal enemigo.

En el caso del nacionalsocialismo de los años treinta, hay un distanciamiento con respecto a la caracterización tradicional de las fuerzas políticas como partidos, y se apuesta por la autopresentación del colectivo como un movimiento; semejante sujeto político enuncia su posición en tanto que representante de Chile, de cierta fuerza (nacional, política, espiritual y moral) e, incluso, de la raza y el orgullo de raza. Concretamente, el discurso de González von Marées describe al nacionismo como un movimiento nacional, un movimiento popular, un movimiento socialista (que antepone la función social), una fuerza moral y racial, pero también una fuerza física (que no teme contratar con violencia). Pese a no ser declarada en el texto, cabe reconocer una remisión interdiscursiva del nacionalsocialismo chileno a las doctrinas del fascismo italiano; concretamente, comparten la perspectiva dinámica de la fuerza y de la actividad vital, la concepción orgánica del mundo, la visión heroica del pasado histórico, la consagración del Estado, la crítica de la democracia liberal y la apelación a la disciplina (Mussolini, 1937/2015). También se atisba cierto solapamiento con el discurso expresado en los principios originarios del Partido Nacional Socialista Obrero Alemán: aunque no se da el énfasis racial y territorial del nazismo alemán, el nacionalsocialismo chileno reproduce la condena de la especulación plutocrática, el llamado al deber productivo y la concepción orgánica de la autoridad estatal (NSDAP, 1920/2015). Respecto al proyecto y

horizonte de cumplimiento de la propuesta del Movimiento Nacional Socialista, se plantea cierta apuesta por realizar una concepción socialista del Estado como “motor e inspirador supremo de la vida nacional en sus múltiples manifestaciones, ya sean estas administrativas o económicas, intelectuales o afectivas” (1932, p.19). Por último, el antagonista del Movimiento Nacional Socialista resulta descrito como la oligarquía plutocrática, el régimen democrático-parlamentario, el liberalismo económico y político, la mentalidad democrático-liberal, el comunismo soviético y, en general, el viejo sistema de partidos políticos.

El Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista (vigente desde 1952 hasta el presente) también marca distancia con el léxico de los partidos políticos tradicionales a través de la autodescripción del grupo como movimiento, como una doctrina, una moral o un estilo, incluso, se atribuye un ser revolucionario, que lucha por la instauración de un Orden Nuevo. En la enunciación del discurso Nacional Sindicalista, el Movimiento dice representar a la Comunidad Nacional, en tanto que comunidad de destino en lo universal, la cual integra políticamente las distintas funciones orgánicas de la convivencia humana y los cuerpos comunitarios que las realizan (Familia y Comunidad Social, Sindicato y Comunidad Económica, Comunidad Universitaria, Comunidad Religiosa, Fuerza Armada y Comunidad Armada). En sus textos, el Movimiento señala explícitamente hablar por la escuela corporativa y recoger la herencia de la tradición nacionalsindicalista española de Ramiro Ledesma y José Antonio Primo de Rivera, así como del pensamiento social católico y el tradicionalismo hispánico. En

efecto, del Programa de la Falange Española se recoge todo el discurso de la nación como unidad de destino en lo universal, la visión valórica del ser humano, el repudio al sistema capitalista, el concepto orgánico de la producción social, la concepción nacionalsindicalista del sindicato único, así como la apelación a un estilo ético revolucionario (Falange Española de las J.O.N.S., 1934). Por otra parte, el Movimiento se desmarca del nazismo alemán, por no compartir su teoría de la superioridad racial ni el principio de jefatura vertical; también se distancia del nacionalismo chileno más combativo, por considerar que carece de proyecto político. El proyecto del Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista tiene como meta la institucionalización del convivir comunitario en un Estado de Comunidad Nacional, pero también la realización de la unidad de los pueblos de Iberoamérica en una Comunidad Iberoamericana de Naciones. En cuanto a los términos antagónicos de la propuesta Nacional Sindicalista, se señalan la plutocracia, el liberalismo y el socialismo marxista, la democracia liberal, el reformismo y el imperialismo; con un posicionamiento abiertamente revolucionario, el Movimiento se autoconcibe como una “Oposición Extraparlamentaria y Anti-partidista” (1969, proposición 44).

Respecto al Frente Nacionalista Patria y Libertad de comienzos de los setenta, no existe renuencia a la autodescripción como una ideología política, el nacionalismo, que pretendería expresar inherente y transparentemente los intereses espontáneos del pueblo chileno, o bien de un nosotros inscrito como *nuestro pueblo* o *Chile*, bajo la única inspiración de la Historia de Chile y el amor a la Patria. El Frente Patria y Libertad considera,

pues, impropio el adoptar ideologías extranjeras y no se reconoce como una formación nacista, ultraderechista o totalitaria. En todo caso, pese a su escrupulosa afirmación de autoctonía, el texto de Patria y Libertad remite interdiscursivamente a la doctrina de la seguridad nacional propagada por Estados Unidos en Latinoamérica tras la revolución cubana, y refleja nítidamente su anticomunismo beligerante; también recoge el discurso autoritario y desarrollista del franquismo español, así como su defensa corporativista de la representación política orgánica, la apuesta por una producción social sostenida en la propiedad privada y el deber del trabajo, o bien la consagración y estímulo de la iniciativa privada (Ley de principios del movimiento nacional de 1958, 1967). El proyecto del Frente Nacionalista apunta a concretar un Estado Nacionalista Chileno: se trata de lograr un Estado Integrador, que unifique orgánica y armónicamente a la comunidad chilena; un gobierno autoritario, regido por la ley y el orden; una población comprometida con la responsabilidad colectiva y encuadrada por la disciplina social; un programa juvenil que convoque a las nuevas generaciones; una empresa integrada, que involucre a los trabajadores en la codirección de la producción; finalmente, una democracia funcional y corporativa, en la cual se haga efectiva la participación real de los gremios y las corporaciones. Para lograr este propósito de un Estado Nacionalista Chileno, el Frente Patria y Libertad no tiene reparos en luchar por la conquista del poder tanto mediante la colaboración electoral con los partidos democráticos, sin pactos ni alianzas, como mediante la lucha revolucionaria, la escalada armada y el apoyo a un eventual pronunciamiento militar. En el discurso del Frente Nacionalista

Patria y Libertad se hace más explícito el anticomunismo y el antagonismo al marxismo, cuestionado como una ideología totalitaria, foránea y destructora de los valores de la civilización cristiana. También se esbozan como antagonistas la demagogia, el sistema político parlamentario imperante, los ideologismos intrascendentes, la burocracia estatal, la manipulación de la juventud, la empresa capitalista, el Estado paternalista, la democracia liberal inorgánica, o bien el sectarismo y divisionismo de los partidos políticos tradicionales.

El discurso que la formación Patria Nueva y Sociedad sostuvo entre los años 1999 y 2010 se autocaracterizó como una Cosmovisión Socialista Nacional, que no asociaba el socialismo a un modelo económico o a una teoría política, sino a la expresión espiritual del altruismo vital y la reciprocidad natural de los intereses comunitarios, y vinculaba su concepción nacional a la pertenencia y preservación de la Comunidad del Pueblo, más que al nacionalismo. En ese sentido, Patria Nueva y Sociedad habla primariamente en nombre de la Comunidad del Pueblo, entendida como la expresión territorial, cultural, lingüística, tradicional e histórica de una población humana; adicionalmente, la cosmovisión Socialista Nacional se presenta como la verdad misma de la Naturaleza, de su sentido espiritual y su ecología de la mente, la manifestación de la diversidad cultural y biológica de los pueblos y razas humanas en el seno de la comunidad de vida planetaria. Por otra parte, Patria Nueva Sociedad interpela a los chilenos orgullosos de sus tradiciones, cultura y estirpe, sin distinción de situación socioeconómica. De modo implícito, en la cosmovisión de Patria Nueva Sociedad se reconoce la remisión

interdiscursiva a la Nueva Derecha francesa de los años ochenta y noventa: comparte con ella el tono reflexivo metapolítico y la pretensión de hegemonía cultural; la crítica del progresismo, del proyecto de modernización desarrollista y del nuevo orden mundial surgido de la globalización; la combinación de una cosmología naturalista y del holismo ecológico con motivos comunitaristas y con cierta reivindicación pluralista de las identidades culturales y del derecho a la diferencia; el llamado a una democracia realmente participativa y centrada en la iniciativa popular; por último, una organización de la producción que, más allá del productivismo, la especulación financiera y el consumismo, se ponga al servicio de la vida, preserve lo local y asuma una escala humana (Benoist y Champetier, 2000). El proyecto de Patria Nueva Sociedad involucra la realización de un Estado Orgánico, bajo la premisa de que el Estado no es un fin en sí mismo, sino solo un medio artificial al servicio de la conservación, adaptación y expresión de la identidad nacional, cultural y natural de la Comunidad del Pueblo. En ese sentido, el Estado Orgánico está en constante proceso de adaptación a la voluntad de la Comunidad del Pueblo y no constituye una estructura institucional inmodificable sino un Estado óptimo y a escala humana, capaz de sostener la homeostasis social, de manera que la legalidad y el derecho solo obtienen legitimidad en la medida en que expresen la preservación de la justicia en la Comunidad del Pueblo. El proyecto político asociado a la cosmovisión Socialista Nacional involucra, además, el gobierno descentralizado, la jerarquización horizontal de las responsabilidades y la autoridad social, un modelo político corporativo, un ordenamiento gremialista de la producción, un

sistema empresarial sinético basado en el trabajo y la propiedad, la subordinación del economía a la política social, así como una reestructuración del ámbito de la salud y la seguridad social, más allá de la lógica del mercado; en última instancia, proyecta un modelo de desarrollo ecológico que atienda a la sustentabilidad de la Naturaleza y promueva una nueva civilización planetaria “basada en las leyes trascendentes del Espíritu, de la Vida y de la Naturaleza” (concepto 110). Como antagonista, el discurso de Patria Nueva Sociedad sitúa al Nuevo Orden Mundial, con su modelo materialista y de mercado; pero también se expresa la oposición al capitalismo trasnacional, al marxismo, al igualitarismo liberal, la partitocracia, la oligocracia, los poderes fácticos, el individualismo materialista, el consumismo y el nihilismo.

## **ARTICULACIONES DISCURSIVAS DEL AUTORITARISMO**

Desde los años cuarenta, la investigación social trató de explicar el auge del fascismo en Europa, a través del estudio empírico de la personalidad autoritaria; se trataba de aclarar la pauta ideológica y la constelación de convicciones que subyacen al antisemitismo, al potencial antidemocrático y a la adhesión a la propaganda fascista. En ese sentido, la investigación de Adorno, Frenkel-Brunswik, Levinson y Sanford (2006) sobre la personalidad autoritaria introdujo una Escala de Tendencias Antidemocráticas o de Fascismo Potencial (F) que medía variables como el convencionalismo, la sumisión autoritaria, la agresión autoritaria hacia quienes infringen las normas convencionales, la oposición a la subjetividad,

la superstición y los estereotipos, la afirmación del poder y la dureza, la visión proyectiva del mundo como un lugar peligroso o la preocupación desmedida por la sexualidad (Adorno, Frenkel-Brunswik, Levinson y Sanford, 2006). A pesar de las críticas metodológicas que generó, la investigación sobre la personalidad autoritaria tuvo cierta continuidad en el tiempo. Así, en los años ochenta, Robert Altemeyer desarrolló una escala simplificada para dar cuenta del autoritarismo de derechas (RWA), que pretendía medir la covariación de tres grupos de actitudes: la sumisión autoritaria, esto es, un alto grado de adhesión a las autoridades; la agresión autoritaria, o sea, una marcada hostilidad contra aquellas personas que cuestionan la legalidad y la autoridad; finalmente, el convencionalismo o la aceptación acrítica de las normas sociales, del orden vigente y de la autoridad establecida. Existe abundante investigación en psicología política que correlaciona los puntajes obtenidos en la Escala de Autoritarismo de Derecha con el racismo, el sexism, el conservadurismo político, el apoyo a la pena de muerte, el patriotismo, el fundamentalismo religioso y el militarismo, entre otros aspectos (Altemeyer, 1993).

En la última década, se ha propuesto redefinir los tres aspectos del autoritarismo propuestos por Altemeyer (agresión autoritaria, sumisión autoritaria y convencionalismo) como dimensiones relativas a actitudes sociales o ideológicas, más que como rasgos de personalidad: el autoritarismo correspondería a actitudes que favorecen el control social punitivo estricto y severo, por contraposición a la indulgencia con la infracción de las normas; el conservadurismo define aquellas actitudes de obsecuencia

con las autoridades e instituciones sociales, a diferencia de las actitudes de oposición; por último, el tradicionalismo se entiende como las actitudes que fomentan la moralidad, normas sociales o valores tradicionales, frente a la moralidad, normas y valores modernos, liberales y seculares. En esas actitudes está en juego el apoyo u oposición a subordinar la libertad individual y la autonomía personal al colectivo y su autoridad; esto es, si se privilegia la autonomía individual y la autoexpresión, o bien la seguridad colectiva y la cohesión grupal (Duckitt, Bizumic, Krauss y Heled, 2010).

En la investigación contemporánea en psicología política ha ganado terreno la idea de que, además del autoritarismo, resulta preciso considerar otro constructo que subyace a las actitudes de derecha, el prejuicio etnocéntrico, el racismo o el clasismo: la orientación a la dominación social (Sidanius y Pratto, 1999). Desde esa perspectiva, la aceptación de ideologías que legitiman la desigualdad respondería al deseo general de las personas por la dominación social, esto es, a la orientación a la dominación social, que permite entender diferencias individuales en las actitudes y conductas socio-políticas tales como el favoritismo hacia el endogrupo o el involucramiento con papeles sociales asociados al grado jerárquico. Al alero de la teoría de la dominación social de Sidanius y Pratto, la Escala de Orientación a la Dominación Social (SDO) fue desarrollada precisamente para medir la predisposición de los individuos a mantener relaciones intergrupales jerárquicas y desiguales. En ese sentido, cabría pensar que las actitudes ideológicas derechistas se organizan en virtud de dos dimensiones aprehendidas respectivamente por los

constructos del autoritarismo de derechas y la orientación a la dominación social, que se asocian a diferentes motivaciones, creencias y comportamientos socio-políticos. Concretamente, el autoritarismo de derechas expresaría una visión del mundo como un lugar peligroso, en contextos sociales amenazadores y con personalidades conformistas; por otro lado, la actitud ideológica caracterizada como orientación a la dominación social da cuenta de una visión del mundo como un ámbito de lucha competitiva, sobre el trasfondo de personalidades rígidas y contextos sociales de competencia o dominación grupal (Duckitt y Sibley, 2009).

En los manifiestos y declaraciones de principios analizados, cabe reconocer posicionamientos declarativos y enunciados valorativos que expresan explícitamente las actitudes asociadas al autoritarismo psicopolítico. En ese sentido, el tradicionalismo aparece abiertamente articulado en los propósitos de Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista, en la concepción de Patria Nueva Sociedad y, en menor medida, en el Frente **Nacionalista Patria y Libertad**. El Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista asume una vocación decididamente revolucionaria, crítica del reformismo y no confesional, pero considera que el Estado de Comunidad Nacional proyectado ha de erigirse como depositario de una tradición arraigada en la comunidad social del pueblo y en la historia, de modo que la apuesta revolucionaria no involucraría una impugnación de la trascendencia metafísica y religiosa. En el caso de Patria y Libertad, pese a que, desde una posición beligerante de vanguardia contrarrevolucionaria, se cuestionan los esquemas, corrientes y partidos políticos tradicionales, encontramos apelaciones “a la idiosincrasia

de nuestro pueblo y a una larga tradición histórica que nos revela como libertarios, amantes del derecho y de la juridicidad" (1971, p. 32) y a "los valores esenciales de la civilización cristiana" (p. 5). Por lo que respecta a Patria Nueva y Sociedad, las tradiciones y costumbres históricas se consideran constitutivas de la identidad cultural y la expresión de la nacionalidad de la Comunidad del Pueblo, de manera que han de ser valoradas, respetadas y promovidas, en nombre de la preservación del equilibrio ecológico y sustentabilidad de las formas de vida. A diferencia de las otras formaciones de extrema derecha, el Movimiento Nacional Socialista de los años treinta se caracterizaba por una decidida inspiración revolucionaria, que se expresa en la constante invocación de lo nuevo de la situación: la nueva etapa, las nuevas aspiraciones y las nuevas fuerzas.

El conservadurismo, la obsecuencia con la autoridad y la sumisión autoritaria también se encuentran articulados en los manifiestos y declaraciones de propósitos de la extrema derecha chilena. El principio de autoridad se afirma explícitamente en los textos del Frente Patria y Libertad y en las concepciones de Patria Nueva Sociedad. En efecto, Patria y Libertad apuesta por un gobierno autoritario que restituya el principio de autoridad, sin el cual no habría orden, progreso, armonía social, justicia legal o democracia legítima, pues no se cumplirían y acatarían las normas ni se sancionarían las infracciones sin privilegios ni sectarismos. Por su parte, Patria Nueva Sociedad consagra la autoridad legítima que emana de la voluntad de la Comunidad del Pueblo y resulta representada por los mandatarios y la "vocación de servicio de los líderes" (concepto 56). En todo caso, se argumenta que semejante autoridad no

implica sumisión, sino colaboración responsable. Del mismo modo, en los discursos del Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista y en Patria Nueva Sociedad, se hace presente la valoración de la jerarquía. No en vano, los nacionalsindicalistas consagran la jerarquía como expresión de la trascendencia humana que toma forma en culturas y derechos y deberes humanos, y se proponen crear cultura y reconocer la jerarquía para posibilitar la realización humana; al fin y al cabo, la jerarquía se perfila como un principio trascendente que "operando en función de valores, posibilita la integración, ordenación y dinamización del proceso histórico de un pueblo" (1969, proposición 3). Asimismo, Patria Nueva Sociedad defiende una estructuración del poder sociopolítico sustentada en "jerarquías horizontales y circulares, que reflejen la ordenación y flujo natural de la responsabilidad y la autoridad social" (2003, concepto 55); se trata de una valoración de la jerarquía que no asume los privilegios, sino que antepone la responsabilidad colectiva de los individuos con la Comunidad del Pueblo. La asunción de que el individuo ha de trabajar para el colectivo y subordinar sus intereses a los de la sociedad y a la función social aparece con fuerza en el discurso del Movimiento Nacional Socialista; al mismo tiempo que el nacionismo chileno apela a la selección de personalidades fuertes y decididas, define su ética política en términos de disciplina, orden y renuncia individual en beneficio de la Comunidad del Pueblo. También el Frente Nacionalista Patria y Libertad considera esenciales la disciplina social y la responsabilidad colectiva, como medio para la organización de la comunidad sin discriminaciones, el abandono de la demagogia y el logro de la justicia social.

Las actitudes autoritarias, la adhesión al principio de ley y orden, así como la hostilidad ante las infracciones de las normas, se hallan expresamente formuladas en los discursos de Patria y Libertad y en las concepciones de Patria Nueva Sociedad. El Manifiesto Nacionalista de Patria y Libertad afirma explícitamente la vocación de “restablecer el orden y el imperio de la ley” (1971, p. 8); además, lamenta la incapacidad de algunos gobiernos para sancionar a los infractores de la ley, y considera prioritario disponer de un gobierno autoritario que no dude en castigar al infractor, así como garantizar una justicia legal que permita “reparar o sancionar el quebrantamiento de la ley, efectiva y oportunamente” (p. 15). Por su parte, Patria Nueva Sociedad considera que la legislación penal debe procurar la efectiva expiación de la culpa y la protección del pueblo contra aquello que impugne su conciencia de justicia natural; por eso, argumenta que “el daño a la

vida, a la salud, al patrimonio, a la cultura y a los fundamentos de la vida en sociedad, deben ser castigados con el máximo rigor de la Ley” (concepto 50).

La idea de que la realidad social encierra conflictos violentos, competencia y luchas por el poder también se hace presente en los discursos de las formaciones chilenas de ultraderecha. El discurso del Movimiento Nacional Socialista justifica explícitamente el recurso a la violencia cuando no resultan suficientes las razones; de hecho, el nacionismo se autodescribe como una fuerza física “que a la violencia no trepidará en responder con la violencia” (1932, p. 17). Del mismo modo, el Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista se presenta como una organización en lucha e involucrada en la conquista del poder mediante la acción directa; por eso, defiende la utilización estratégica de la vía armada y el derecho a rebelión en circunstancias de opresión o

**Tabla 1.**

Expresión de actitudes de autoritarismo de derecha y de orientación a la dominación social en algunos partidos de la extrema derecha chilena.

	Movimiento Nacional Socialista	Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista	Frente Nacionalista Patria y Libertad	Patria Nueva Sociedad
Tradicionalismo		+	+	+
Principio de autoridad			+	+
Disciplina y responsabilidad	+		+	+
Jerarquía y Subordinación individual	+	+		+
Principio de ley y orden			+	+
Rigor sancionador			+	+
Justificación de la lucha violenta	+	+	+	

represión políticas. En cuanto al Frente Patria y Libertad, se autocaracteriza como una posición de vanguardia en la lucha contra el marxismo, e invita a los chilenos a combatir en esta “cruzada” (1971, p. 32), que no dudará en servirse de los medios de la lucha armada revolucionaria o apoyar un pronunciamiento de las fuerzas armadas. Solo la cosmovisión de Patria Nueva Sociedad rechaza y condena abiertamente “toda forma de violencia, violación de los Derechos Humanos y de la Naturaleza como formas de acción política” (concepto 69).

En suma, las actitudes ideológicas vinculadas al autoritarismo de derechas y a la orientación a la dominación social se expresan y articulan de manera explícita y variable en los discursos de la extrema derecha chilena, como se aprecia en la tabla 1.

## MARCOS FIGURATIVOS

Desde los años treinta, los críticos del fascismo llamaron la atención sobre su tendencia a la mistificación naturalista de la situación sociohistórica como una totalidad orgánica auténtica y una realidad natural eterna. Las primeras reflexiones sobre la personalidad autoritaria de los fascistas ya destacaban cómo el doble impuso de dominación y de sumisión ante un poder omnipotente invocaba cierta invocación de una naturaleza providencial e inevitable; por ejemplo, en la retórica hitleriana se expresa constantemente el sometimiento a una naturaleza tremenda, la naturalización de la crueldad y la afirmación de un crudo darwinismo social que consagra el instinto de autoconservación, la lucha por la supervivencia y la dominación del débil (Fromm, 2006, cap. 6). En efecto, la naturalización y cosificación organicista

de la condición histórica constituiría uno de los elementos decisivos de la ideología fascista y la fuente de algunos de sus mitos políticos fundamentales: el mito de autoctonía que mistifica la natural comunidad orgánica del pueblo sustentada en la tierra y la sangre; la consagración de las diferencias raciales y la selección de las razas en nombre de la fortaleza y salud de las especies; la concepción biologicista de la vida y la evolución de la humanidad, así como la exaltación mítica del cuerpo; o bien el culto de la maternidad, de la sexualidad reproductiva y del engendramiento numeroso (Lukacs, 1975, p. 35; Marcuse, 1969, pp. 30-36; Reich, 1972, pp. 101-102).

Los discursos de la extrema derecha chilena también aparecen investidos bajo cierto marco figurativo naturalista y organicista, que tan pronto resalta la vitalidad dinámica de las fuerzas históricas como destaca las funciones orgánicas de las comunidades humanas; tan pronto enfatiza la pluralidad de los cuerpos sociales o las formas de vida como remarca la integración orgánica de la vida en común. En el caso del manifiesto del Movimiento Nacional Socialista, el léxico de la fuerza proporciona un trasfondo figurativo para cierta representación dinámica de la actividad política e histórica; bajo ese marco dinámico, la trama de la realidad social consistiría en un juego de fuerzas activas y creadoras, ya se trate de fuerzas naturales, espirituales, morales o políticas. El nacionismo chileno vincula además esa trama dinámica con cierto enmarcado vitalista de la actividad política e histórica: las naciones, las instituciones y las fuerzas socio-históricas exhiben mayor o menor vitalidad e instinto de conservación, y la apuesta del nacional socialismo consiste “en crear una fuerza

civil, pletórica de vida, de la que habrá de surgir una nueva concepción del Estado, en armonía con las tendencias sociales, económicas y espirituales del siglo" (1932, p. 16). Por eso, el nacionismo chileno de los años treinta consideraba que los partidos políticos tradicionales no eran más que cadáveres que habrían fallecido con la etapa histórica liberal que los engendró, sin que quepa resurrección posible de un pasado "condenado, fatalmente, a morir" (p. 12). Por otra parte, la retórica nacionalsocialista chilena vincula el mantenimiento de la vitalidad de las actividades e instituciones sociales al sano cumplimiento de su función, y justifica la subordinación del individuo a la voluntad de la Comunidad del Pueblo, en términos de cierto vocabulario de la *función social*.

En los discursos del Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista, la actividad humana e histórica se concibe bajo el signo de la trascendencia cultural y ética, pero la naturalización de la esencia humana y de la convivencia comunitaria se lleva a cabo en el marco de todo un léxico funcional y bajo la premisa de que "las funciones generan organismos que son expresión de actividades connaturales al hombre" (1969, proposición 22). En ese enmarcado funcional de la vida social, la función cultural, económica, religiosa, defensiva o política se realizarían en sus respectivas comunidades, orgánicamente integradas en el Estado de Comunidad Nacional, que institucionaliza el convivir comunitario y la organización de las tareas humanas y organismos sociales. En sus textos digitales, el Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista caracteriza como *cuerpos sociales* a las unidades orgánicas de la comunidad nacional que cumplen funciones y generan organismos

comunitarios. De ese modo, el enmarcado organicista faculta el reconocimiento de ciertas funciones permanentes e intransferibles connaturales a la actividad humana y la convivencia nacional; se trata de una investidura figurativa idónea para sustentar la ideología del corporativismo político, tan cara a ciertos sectores de la extrema derecha chilena.

El manifiesto del Frente Nacionalista Patria y Libertad no es ajeno al léxico organicista y funcional característico del corporativismo. No en vano, el texto introduce significantes claves con una marcada resonancia corporativista, y asocia la auténtica participación y convivencia democráticas a una democracia corporativa y a una democracia funcional, capaces de incorporar plenamente la actividad social. Asimismo, el léxico de la integración, esto es, la apelación a un Estado Integrador y una Empresa integrada, proporciona un marco para armonizar la convivencia nacional y la colaboración productiva. Sintomáticamente, las metáforas patológicas conviven con las organológicas en una formación que se autoconcibe como vanguardia contrarrevolucionaria: el sistema y el gobierno establecido aparecen figurativamente enmarcados como gusanos o un cáncer que carcomen toda la organización social.

Sin embargo, la ultraderecha *New Age*, que representa Patria Nueva Sociedad, es la que hace explícito el enmarcado naturalista y orgánico de la actividad social y la praxis política. De hecho, el Socialismo Nacional de Patria Nueva Sociedad se presenta como una cosmovisión natural, arraigada en la comprensión de la naturaleza y expresión de toda una ecología de la mente y de la

actividad humana. El fundamento natural de semejante Socialismo Nacional no es otro que “el sostenimiento de la Vida en todas sus manifestaciones” (2003, concepto 8), de manera que la concepción del ser humano solo resulta posible en el marco de la Naturaleza y como “uno más de los organismos de la comunidad de Vida del Planeta” (concepto 10). La praxis social y política son consecuentemente enmarcadas como un asunto de adaptación de las comunidades a sus territorios y de evolución biológica, pero también de preservación de la biodiversidad y mantenimiento de la sustentabilidad ecológica. En ese sentido, la cosmovisión del Socialismo nacional privilegia la conservación del ciclo de la naturaleza sobre cualquier proyecto de desarrollo lineal que amenace la vida de los pueblos y a las generaciones futuras. Patria Nueva Sociedad naturaliza su Socialismo como expresión del altruismo espontáneo de la vida y promoción de cierta homeostasis y sinergia sociales. Como ocurre en las otras formaciones de extrema derecha chilenas, la naturalización de la praxis y la institución política se concentra en el significante *nación*; en ese sentido, Patria Nueva Sociedad explicita el mito político de autoctonía natural del nacionalismo, conforme al cual “la Nación es natural, el Estado es artificial” (concepto 29). Para concebir una institucionalidad política que preserve la vida de la Nación, el Socialismo nacional defiende un Estado orgánico “en continua evolución y permanente adaptación a las necesidades y desarrollo de la Nación” (concepto 32), que funcionaría como el cuerpo obediente ante los propósitos de la mente nacional. Para resultar legítimos, también el derecho y la justicia resultan orgánicamente naturalizados y tienen que arraigar en la Naturaleza

de la Comunidad del Pueblo. La concepción política de Patria Nueva y Sociedad se encuadra abiertamente en un modelo corporativo, que integra orgánicamente “la totalidad de las organizaciones que representan a los cuerpos sociales, agrupadas según su naturaleza, función, servicios y objetivos a nivel nacional” (concepto 62). En suma, el Socialismo Nacional se enmarca explícitamente como una auténtica ecología política al servicio de la sustentabilidad de las naciones, del equilibrio planetario de las comunidades y de la creación de una nueva Civilización basada en las leyes de la Vida y la Naturaleza.

## CONSTRUCCIONES ARGUMENTATIVAS

A pesar de sus arrebatos apasionados y exclamaciones beligerantes, los discursos de la extrema derecha chilena no son la expresión inmediata y cruda de algún irracionalismo político, sino que encierran pretensiones de validez acorazadas tras una lógica aparentemente férrea. En el razonamiento ideológico de los movimientos de extrema derecha chilenos encontramos, pues, esa coacción lógica que —según Hannah Arendt (1974, pp. 569-570)— resulta característica de ciertas ideologías contemporáneas, en tanto que lógicas de las ideas, deducciones concluyentes y explicaciones absolutas a partir de alguna idea convertida en premisa. De hecho, la premisa ultraderechista que contiene el despliegue de toda deducción lógica y de toda explicación no es otra que el principio de identidad lógica, erigido en tautología identitaria: la comunidad es la comunidad, el pueblo es el pueblo, la raza es la raza y la nación es la nación. Seemjante premisa identitaria concentra todo

el movimiento lógico y el discurso explicativo de una extrema derecha que naturaliza y consagra la expresión de lo propio, la autenticidad identitaria y la autorreferencia de toda pertenencia comunitaria e identidad cultural, al mismo tiempo que excluye la intromisión externa, el influjo foráneo y las ideas extranjeras. Como premisa, la tautología de la identidad implica toda esa lógica identitaria de conjuntos que Castoriadis (1989, pp. 22-34) caracterizó como la determinación exhaustiva de relaciones entre los distintos elementos de un conjunto definiendo; de esa manera, cada elemento y cada individuo pueden ser adscritos e identificados como contenidos de algún conjunto, y, bajo esta lógica identitaria conjuntista, se esbozaría un sistema social completo, compuesto como una jerarquía estáticamente articulada de conjuntos o subsistemas. El discurso de la pertenencia comunitaria y el léxico organicista de los cuerpos sociales expresan nítidamente esa lógica identitaria conjuntista en los textos de la extrema derecha chilena.

En la extrema derecha chilena existen distintas modulaciones de la premisa tautológica de la identidad y de su lógica identitaria conjuntista, según el modo en que se especifican las relaciones que definen las pertenencias de conjunto: la autoexpresión genuina de lo propio, la autorreferencia inmanente del conjunto e, incluso, la copertenencia de medios y fines, o bien de problemas y soluciones. En el Movimiento Nacional Socialista Chileno de los años treinta, ya se hallaba presente la premisa identitaria y la lógica conjuntista, en la medida en que el nacionismo se definía como un movimiento nacional capaz de activar el orgullo de pertenencia racial, armonizar

las partes, incluir a todos los elementos sociales y definir las funciones sociales que integran el conjunto de la vida colectiva. Bajo la premisa identitaria de tratarse de un movimiento concerniente al conjunto nacional, los nacionalsocialistas chilenos comprometían autorreferencialmente consagrarse como chilenos en nombre de Chile para la grandeza de Chile. De modo análogo, el Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista caracteriza la cultura en términos identitarios, como “la expresión de la autenticidad de un pueblo en el enfrentamiento consigo mismo, la sociedad, la historia y el universo todo” (1969, proposición 6). Además, la doctrina nacionalsindicalista concibe la revolución como un reencuentro con los valores propios y una consumación de la comunidad nacional de los chilenos, y promueve un Estado de Comunidad Nacional en que las distintas funciones sociales se asocian a organismos definidos y cuerpos sociales acotados, de modo que las actividades humanas se organizan como funciones del conjunto de la nación y de la convivencia de las comunidades. El Frente Patria y Libertad lleva la premisa identitaria hasta el paroxismo, en la medida en que considera que Chile, como cualquier otro país, tiene que inspirarse en su propia realidad y rechazar la injerencia externa o la influencia foránea. Desde ese punto de vista, el nacionalismo sería una ideología propia de cada país que afirma su peculiaridad identitaria, se inspira en el amor a la patria y en las propias tradiciones, y trata de dar una respuesta nacional a los problemas nacionales. El nacionalismo que defiende el Frente Patria y Libertad sería un desarrollo de la tautología identitaria en forma de ideología práctica: “una respuesta chilena a los problemas chilenos” (1971, p. 9). Pero, para consumar

esa autorreferencia identitaria, Patria y Libertad requiere de una concepción integradora del Estado y de la empresa, así como de la democracia funcional, de modo que todos los elementos chilenos puedan participar en el conjunto de la decisión política y la producción social. Por último, también el discurso de Patria Nueva Sociedad responde a la lógica identitaria y desarrolla la premisa tautológica de la identidad, aunque su concepción de los conjuntos sociales y de la jerarquía de los sistemas y subsistemas alcanza un rango planetario y ecológico. En ese sentido, el Socialismo Nacional de Patria Nueva Sociedad concilia la visión identitaria de las pertenencias, las solidaridades y las expresiones auténticas de lo propio, con una visión pluralista, orgánica y corporativa de los conjuntos sociales e institucionales (esto es, las Comunidades de los Pueblos y sus ordenaciones políticas), ecológicamente incluidos en el sistema de sistemas de la Naturaleza. En suma, bajo la premisa tautológica de la identidad, la extrema derecha chilena desarrolla implícitamente las implicaciones lógicas de la relación de pertenencia, de la expresión de lo propio y de la inclusión de las partes, como si existiera una distribución fija de los elementos en relaciones determinadas y en conjuntos definidos.

En la arquitectura lógica de los discursos de la extrema derecha chilena, cabe reconocer cierta estrategia argumentativa de polarización tajante de las opciones y división excluyente de los términos, que podríamos designar como *dilematización*. Al presentar la situación social e histórica como una encrucijada de caminos divergentes, se inviste como un dilema lógico cierta codificación ideológica del escenario político, y se

fuerza una percepción dicotómica de la situación. Puesto que uno de los cuernos del dilema aparece marcado negativamente, la estrategia argumentativa de la dilematización refuerza la conclusión lógica de que la vía correcta es la propuesta defendida por la parte que argumenta, sin que resulten concebibles otras opciones. Por ejemplo, el Movimiento Nacional Socialista de los años treinta describía una encrucijada fatal en que estaría comprometido el provenir histórico de Chile: o bien se seguía el camino agotado de la democracia liberal, del liberalismo económico y político, así como del constitucionalismo y el régimen parlamentario, que nos arrastraría por la pendiente de las revueltas, la anarquía y las aventuras caudillistas; o bien se apostaba por el camino escarpado y riguroso en que una nueva fuerza política regenere la vitalidad de la nación, rescate el orgullo de raza y encauce el destino colectivo, como pretendía el Movimiento Nacional Socialista. El dilema es tan aparente como obvia es la conclusión inducida: la vía correcta es la del extremo nacionalsocialista. En el Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista, encontramos algunos ejercicios semejantes de dilematización: se nos hace elegir entre el reformismo que solo reajusta el aparataje del Estado, reducido a la fórmula de la democracia liberal, de manera instrumental a la dominación plutocrática, y, por otra parte, el ser revolucionario, que pretende conquistar el poder y crear una nueva forma de vida, sustentada en la trascendencia, la jerarquía y la plena realización de lo humano. El Frente Patria y Libertad utilizó profusamente los dilemas aparentes para forzar cierta representación de la situación política entre los años sesenta y comienzos de los setenta. El principal ejercicio de dilematización de

Patria y Libertad consistió en contraponer rígidamente dos vías para modernizar la vida política y responder a la crisis de la democracia liberal: el marxismo, basado en una ideología foránea y totalitaria, en la democracia popular y el capitalismo de Estado; o bien el nacionalismo, sustentado ideológicamente en la propia realidad chilena, y promotor de la democracia y empresa integradas. Para Patria y Libertad, el nacionalismo era “el único camino de quienes aspiran a frenar al totalitarismo prosoviético, superando nuestros problemas y encarando resueltamente nuestras debilidades y defectos” (p. 10). Pese a su pretensión de aportar una cosmovisión comprehensiva, el discurso de Patria Nueva Sociedad no elude la representación polarizada de las opciones sociales y políticas; incluso las amplifica a escala planetaria como un dilema cósmico concerniente a la vida misma de la Naturaleza: por un lado, está el camino del nuevo orden mundial, del dominio del mercado trasnacional capitalista, de la mercantilización global de todas las formas de vida, del consumismo, el materialismo productivista y el nihilismo; por otro lado, aparece la vía de quienes expresan auténticamente las tradiciones, cultura y estirpe de la Comunidad del Pueblo, y quienes luchan por forjar una nueva Civilización planetaria acorde a la ecología del espíritu y del equilibrio de la Naturaleza. En ese sentido, los argumentos del extremismo de derecha se sirven constantemente de la retórica de los extremos y de la estrategia de la dilematización.

Aunque el pensamiento político de la extrema derecha chilena se pliega a la premisa identitaria y fuerza la dilematización de la situación histórico-social, no puede decirse que su lógica respete exactamente el

principio del tercio excluido. En efecto, las formaciones de la extrema derecha chilena suelen definir su posición como una tercera vía que excluye los polos opuestos del espacio político (izquierda y derecha, capitalismo y marxismo, democracia liberal y democracia popular, etc.) y, en un gesto hiperbólico de superación, las trasciende en una forma de vida y una organización institucional más lograda y más allá de las oposiciones convencionales. Por ejemplo, el Nacional Socialismo chileno se autodescribe como un movimiento que no se identifica con el tradicional sistema de partidos de la democracia liberal ni con el marxismo internacional; se opone igualmente a la plutocracia asociada al liberalismo económico y al materialismo económico del “comunismo moscovita” (p. 21). De ese modo, el Nacional Socialismo a la chilena prometía trascender una situación histórica superada, mediante el enérgico movimiento disciplinado de una nueva fuerza espiritual. Por su parte, el Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista apuesta más explícitamente por la trascendencia revolucionaria creadora de cultura y de valores, más allá de la opción entre el régimen demo-liberal imperante y su alternativa marxista, en virtud de un Estilo ético en abierta oposición anti-partidista. También el Frente Nacionalista Patria y Libertad se presenta como una vanguardia en oposición al marxismo totalitario y a la democracia partidista. Abiertamente, el Nacionalismo de Patria y Libertad se posiciona como una ideología que no es ni de derechas ni de izquierdas, y se sitúa más allá de la democracia liberal y la democracia popular; el nacionalismo trascendería ambas opciones mediante una organización de avanzada auténticamente democrática y libertaria, que compartiría

con la izquierda la identificación con los explotados y recogería de la derecha el principio de la ley y el orden. Por último, Patria Nueva Sociedad participa de esta retórica de la superación, al presentarse como una cosmovisión más allá del marxismo y del capitalismo, más allá del igualitarismo liberal y del colectivismo marxista, más allá del estatismo marxista y el “enanismo estatal” (2003, concepto 35) capitalista y, en definitiva, más allá de la izquierda y la derecha políticas tradicionales. La puja por rebasar las posiciones políticas superadas lleva a Patria Nueva Sociedad a apostar por una forma de trascendencia que, más que solo política o económica, alcanza dimensiones planetarias y ecológicas, pues se trata de las “leyes trascendentes del Espíritu, de la Vida y de la Naturaleza” (concepto 110) que debieran inspirar una Civilización superior.

En suma, la arquitectura lógica del pensamiento de la extrema derecha chilena despliega tensiones argumentativas que parecen seguirse consecuentemente del rigor de sus premisas identitarias, de sus dilemas excluyentes, de sus pretensiones de trascendencia absoluta y, en el fondo, de toda la retórica de lo extremo que se esboza en su discurso. Estas tensiones se agudizan cuando la premisa tautológica de la identidad de lo propio, la dilematización forzada de las opciones políticas y la seudotrascendencia de todas las oposiciones tradicionales se sitúan sobre el trasfondo de todo un marco figurativo naturalista y organicista, que cosifica la praxis social y las realizaciones institucionales humanas. De esta particular lógica de la ultraderecha chilena, cabría sostener que —como Simone de Beauvoir afirmaba del pensamiento político de la derecha, en general— induce una síntesis no dialéctica

del realismo, la dureza, el pesimismo e, incluso, el cinismo en la naturalización de lo dado y, por otra parte, de cierto espiritualismo grandilocuente y fe indefinida en la trascendencia. En ese sentido, la retórica de lo extremo de la ultraderecha chilena no es sino el despliegue de las propias tensiones lógicas sin resolver derivadas de su marco naturalista, sus tautologías identitarias, sus dilemas aparentes y sus envites de seudotrascendencia total.

## **CONCLUSIÓN: LA ULTRADERECHA EN EL PODER**

Como parte de la labor de desconexión de la derecha chilena tradicional con respecto a los movimientos de ultraderecha, tampoco se suelen reconocer los vínculos ideológicos que atan a la Dictadura Militar con el pensamiento de la extrema derecha. Aunque algunos observadores contemporáneos no dudaron en asociar a la derecha golpista y al régimen militar con una forma de fascismo (Carmona, 1973; Ramírez Necochea, 1978), se ha vuelto frecuente la designación de la dictadura militar como un tipo de Estado burocrático autoritario, básicamente caracterizado como una institucionalidad comandada por la Fuerzas Armadas y las grandes empresas. Se trataría de un tipo de aparato estatal al servicio de la alta burguesía trasnacionalizada, abocado a implantar represivamente el orden social, subordinar y excluir a los sectores populares, suprimir la participación democrática y la representación popular, despolitizar los problemas sociales bajo la apariencia de una racionalidad técnica, normalizar la economía y garantizar la acumulación capitalista (O'Donnell, 1982, pp. 60-62). Sin embargo, a pesar

de la despolitización tecnocrática del régimen militar, cabe reconocer en su discurso ideológico la presencia de los temas típicos de la extrema derecha chilena.

En efecto, la Declaración de principios de la Junta Militar apela a propósitos característicos de los movimientos chilenos de ultraderecha, como la defensa de la propia tradición histórica e identidad cultural de la nación chilena, la consagración de valores fundamentales del alma chilena, el gobierno autoritario, el ejercicio riguroso del principio de autoridad, la sanción drástica de la indisciplina, la promoción del corporativismo y el gremialismo, la implantación de un estilo moral basado en el esfuerzo y la competencia, así como la despolitización de la vida colectiva y de la institucionalidad política. Si analizamos el discurso de la Declaración de Principios de la Junta Militar (publicada por el régimen en 1974 y escrita por uno de los principales ideólogos del corporativismo chileno —y ex-militante de Patria y Libertad— Jaime Guzmán), resulta patente la presencia de la premisa identitaria y la inspiración nacionalista; también se manifiesta la dilematización excluyente que contrapone el modelo marxista y el de las sociedades desarrolladas de Occidente; por último, la propuesta de reconstrucción nacional bajo el régimen militar se presenta como una misión histórica trascendente que superará las contradicciones heredadas y abrirá una nueva etapa en el destino nacional, más allá del individualismo liberal y del colectivismo, y más allá del materialismo de las sociedades de consumo y del totalitarismo marxista. La Declaración de la Junta Militar también comparte el imaginario naturalizado y organicista de la extrema derecha: el lenguaje de los cuerpos

intermedios y de las funciones sociales inherentes va de la mano con la referencia a las formas naturales y a la naturaleza humana. La pieza fundamental de la concepción política de la Junta Militar la proporciona el léxico de la subsidiariedad, que integra el reconocimiento corporativista de los cuerpos intermedios y, por otra parte, la valoración de la autonomía de los agentes económicos, para que puedan desarrollar su iniciativa individual y garantizar su propiedad privada sin interferencia estatal alguna. Bajo el principio de subsidiariedad, “ninguna sociedad superior puede arrogarse el campo que respecto de su propio fin específico pueden satisfacer las entidades menores” (“Concepción del hombre y de la sociedad”, punto 4, párrafo 3), de modo que el Estado solo ha de asumir o subsidiar aquellas funciones que los cuerpos intermedios no puedan desempeñar. En suma, con todo su marco asociado organicista y funcional, el léxico de la subsidiariedad legitima tanto la libre empresa como la conservación de los cuerpos sociales tradicionales, y limita tanto la intervención estatal cuanto la participación democrática.

Desde esa perspectiva, la novedad ideológica de la Junta Militar radica en la combinación calibrada de motivos nacionalistas, corporativistas y neoliberales en un solo entramado discursivo, al mismo tiempo que la propuesta se presenta como una planificación técnica y un proyecto nacional ajeno a todo mesianismo ideológico. Y es que, más que como una ideología, el nacionalismo neoliberal y corporativista se autoconcibe como un estilo ético y pragmático de conducción política. En ese sentido, el discurso de la Junta Militar se sitúa en el centro de la constelación ideológica de la ultraderecha

chilena, pero consigue articular su propuesta bajo una apariencia despolitizada y desideologizada. Bajo esa forma técnica, pragmática y despolitizada, el discurso de la ultraderecha chilena se reprodujo en el diseño institucional que sigue vigente hasta el día de hoy. Si en otras latitudes las formaciones de extrema derecha y las políticas ultranacionalistas han ganado presencia en el ruedo político, en Chile no parece necesario, pues el discurso de la ultraderecha permea el marco institucional y el modelo gubernamental, así como se decanta en los partidos políticos herederos del pinochetismo y, quizá, se ha filtrado incluso en el nacionalismo banal y el autoritarismo cotidiano.

## REFERENCIAS

- Adorno, T. W., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D. J., Nevitt Sanford, R. (2006). La Personalidad Autoritaria (Prefacio, Introducción y Conclusiones). *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 12, 155-200.
- Altemeyer, B. (1993). Nacionalismo y autoritarismo de derechas entre legisladores americanos. *Psicología Política*, 7, 7-18.
- Arendt, H. (1974). *Los orígenes del totalitismo*. Madrid: Taurus.
- Betz, H. G. (1993). The New Politics of Resentment: Radical Right-Wing Populist Parties in Western Europe. *Comparative Politics*, 25 (4), 413-427.
- Bobbio, N. (1995). *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.
- Bohoslavsky, E. (2012). ¿Qué es lo nuevo de la nueva derecha en Chile? Anticomunismo, corporativismo y neoliberalismo, 1964-1973. *Historia Unisinos*, 16 (1), 5-14.
- Ley de principios del movimiento nacional de 1958. Boletín Oficial del Estado (BOE), 95, España, 21 de abril de 1967, pp. 5251-5252. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1967/04/21/pdfs/A05250-05272.pdf>
- Carmona de la Peña, F. (1973). El fascismo chileno, lección para Latinoamérica. *Problemas del desarrollo*, 4 (16), 69-108.
- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 2. El imaginario social y la institución*. Barcelona: Tusquets.
- Correa Sutil, S. (1989). La derecha en Chile contemporáneo: la pérdida del control estatal. *Revista Ciencia Política*, 11 (1), 5-19.
- Correa Sutil, S. (2005). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- Cristi, R., y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- De Benoist, A., y Champetier, C. (2000) *Manifiesto: la Nueva Derecha del año 2000*. Recuperado de <https://archive.org/details/ManifiestoLaNuevaDerechaDelAño2000>
- De Beauvoir, S. (1969). *El pensamiento político de la derecha*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Duckitt, J., Bizumic, B., Krauss, S. W., y Hedled, E. (2010) A Tripartite Approach to Right-Wing Authoritarianism: The Authoritarianism-Conservatism-Traditionalism Model. *Political Psychology*, 31 (5), 685-715.
- Duckitt, J., y Sibley, C. G. (2009). A Dual-Process Motivational Model of Ideology, Politics, and Prejudice. *Psychological Inquiry*, 20, 98-109
- Etchepare, J. A., y Stewart, H. I. (1995). Nazism in Chile: A Particular Type of

- Fascism in South America. *Journal of Contemporary History*, 30, 577-605.
- Falange Española de las J. O. N. S. (30 de noviembre de 1934). El programa de Falange Española de las J. O. N. S. *ABC*, pp. 32-34. Recuperado de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1934/11/30/032.html>
- Fromm, E. (2006). *El miedo a la libertad*. Barcelona: Paidós.
- Lukacs, G. (1975). *La crisis de la filosofía burguesa*. Buenos Aires: La Pléyade.
- Mann, M. (2004). *Fascists*. New York: Cambridge University Press.
- Marcuse, H. (1969). La lucha contra el liberalismo en la concepción totalitaria del estado. En *Cultura y sociedad* (pp. 13-44). Buenos Aires: Sur.
- Movimiento Nacional Socialista. (1932). *El Movimiento Nacional Socialista de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta "La Tracción".
- Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista. (1969). Proposiciones políticas a las comunidades de la nación. *Forja*, 6, 6-8.
- Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista. (2017). MRNS. Recuperado de <http://www.mrns.cl/w3/>
- Mudde, C. (2007). *The ideology of the extreme right*. New York: Manchester University Press.
- Muis, J., e Immerzeel, T. (2016). Radical Right Populism. *Sociopedia.iza (e-journal)*. DOI: 10.1177/2056846016121
- Mussolini, B. (2015). *La doctrina del fascismo*. Editorial kamerad. (Obra original publicada en 1937). Recuperado de <https://editorialkamerad.files.wordpress.com/2014/08/la-doctrina-del-fascismo1.pdf>
- NSDAP. (2015). *Los 25 puntos del partido nacionalsocialista alemán de los trabajadores*. Editorial Kamerad. (Obra original publicada en 1920). Recuperado de <https://editorialkamerad.files.wordpress.com/2014/09/los-25-puntos.pdf>
- O'Donnell, Guillermo (1982). *El Estado Burocrático Autoritario*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Patria Nueva Sociedad (2003). *Ciento once conceptos para comprender el Socialismo Nacional*. Recuperado de <http://vans.mforos.com/193893/1173633-111-conceptos-para-comprender-el-socialismo-nacional/>
- Ramírez Necochea, H. (1978). El fascismo en la evolución política de Chile. *Araucaria*, 1, 9-33.
- Reich, W. (1972). *Psicología de masas del fascismo*. Madrid: Ayuso.
- Rodríguez Araujo, O. (2004). *Derechas y ultraderechas en el mundo*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Rodríguez Grez, P. (1971). *Manifiesto nacionalista: Frente Nacional Patria y Libertad*. Santiago de Chile: Sopech.
- Scully, T. (1996). La reconstitución de la política de partidos en Chile. En S. Mainwaring y T. Scully (Eds.), *La construcción de instituciones democráticas: Sistemas de partidos en América Latina* (pp. 83-112). Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Sidanius, J., y Pratto, F. (1999). *Social dominance: an intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, T. (2006). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.



---

# Contribuciones del derecho y el psicoanálisis sobre la memoria y el olvido en el postconflicto colombiano\*

Judith Elena García Manjarrés\*\*

Leonardo Rafael Mass Torres\*\*\*

Recibido: 18 de enero de 2016

Evaluado: 10 de marzo de 2016

Aceptado: 1 de abril de 2016

## RESUMEN

El postconflicto colombiano ocupa el interés del Derecho y de la Ciencia Política, entre otros, por su indiscutible trascendencia, quienes han buscado explicaciones al mismo basándose en las regularizaciones que permite la Ley, como la denominada Justicia Transicional, dentro del marco del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos. Esto ha adquirido un compromiso con el lugar que ocupan la *memoria* y el *olvido* para la reparación del conflicto armado: el legado de una memoria social que permita a sus protagonistas poder significar de un modo diferente los estragos de la guerra. Ahora bien, se propone que la *memoria* y el *olvido* son funciones que también trascienden el marco legal y jurídico, en tanto integran la vida psíquica del sujeto. Es por esto que el psicoanálisis, como disciplina que atiende la singularidad que define a cada sujeto en la clínica, puede comprender el impacto que en la subjetividad ha tenido el conflicto armado. Para lo anterior, se realizó una atenta revisión teórica y conceptual desde el campo del Derecho y el Psicoanálisis sobre las relaciones que la *memoria* y el *olvido* guardan con las leyes jurídicas y

\* El presente artículo de reflexión es producto de la investigación *Verdad, perdón, olvido y reparación: Lugares posibles para un sujeto en el postconflicto armado colombiano*. Esta investigación está adscrita al grupo Sanus Viventium del Subsistema de Investigación Institucional (SIDI) de la Universidad Metropolitana de Barranquilla. DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2017.0027.02>

\*\* Magíster en Psiconeuropsiquiatría y Rehabilitación, Universidad Metropolitana. Especialista en Psicología Clínica, Universidad Metropolitana. Psicóloga, Universidad Metropolitana. Investigadora del Grupo Sanus Viventium, Universidad Metropolitana. Barranquilla, Colombia. Correo: judithelena16@unimetro.edu.co Código Postal: 080020.

\*\*\* Candidato a Dr. En Psicoanálisis, Universidad Andrés Bello (Chile). Magíster en Psicología, Universidad del Norte. Especialista en Psicología Clínica, Universidad Metropolitana. Psicólogo, Universidad Metropolitana. Investigador del Grupo CEPUM, Universidad Metropolitana. Barranquilla. Correo: leonardomass@unimetro.edu.co Colombia. Código Postal: 080020

la vida psíquica: si para el Derecho la memoria se propone como un derecho primordial amparado por la Ley, el Psicoanálisis, por su parte, promueve que el sujeto puede hacerse responsable con su memoria de aquello que ha olvidado subjetivamente.

**Palabras claves:** Postconflicto, Derecho, Psicoanálisis, Memoria, Olvido, Sujeto

## Law and psychoanalysis contributions about the memory and oblivion of the Colombian Postconflict

Received: January 18, 2016

Evaluated: March 10, 2016

Accepted: April 1, 2016

### ABSTRACT

The Colombian postconflict is studied by Law and Politics due to its indisputable importance. These academies, have searched for answers about it by using the Transitional Justice within the International Human Right and the Human Rights. This has acquired a commitment with the Memory and Oblivion in the repair of the Army Conflict: The legacy of a social memory that allows the protagonists view the consequences of the war in a different way. From that perspective, the memory and oblivion are functions that also impact the legal and judicial framework since they are part of the psyche of the subjects involved. This is the reason why, the Psychoanalysis as a discipline that studies the singularity of an individual, can understand the impact these functions can have on the subjectivity of a person that experienced the army conflict. In order to attain this, a rhetorical and conceptual revision of the Law and Psychoanalysis in relation to the Memory and Oblivion was performed to encounter the applicable principles from each discipline. On one end, The Law proposes Oblivion as a primary protected right; on the other end, Psychoanalysis promotes that the subject can be held accountable with his/her memory of what has been subjectively forgotten.

**Key Words:** Post-conflict, Law, Psychoanalysis, Memory, Oblivion, Subject

## Contribuições do direito e a psicanálise sobre a memória e o esquecimento no pós-conflito colombiano

### ABSTRACT

O pós-conflito colombiano ocupa o interesse do Direito e da Ciência Política, entre outros, por sua indiscutível transcendência, quem tem buscado explicações para ele baseando-se nas regularizações que permite a Lei, como a denominada Justiça Transicional, dentro do marco do Direito Internacional Humanitário e os Direitos Humanos. Isto tem adquirido um compromisso com o lugar que ocupam a memória e o esquecimento para a reparação do conflito armado: o legado de uma memória social que permita aos seus protagonistas poder significar de um modo diferente aos estragos da guerra.

Agora se propõe que a memória e o esquecimento são funções que também transcendem o marco legal e jurídico, enquanto integram a vida psíquica do sujeito. Por isso a psicanálise, como disciplina que se ocupa da singularidade que define a cada sujeito na clínica, pode compreender o impacto que na subjetividade tem tido o conflito armado. Para isso, realizou-se uma atenta revisão teórica e conceitual desde o âmbito do Direito e da Psicanálise sobre as relações que a memória e o esquecimento têm com as leis jurídicas e a vida psíquica: se para o Direito, a memória propõe-se como um direito primordial amparado pela Lei, a Psicanálise, por sua parte, promove que o sujeito possa se fazer responsável com a sua memória de aquilo que tem esquecido subjetivamente.

**Key Words:** Pós-conflito, Direito, Psicanálise, memória, esquecimento, sujeito.

Recebido: 18 de janeiro de 2016

Avaliado: 10 de março de 2016

Aceito: 1 de abril de 2016

## INTRODUCCIÓN

A partir de la búsqueda de la disolución del conflicto armado interno colombiano, por parte del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos (2010-2018) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), así como su continuación con los Diálogos de Paz que se llevaron a cabo en la La Habana, Cuba (en septiembre de 2012), en la que intervinieron ambas partes, a saber, tanto delegados del Gobierno como representantes de las FARC, se propuso como meta la consecución de un acuerdo viable para las dos partes, que posibilite la obtención de la paz en Colombia y que esté mediado por las propuestas de que la verdad acerca de los actos violentos cometidos dentro del conflicto sea dicha y conocida por la población civil y por el sistema legal, para que emerjan así la justicia, la reparación y haya derecho, para aquellos que han delinquido, a la reinserción a la vida civil, siempre que sea preservada del olvido la memoria colectiva (Ley 975, Congreso de la República de Colombia, 2005). Así, las posibilidades frente al postconflicto colombiano y su viabilidad han interesado a disciplinas como el Derecho y la Ciencia Política que, intentando encontrar propuestas que se enmarquen en la Ley, han formulado nuevos proyectos para judicializar a los actores del conflicto.

Estos proyectos de Ley que emergen dentro de la llamada Justicia Transicional pretenden lograr justicia promoviendo no sólo el acceso a la verdad de los hechos, sino también la reinserción a la vida civil de quienes han delinquido dentro del conflicto y la reconciliación de los mismos con la población civil, preservando la memoria colectiva del olvido (Ley 975, Congreso de la República de Colombia, 2005). Esta Justicia

Transicional es propuesta por Uprimny y Saffon (2005) como aquella que:

Hace referencia a un problema muy antiguo, relativo a qué debe hacer una sociedad frente al legado de graves atentados contra la dignidad humana, cuando sale de una guerra civil o de un régimen tiránico. ¿Debe castigar a los responsables? ¿Debe olvidar esos atropellos para favorecer la reconciliación? (p. 214).

Lo anterior quiere decir que pensar el postconflicto en Colombia implica necesariamente hacerlo bajo los parámetros de la Justicia Transicional; esa que ha cobrado importancia a partir de los estragos dejados por la violencia vivida en la Primera Guerra Mundial (Teitel, 2003) y que emerge como pilar de la reconstrucción de la historia y la judicialización de los hechos violentos para la posible reparación de los mismos en una nación (Laplante y Theidon, 2008). De esta reparación se espera que haga posible remediar los actos violentos cometidos anteriormente y que permita que, por el acuerdo entre partes, a saber, Gobierno y alzados en armas, no se repitan las violaciones contra los Derechos Humanos. Hablar de Justicia Transicional implica, entonces, en el caso de Colombia, asumir que se está “viviendo realmente una transición, esto es una superación del conflicto armado” (Uprimny y Saffon, 2005).

Esta transición implicaría reconocer que se ha estado en guerra, que es esa guerra la que se pretende cesar y que a partir de ese reconocimiento puede ser posible la emergencia de unos parámetros de justicia que respeten unos estándares que se inscriben en el marco del Derecho Internacional Humanitario y,

a su vez, dentro de los Derechos Humanos. Sin embargo, en Colombia, este reconocimiento sobre la vivencia de la guerra y los estragos que ella ha causado han tenido sus propios matices, y ha logrado que la Justicia Transicional sea un tema que desde 1997 preocupa y ocupa al Gobierno de turno (Ley 418, Congreso de la República de Colombia, 1997). Este generalmente se ha interesado en promover nuevas políticas que puedan dar paso no sólo al diálogo con los grupos armados, sino también a las propuestas de saber la verdad acerca de los actos violentos y lograr el perdón de los mismos por parte de las víctimas y la población civil para, posteriormente, tratar de preservar la memoria colectiva, procurando que haya derecho después al olvido y que pueda abrirse paso a la reparación del daño causado a las víctimas por parte de quienes cometieron los actos violentos (Ley 975, Congreso de la República de Colombia, 2005).

En 1997, se propuso en Colombia la Ley 418, que propendía por un intento de negociación con la guerrilla como grupo armado al margen de la Ley. Esta Ley fue prorrogada más tarde por la Ley 782 de 2002 que, a diferencia de la anterior, contemplaba y buscaba la desmovilización de los grupos paramilitares a los que en ese momento se les dio el carácter para su juzgamiento como delincuentes políticos; esto fue reafirmado con la ley 975 de 2005 conocida como la Ley de Justicia y Paz (Congreso de la República de Colombia, 2005). En ella, se establecían las formas para que los paramilitares que entraran en los diferentes procesos de Ley fueran juzgados dentro de un marco de Justicia Transicional y, a su vez, este marco también se proponía como el escenario para que las víctimas pudieran recibir su

derecho a la reparación por los actos ilícitos padecidos. Sin embargo, a la mirada de algunos, esta última ley tampoco ponía sus ojos sobre las víctimas, sino que, por el contrario, aparecía como aquella que reclamaba derecho para los victimarios. Así, “la ley de justicia y paz no rompe con la tradición” (González, 2005, p. 52) y su estructura finalmente, “no permitía la obtención de justicia, verdad y reparación” (Morris, González, Morelo & Palencia 2015, p. 499).

Con el panorama de críticas a las leyes que se postularon en 1997 y 2005, surge en el 2011 la Ley 1448, conocida también como la Ley de Víctimas, que intenta, dentro de un marco de Justicia Transicional, promover escenarios para que a las víctimas se les

posibilite hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Lo anterior implica entonces la emergencia de las siguientes preguntas: ¿qué posibilidades de reparación y no repetición pueden ocurrir, toda vez que estos hechos violentos, así como su intento por la no repetición y la reparación de los mismos, si bien atañen a conceptos legales, también parten del lugar del sujeto? ¿De qué memoria se trata? Para el interés de este abordaje, es pertinente que dichas preguntas, no solo se acojan al marco del Derecho, sino además, tener presente los referentes con que el Psicoanálisis ha contribuido al campo de la subjetividad, en tanto allí se trata de un sujeto distintivo que habla y actúa acorde al lenguaje que le estructura

de manera psíquica: el sujeto tiende a repetir y a sentir que algo no va conforme como él lo espera conscientemente.

Así, puede encontrarse que el Psicoanálisis tampoco ha sido ajeno al estudio sobre temas de la violencia y los efectos de la misma en el ser humano. Sigmund Freud escribió en su texto titulado *El Malestar En La Cultura* (1929), acerca de las formas como el sujeto, al estar inmerso en la cultura debe renunciar a sus exigencias pulsionales que piden su satisfacción y, si bien por el lazo social es posible hacer esa renuncia, también algo de sus exigencias quedan. Ese resto psíquico que no puede ser satisfecho es el que produce malestar, lo que le permite afirmar que el hombre es “un ser entre cuyas disposiciones pulsionales también debe incluirse una buena porción de agresividad” (Freud, 1929, p. 3046) y esa agresividad del sujeto generalmente está dirigida al otro, que no sería

únicamente un posible colaborador y objeto sexual, sino también un motivo de tentación para satisfacer en él su agresividad, para explotar su capacidad de trabajo sin retribuirla, para aprovecharlo sexualmente sin su consentimiento, para apoderarse de sus bienes, para humillarlo, para ocasionarle sufrimientos, martirizarlo y matarlo (Freud, 1929, p. 3046).

Lo anterior, implica reconocer que el Psicoanálisis, desde su nacimiento, se ha ocupado de realizar una lectura de la cultura, pues es en ésta donde está inmerso el sujeto de su interés, que, a su vez, como lo propone el Psicoanálisis, está gobernado por el inconsciente, que es el responsable no sólo de cómo actúa y habla dicho sujeto, sino

también de aquello que olvida, repite y de lo que guarda en la memoria. Eso que olvida un sujeto, que tiene para el Psicoanálisis un lugar privilegiado, está en juego también en el escenario del postconflicto armado colombiano. Si bien, el Psicoanálisis no concibe el sujeto sin la posibilidad de que este pueda olvidar –pues, tal como afirma Freud (1895): “toda teoría psicológica digna de alguna consideración habrá de ofrecer una explicación de la memoria” (p. 214)– no se trataría, en ningún caso, de cualquier forma de olvido, menos aun cuando éste atañe a los estragos sufridos por la guerra, como es el caso del conflicto armado colombiano.

En consecuencia, en este artículo se verá de qué manera la concepción de memoria y su correlato, el olvido, tal como se proponen dentro de las condiciones del postconflicto armado colombiano, atañen tanto al Derecho como al Psicoanálisis. El primero lo plantea en relación con los hechos violentos, como aquello contra lo que hay que luchar a través de la preservación de la memoria y también como un derecho al que, después de un tiempo, aquellos que han delinquido pueden acceder. El segundo se ocupa de memoria y olvido como algo de lo que el sujeto no puede escapar, aunque crea que ello es posible conscientemente; tal como sostiene Freud (1901): “no hemos olvidado todo lo que creímos” (p. 928).

De esta manera, puede decirse que tanto el Derecho como el Psicoanálisis se ocupan del asunto de la memoria y el olvido desde lugares particulares. Así, si el uno los defiende dentro del marco de la Ley, el otro los propone como inherentes y necesarios para la estructuración psíquica del ser humano. En conclusión, se trata de reflexionar, con base en los conceptos de memoria y olvido

que promueve la ciencia jurídica para el postconflicto, sobre aquello contra lo que se lucha y también sobre aquello a lo que hay derecho pasado un tiempo, así como sobre las relaciones críticas que pudiesen establecerse en función del estatuto que comporta el sujeto del Psicoanálisis, sujeto que olvida, reprime y recuerda.

## **MEMORIA Y OLVIDO EN DERECHO**

A partir de las guerras mundiales, la noción de memoria ha adquirido un carácter relevante en torno a las discusiones sobre hechos violentos, justicia y logros de paz que realizan historiadores, políticos, filósofos, sociólogos y profesionales de las ciencias jurídicas. El asunto de preservar del olvido los hechos violentos y conceptualizar la memoria para superar los estragos y la repetición de la violencia ha sido punto de anclaje para naciones que padecieron durante algún tiempo la vivencia del conflicto armado.

Colombia, como nación sufriente de un conflicto armado con una historia de más de cincuenta años, no ha sido ajeno a la temática de la memoria y el olvido. En el proceso de desmovilización de los grupos armados y las conversaciones que se llevan a cabo en La Habana, así como en medio de la Justicia Transicional que ha emergido como escenario para judicializar los actos violentos del conflicto armado interno, el Gobierno y sus comisionados se han ocupado de pensar las propuestas para alcanzar la paz y con ello lo ateniente a la memoria y el olvido de los hechos y efectos que ha dejado el conflicto armado interno colombiano.

Estas discusiones sobre memoria y olvido han encontrado su punto de anclaje y desarrollo no sólo en el retorno hacia el pasado histórico en algunas naciones, sino también, y principalmente, en las transiciones políticas de aquellos países que han sufrido guerras internas. Sin embargo, en casos como el colombiano, la discusión puede adquirir otro matiz, toda vez que, si bien se están adelantando negociaciones y diálogos con el propósito de alcanzar el fin del conflicto, este último sigue presente y aún no pertenece al pasado, sus luchas y efectos se siguen viviendo día tras día. Pese a ello, por iniciativa del Gobierno Colombiano, se han venido adelantando iniciativas que propenden por la preservación de la memoria histórica. Sin embargo, frente a estas iniciativas, vale la pena pensar que, toda vez que dentro de la Justicia Transicional el asunto de la memoria es visto como un derecho que exige la población y que va acorde no sólo con la posibilidad de no repetición de los hechos, sino que representa la posibilidad del olvido, ¿cómo construir y/o reconstruir entonces la memoria histórica con fines de evitar la repetición?

Así, dentro del marco de lo jurídico y transicional se inscribe el Derecho a la Memoria como parte de un intento por resolver un conflicto armado, que no sólo lleva varios lustros, sino que es protagonista de múltiples violaciones a los Derechos Humanos, como en el caso de Colombia. A partir de allí, la Ley propone que frente a la demanda de justicia y reparación, se ponga en marcha un sistema que propenda por la reconstrucción del tejido social, en el que prime el derecho a conocer la verdad sobre los hechos y que los daños sufridos como efectos sean reparados, toda vez que se busca la garantía

de la no repetición por medio de la reconstrucción de lo que se denomina memoria histórica. Esta memoria, para constituirse como es propuesta, debe inscribirse en un contexto político:

En efecto, este tipo de norma será más eficaz en la medida en que su adopción interviene en un tiempo lo más cercano posible a los hechos que son su objeto, y en la medida en que el proceso de la memoria se inscribe dentro de un proceso político de establecimiento de la protección de los derechos, gracias a una clarificación y a una reparación de los sucesos en los cuales se basa el proceso de memoria. Su objeto no es entonces simplemente conmemorativo y retributivo; estableciendo oficialmente los hechos en su verdad, y presentando esta verdad como indiscutible, sino de manera más compleja y dinámica, se trata de enlazar una sentencia oficial sobre los hechos a una acción política para el futuro (Millard, E., 2004, p.146).

Esta sentencia que pone en juego la verdad, ubica el Derecho de la Memoria en relación con la reparación, con el fin de asegurar que no se repitan los daños en el futuro. Esto toca directamente a los Derechos Humanos y ha sido pensado por la Corte Interamericana de Derechos, quienes proponen que los Estados o naciones deben implementar acciones en pro no sólo de la preservación de la memoria histórica, sino de la preservación de la memoria de las víctimas. La primera está más en relación con la no repetición de los hechos, mientras que la segunda estaría más ligada a la reparación posible de los daños. Sin embargo, aunque ambos derechos parecen pretender fines distintos, no

van en contravía: en algún momento pueden coincidir o una misma medida permite alcanzar ambos fines. De esto, dice Rincón: "el derecho a la memoria no colapsa en la pretensión de no repetición ni, por lo tanto, en las llamadas garantías de no repetición" (Rincón, 2010, p. 10).

La Corte Interamericana de Derechos, reconoce y propone esta diferencia en el caso Anzualdo Castro Vs Perú (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009), en el que propone la creación del Museo de Memoria. Sin embargo, este centro de Memoria, aunque propende por la reconstrucción de los hechos y la memoria histórica, parece dejar de lado el asunto de la memoria de las víctimas. Por ello, la misma CIDH consideró posteriormente medidas que cobijan la preservación de la memoria individual de las víctimas, que antes no había sido considerada. Dice la CIDH:

La propuesta del Estado de sustituir el acto de reconocimiento por el "Museo de la Memoria" no constituye una medida individual de satisfacción adecuada, si bien el Tribunal reconoce que ese tipo de iniciativas son significativas en atención a la recuperación y construcción de la memoria histórica de una sociedad. En razón de lo anterior, la Corte considera necesario que el Estado realice un acto público de reconocimiento de responsabilidad por la desaparición forzada de Kenneth Ney Anzualdo Castro, y de desagravio para él y sus familiares, en particular por el tratamiento que se les dio desde su desaparición. Este acto deberá realizarse en su presencia y, en lo posible, con el acuerdo y cooperación de

los familiares, si es su voluntad. El acto deberá contar con la participación de altas autoridades del Estado y celebrado dentro de un plazo de seis meses, contado a partir de la notificación de la presente Sentencia, y las autoridades procurarán la mayor difusión posible en los medios de comunicación (CIDH, 2009, párrafo 200).

Lo anterior quiere decir que, aunque las medidas estatales puedan tomarse para la construcción de la memoria histórica, esta no necesariamente significa o va en la misma vía que el Derecho a la Memoria individual de las víctimas. La primera no satisface la segunda, toda vez que ésta última se trata de una experiencia que atañe directamente al sujeto y a la vivencia de este con respecto al hecho violento. Es decir, el Derecho a la Memoria implica necesariamente al sujeto, pues opera estructuralmente sobre él. Sobre esto, que no ocurre sin dificultades, afirma Pablo De Greiff: "la víctima no pierde su condición de fin en sí misma y no es instrumentalizada para favorecer, a futuro, la no repetición" (2005, p. 219). Es por ello que, en Colombia, lo que se propone como Derecho a la Memoria, no sólo encuentra su sustento en los hechos violentos, sino también en el relato de la vivencia de uno y cada uno de aquellos, que a partir de esos hechos violentos emergen como víctimas. No puede pensarse entonces el Derecho a la Memoria sin recorrer los caminos de la subjetividad.

Así, el 20 de agosto del 2010, se propone el Derecho a la Memoria por primera vez como estatuto en la Ley 1408. Este estatuto rinde homenaje a las víctimas y propone para ello no sólo los dispositivos para localizar e identificar los desaparecidos y conocer

la verdad de los hechos, sino la creación de los Centros de Memoria. Se equipara allí, el Derecho a la Memoria con el derecho a la verdad, afirmando que:

La memoria histórica de las víctimas del conflicto colombiano desaparecidas forzadamente será objeto de conmemoración la última semana de mayo, en el marco de la Semana de los Detenidos - Desaparecidos, y el treinta (30) de agosto, Día Internacional de los Desaparecidos.

Los establecimientos educativos públicos y privados y las autoridades nacionales, departamentales y municipales rendirán homenaje a estas víctimas esta semana con la realización de foros, conferencias, talleres y jornadas de reflexión referentes al derecho a la memoria, a la verdad, a la vida y al respeto por los derechos humanos (Congreso de la República de Colombia, 2010, Artículo 14).

En el 2010, se instituye en Colombia el asunto de la memoria como un derecho y se promulgan la ley 1408, que rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada, y antecede a la Ley 1448 de 2011. Esta última ubica el Derecho a la Memoria en relación a la satisfacción de las víctimas y pone el asunto de la memoria en el plano jurídico. A partir de allí, puede pensarse entonces desde el Derecho lo que se ha denominado universalmente como Derecho a la Memoria.

En el 2011, con la Ley 1448, se ubican entonces disposiciones que, en relación al Derecho a la Memoria, intentan satisfacerlo desde lo que se establecen como posibilidades de reparación simbólica a las víctimas. El

capítulo IX de la mentada Ley es la única parte de la misma en la que se ubican disposiciones referentes a la memoria y sólo aparecen en relación a la posibilidad de reparación simbólica de las víctimas. Así, afirma la Ley 1448:

Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas (Congreso de la República de Colombia, 2011, artículo 141).

Lo anterior indica que, así pensado, el Derecho a la Memoria estaría inexorablemente ligado a la reparación y satisfaría las dimensiones individuales del mismo. Esto se deja entrever nuevamente en el capítulo X de la Ley 1448, cuando contempla las “garantías de no repetición”. Sin embargo, no se estipula como garantía ningún acápite en relación a la preservación de la memoria y la lucha contra el olvido.

El capítulo X de la Ley 1448, que se divide en dos artículos, propone entonces que el Estado implementará algunas medidas para que los actos violentos no se repitan (Congreso de la República de Colombia, 2011). En el artículo 149 de dicha Ley, se enumeran 19 medidas sin detallar como se ejecutarán, pero que pretenden incluirse en planes, programas y proyectos que, dentro de la política pública, se erijan como garantías de no repetición. En el artículo inmediatamente siguiente, el 150, se propone, sin decir cómo se realizará, el “desmantelamiento de

las estructuras económicas y políticas” de los grupos al margen de la Ley. Así reza el artículo:

El Estado Colombiano adoptará las medidas conducentes a lograr el desmantelamiento de las estructuras económicas y políticas que se han beneficiado y que han dado sustento a los grupos armados al margen de la ley, con el fin de asegurar la realización de las garantías de no repetición (Ley 1448, Congreso de la República de Colombia, 2011, artículo 150).

Resulta interesante anotar que en el capítulo que la Ley 1448, donde se describe lo que el Estado concibe como garantías de no repetición, no se contempla el asunto del Derecho a la Memoria como una medida y un fin alcanzable; sólo aparece mencionado en relación a la posibilidad de reparación simbólica. Pensado así, el Derecho a la Memoria estaría en el orden de la individualidad, pues la reparación simbólica de las víctimas encontraría lugar en la singularidad. Sin embargo, al no aparecer descrita en la Ley 1448 la forma como se implementarán estas medidas, puede resultar confuso lo que se pretende alcanzar, a saber, el Derecho a la Memoria como fin singular de una y cada una de las víctimas y su relación con la reparación de las mismas; así como también el Derecho a la Memoria como fin colectivo y su relación con las garantías de no repetición de los actos violentos, que es lo que se entiende como memoria histórica.

La Ley 1448 propone algunas medidas para la preservación del olvido en el marco del Derecho a la Memoria. Se consagra el 9 de abril de cada año como día nacional de conmemoración, “Día de la Memoria y

Solidaridad con las Víctimas", así como también se instituye la creación del Centro de Memoria, cuyo fin es "reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales, entre otros, relativos a las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones de los derechos humanos" (Uprimny y Saffonm, 2005, p. 139). Sin embargo, no es menos cierto que estas implementaciones, aunque dan cuenta de lo vivido toda vez que ellas recogen testimonios de las víctimas, puede parecer que no están orientadas a la reparación del daño, sino a que se conozca la historia con el fin de evitar la repetición de los hechos violentos. Es decir que esto, así pensado, no viabiliza la reparación, como se ha planteado en la Ley 1448, sino que parece dejar por fuera al sujeto en su singularidad y apunta más bien al asunto de la memoria como algo colectivo, es decir, a la memoria histórica. Se trata así de un intento que busca que el pueblo conozca los hechos y la historia del conflicto armado colombiano, lo que empieza a dejar un poco de lado el asunto de la reparación.

Con el Decreto 2244 del año 2011 se agregan otras funciones al Centro de Memoria Histórica que parecen complejizar las funciones de dicho ente, así como su operatividad, pues le otorgan, dentro del marco de la Ley de Justicia y Paz, el carácter de "mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica" (Presidencia de la República de Colombia, Decreto 2244, 2011, p.2). Aparece entonces el Centro de Memoria Histórica como operador no judicial que contribuye a la preservación de la memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad de los actos violentos cometidos dentro del conflicto armado.

Lo anterior parece indicar que, para la Ley, la creación del Centro de Memoria Histórica, así como la difusión y el relato de los actos violentos, se iguala a la reparación de las víctimas, lo que dejaría por fuera las posibilidades de los sujetos de ir a las instancias judiciales, donde los hechos sean revisados uno por uno, caso por caso y se dé lugar a la implementación de acciones de reparación simbólica que apunten también a lo individual, al sujeto en su particularidad y propendan por la preservación de la memoria de cada uno.

Así, la llamada Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011), establece que el derecho a la reparación simbólica, que incluye el Derecho a la Memoria, pertenece al plano de lo social, afirmando que:

Las personas que hayan sido víctimas por hechos ocurridos antes del 1º de enero de 1985 tienen derecho a la verdad, medidas de reparación simbólica y a las garantías de no repetición previstas en la presente ley, como parte del conglomerado social y sin necesidad de que sean individualizadas (Congreso de la República de Colombia, 2011, artículo 3, parágrafo 4, p. 1)

Esto implica que el Derecho a la Memoria hace parte del entramado social, toda vez que es la sociedad como conglomerado quien puede exigir conocer la verdad de los hechos violentos dentro del conflicto armado, así como la implementación de medidas para la no repetición y las medidas para la posible reparación simbólica. Es decir, la reparación simbólica que pretende la Ley aparece como acciones realizadas a favor de

las víctimas o de la comunidad en general que tiendan a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el establecimiento de la dignidad de las víctimas (Congreso de la República de Colombia, 2011, p. 44)

Al colocar el Derecho a la Memoria, en el plano de lo social, de la comunidad, este aparece como un derecho para toda la sociedad en general, donde puede ser olvidado el sujeto en su singularidad y el Derecho a la Memoria individual. Por tanto, para poder bordear las posibilidades de reparación simbólica en el postconflicto armado colombiano, ambas condiciones (lo social y lo individual) se hacen importantes y necesarias.

## **MEMORIA Y OLVIDO EN PSICOANÁLISIS**

El Psicoanálisis siempre se ha interesado por los procesos psíquicos que atañen al ser humano. Estos incluyen la forma como se establece el lazo social, la violencia y los efectos que ella deja en los sujetos y en la cultura. A partir de allí, puede pensarse que la vivencia de la guerra trae consigo secuelas en la cultura y en la subjetividad de quienes la padecieron (Freud, 1919a). Estos efectos que suelen ser generalmente traumáticos, con frecuencia aparecen acompañados de la dificultad por parte de los sujetos afectados para olvidarlos. Por tanto, la memoria los tiene presentes permanentemente, no pude vaciarse del pensamiento de los eventos traumáticos para que estos sean enviados al olvido y puedan ser retrotraídos a la memoria nuevamente, por medio del recuerdo.

La memoria y el olvido son procesos cuya complejidad demanda trascender el habitual reduccionismo cognitivo, que les equipara como procesos mecánicos del organismo. Se sabe que tales procesos integran la constitución de un aparato psíquico que abarca una serie de inscripciones permanentes llamadas “huellas mnémicas” (Cosentino, 1999). Cabe resaltar que “la función atinente a esa “huella mnémica” la llamamos memoria” (Freud, 1900, p. 673). La memoria, como función a la vez constitucional de la vida psíquica del ser humano, demuestra su correspondencia con la subjetividad en el uno por uno de los casos clínicos (Coblence, 2003; Cosentino, 1999; Merea, 1994). Ahora bien, para comprender de mejor manera este asunto funcional y constitutivo de la memoria, a partir de la inscripción perenne que cumple la “huella mnémica”, hay que destacar el valor del olvido para el sujeto que, de manera también constitucional, corresponde a la impresión que han dejado consigo las experiencias que parten desde la vida infantil (Freud, 1901) y que permanecen perdurables y reprimidas para la conciencia a lo largo de la vida.

El asunto de la memoria y las posibilidades de olvido para un sujeto son algo que ha ocupado al Psicoanálisis desde los primeros años del desarrollo freudiano. Ya en 1895, Sigmund Freud, en “Proyecto de una psicología para neurólogos” (p. 209), afirma que:

Una de las características principales del tejido nervioso es la memoria, es decir, en términos muy generales, la capacidad de ser permanentemente modificado por procesos únicos, característica que contrasta tan notablemente con la conducta de una materia que deja pasar un movimiento ondulatorio,

para retornar luego a su estado previo. Toda teoría psicológica digna de alguna consideración habrá de ofrecer una explicación de la “memoria” (Freud, 1895, p.214).

Si Freud se interesa tanto en descubrir y describir cómo funciona el aparato psíquico, en el que incluye la conciencia y la memoria es porque intuye que este y su funcionamiento no pueden pensarse lejos de los procesos anímicos propios del ser humano, sino que hay entre ellos una estrecha relación en la que, aunque Freud establece que no es lo mismo el aparato psíquico que el cerebro, no puede pensarse que este aparato queda reducido al funcionamiento cerebral.

Aunque, Freud (1895) construye su teoría del aparato psíquico apoyado en interrogantes sobre el funcionamiento del cerebro y de algunas funciones como la memoria, la teoría que construye va mucho más allá del modelo orgánico y la pregunta por cómo el inconsciente inscribe las vivencias, que luego son posibles recordar para un sujeto, transforma el asunto de la memoria en un concepto propio del Psicoanálisis. Escribe a Wilhelm Fliess:

Como sabes estoy trabajando sobre la presunción de que nuestro aparato psíquico sea originado por un proceso de estratificación: el material existente en la forma de rastros mnemónicos experimentaría de tanto en tanto un reordenamiento de acuerdo con nuevas relaciones, en cierto modo una transcripción. Así, lo esencialmente nuevo en mi teoría es la afirmación de que la memoria no se encuentra en una versión única, sino en varias, o sea, que

se haya transcrita en distintas clases de signos (Freud, 1896a, p. 3551).

Lo anterior implica que la memoria, para el Psicoanálisis, se entiende como un concepto complejo que permite de manera multimodal para el ser humano inscribir en el inconsciente los eventos vividos, así estos, como se sabe desde los planteamientos que hiciera Freud, no hayan sido efectivamente una realidad, sino que basta con que se hayan vivenciado en el inconsciente para que un sujeto los registre como algo que efectivamente sucedió (Fernández, 2001; Giménez, 1999). Esta postura, que rebate el asunto del trauma como idea universal que abre paso a lo sintomático, también pone los primeros escalones para que Freud (1896b) piense la “etiología de las neurosis” (p. 277), pues si bien algunos relatos de algunos pacientes lograban constatarse, no es menos cierto, que, en la mayoría de los historiales clínicos freudianos, no coincidía lo ocurrido realmente con lo que cada paciente narraba de ese evento. Es por ello que Freud (1896b) postula a la infancia como el centro de la etiología de las neurosis pues es algo que todo ser humano atraviesa. Es decir, para resolver lo sintomático y aquello que se le repite con insistencia al ser humano, habría que buscar las causas, casi siempre, en la historia infantil.

Así, Freud empieza entonces a trabajar con los datos fantaseados que referían cada uno de los sujetos, a los que se les convocababa para empezar a hablar invocando la regla por excelencia del Psicoanálisis, a saber, la asociación libre, con los límites que imponía el recuerdo. Si bien los pacientes recordaban y esto implicaba cambios en la sintomatología, no era menos cierto que

también los límites del recuerdo ubicaban a los analizantes en la repetición. Así, llega a afirmar Freud (1914): “el analizado no recuerda nada de lo olvidado o reprimido, sino que lo vive de nuevo. No lo reproduce como recuerdo, sino como acto; lo repite sin saber, naturalmente, que lo repite” (p. 1684).

Es esta repetición que insiste en el humano lo que lleva al Psicoanálisis a plantear la importancia de la resignificación de lo vivido por un sujeto, entendida como reorganizar psíquicamente las experiencias vividas y ello, plantea el Psicoanálisis, sólo será posible por medio de la palabra y la reorganización de los significantes para así devenir posteriormente en acto, es decir, cesar la repetición (Lacan, 1953). Freud sostiene lo mismo cuando afirma que “nadie puede ser ajusticiado *in absentia* o *in effigie*” (Freud, 1912, p. 1653), indicando que, para sanar el pasado, se debe acudir del lado del sujeto, a un proceso de memoria que implica retrotraer lo que se creía olvidado, para posteriormente organizarlo de una manera psíquica diferente y volverlo a olvidar ahora advertido frente a la posibilidad y las razones de la repetición.

Según propone el Psicoanálisis, los eventos que sean posibles recordar para un sujeto estarán velados y podrán ser traídos a la memoria de forma desdibujada gracias al trabajo de defensa y a la instalación de la transferencia en la terapia, condiciones que permitirán que la memoria emerja haciendo gala de un pasado del sujeto que ahora se hace escuchar. Si bien no es posible recuperar el pasado desde lo real, la asociación libre propuesta sí permite bordear ese pasado para obtener efectos simbólicos en la vida del sujeto por medio de las palabras.

Cuando ese “que habla y oye” (Lacan, 1958, p. 727) trae a la memoria lo que suponía olvidado “algo cuenta, es contado, y en ese contado ya está el contador. Sólo después el sujeto ha de reconocerse a sí mismo como el contador” (Lacan 1964, p. 28).

Lo anterior implica que traer a la memoria lo que permanecía reprimido le otorga a un sujeto la posibilidad de reconstruir la historia, a partir de allí, desde otro lugar, uno que le permita el acto desde la advertencia de la posibilidad de la repetición y que, a su vez, en tanto que habla y narra, se modifica él mismo con su narración (Lacan, 1958). La represión entonces opera como mecanismo clave para el proceso de memoria que permite para el sujeto el registro y la huella de su propia historia, que se podrá recordar después, así sea como plantea Freud (1899), de manera encubridora. Postulando posteriormente que:

Los recuerdos infantiles de los hombres no tienen a veces otro origen. En lugar de reproducirse a partir del momento en que quedan impresos, como sucede en los recuerdos conscientes de la edad adulta, son evocados al cabo de mucho tiempo, cuando la infancia ha pasado ya, y aparecen entonces deformados, falseados, y puestos al servicio de tendencias ulteriores, de manera que no resultan estrictamente diferenciables de las fantasías (Freud, 1910, p. 1589).

Desde lo anterior, se entiende que, en la obra freudiana, el recuerdo y lo recordado aparecen como aquello que vela lo reprimido (Freud, 1899) y aunque algo de eso se deja ver con el recuerdo, otro tanto se le escapa al sujeto y le hace difícil la lectura de lo recordado. Tal como cien años después

de tal texto y en consonancia con él, postula Derrida (1989) "la huella como memoria no es un abrirse paso puro que siempre podría recuperarse como presencia simple, es la diferencia incapturable e invisible entre los actos de abrirse-paso" (p. 277). Esto habla de la flexibilidad de la memoria y de lo que ella implica, es decir, de la posibilidad del olvido. Se trata de un transitar entre recuerdos que velan o bien algo pasado muy primario de la historia de un sujeto o bien algo posterior a los recuerdos primarios.

De esta posterioridad también se ocuparía más tarde el psicoanalista francés Jacques Lacan, quien a partir de las lecturas de la obra freudiana retoma el concepto de *Nachträglichkeit*, que había postulado anteriormente Freud y que ha sido traducido del alemán al castellano como "retroactividad" (Laplanche y Pontalis, 1968, p. 280). Este implica que, para el inconsciente, los efectos de una experiencia subjetiva no guardan relación con la cronología, sino que por el contrario ellos pueden permanecer en la temporalidad y detenidos en el inconsciente durante mucho tiempo.

Esta retroactividad implica para el Psicoanálisis que es posible, para un sujeto, concebir el pasado de una manera diferente, siempre que él mismo pueda colocarse desde otro lugar, toda vez que logre resignificar los acontecimientos. Ello permite que el sujeto encuentre un nuevo sentido a los sucesos vividos; así los recuerdos pasados pueden entonces empezar a significar un sinnúmero de cosas que permitan al sujeto reescribir la vida y elaborar nuevos modos de respuesta atravesadas ahora por lo simbólico, es decir las palabras que marcan y atraviesan su historia. De ello, dice Fanny Blanck-Cereijido:

De este modo el sujeto reinscribe constantemente su historia vital y la reinterpreta a la luz de los nuevos sentidos que puede ir elaborando. Esto nos indica que la memoria no es un depósito inmóvil de huellas mnémicas, sino que cada trayecto vital, cada conocimiento nuevo que obtiene sobre sí mismo va modificando el carácter de las huellas y su sentido constitutivo. Cada vivencia que arroja luz sobre el presente se proyecta hacia el pasado, y el presente se puede constituir como causa de un pasado diferente, que a su vez crea una diferente posibilidad de futuro (Blanck-Cereijido, 2006, p. 58).

Así, la historia que se devela para un sujeto cada vez que aparece un recuerdo es una historia velada, encubridora (Freud, 1901), una historia que muestra otra cosa, que deja escapar algo en relación al deseo del sujeto y también eso que el Psicoanálisis denomina como fantasma<sup>4</sup>. Esto implica que, al volver un sujeto a reconstruir su historia por medio de la memoria y el tejido simbólico que haga de sus recuerdos, hay paralelamente una deconstrucción de esa misma historia que se devela encubierta y que remite al sujeto a lo más íntimo de su verdad y de sus deseos, comprometido así con el lenguaje que lo marca y le hace único antes de nacer.

Esa nueva construcción posible para un sujeto, por medio de la terapia analítica, es la que produce un efecto en las formas de responder frente a la vida, una que permita la no repetición. Entender ese pasado que

4 El concepto de Fantasma ocupa un lugar central en la enseñanza de Lacan, quien, a partir de 1957, lo construye como un concepto en relación a "la respuesta del sujeto al deseo enigmático del Otro, un modo de hacer la pregunta sobre qué es lo que quiere el Otro de mí" (Evans, 1996, p.91)

en principio aparece en el olvido permite al sujeto construir un presente desde otra posición, lo que a su vez puede abrir posibilidades de un futuro distinto, uno donde el sujeto pueda advertirse responsable del lugar que ocupa dentro de su propia historia y en la construcción de sus propios síntomas.

El Psicoanálisis, se ofrece entonces en su trabajo con el sujeto, como una “erotología del olvido” (Allouch, 1999, p. 7), que advierte al sujeto que, para olvidar y construir una historia diferente, resignificada, es necesario recordar, hacer gala de la memoria. Esto, paradójicamente, permite al ser humano percibirse de la presencia de algo que falta, que, por decir así, se trata de algo ausente para la conciencia, del olvido, ese que a su vez resiste desaparecer dada su presencia en el inconsciente.

## CONCLUSIONES

La coyuntura histórica y social que atraviesa Colombia sobre el postconflicto nacional promueve el interés de reflexionar el lugar de la memoria como factor decisivo en los procesos de reparación, más aún en el papel que ésta cumple de manera estructural, cuando se trata del sujeto, que de modo singular padece la experiencia del conflicto armado. Ese sujeto que precisamente con su palabra puede dar cuenta, en la clínica y también en los estrados judiciales, que jamás olvida y que en tanto los recuerdos y la huella mnémica de lo vivido insisten en la memoria, puede decirse que él ha fijado sobre estos acontecimientos su subjetividad.

Esos recuerdos y esa huella mnémica, de la que no es posible escapar para un sujeto y que puede retrotraerse por medio de

procesos de memoria y aislarlo por medio de procesos de olvido, han interesado desde siempre a ciencias que se ocupan de interrogantes sobre el humano y la búsqueda del ser. En este sentido, ni el Derecho ni el Psicoanálisis han sido ajenos a tal situación, toda vez que ambos tienen como eje al sujeto, bien sea al sujeto jurídico o aquel que está referido al inconsciente. También, ambas disciplinas, tanto el Derecho como el Psicoanálisis, hacen una lectura de la cultura, puesto que el sujeto en el que se centra su cuestión está necesariamente inmerso en ella.

Si bien la memoria se inscribe como algo que es posible retrotraer al plano de lo consciente, también opera como aquella que en ocasiones bloquea el recuerdo. Memoria y olvido son procesos que aparecen llevados de la mano cuando del sujeto se trata, sea éste el sujeto jurídico referido a la Ley y/o el sujeto como lo propone el Psicoanálisis, es decir, el sujeto gobernado por el inconsciente, lugar desde donde operan los procesos de memoria y olvido.

El Derecho a la Memoria es propuesto a partir de los procesos de postconflicto armado y violaciones a los Derechos Humanos y se inscribe dentro del marco normativo del Derecho, entendido como aquel que “no sólo es técnica sino también cultura” (Luther, 2010, p. 47). Por ello, se ocupa de los sujetos inmersos en esa cultura que, si bien no pueden ser prisioneros de la memoria que les antecede en tanto memoria histórica, tampoco se debe desconocer, pues tal como lo planteó Jorge Santayana “quienes no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo” (como se citó en González, 2010, p. 59).

Lo anterior implica que aunque es posible para el sujeto servirse de los procesos de

memoria y olvido para hacer avanzar su historia, no es menos cierto que tratar de aislar y desconocer esa historia trae consigo consecuencias que están en el orden de la repetición incesante, por medio del proceso inherente a la memoria, es decir, el olvido. Así, esa repetición puede regresar con mayor fuerza para aquellos pueblos que tienen una historia marcada por hechos violentos, frente a los cuales se espera, desde el Derecho, que operen los procesos de memoria y olvido para dar paso a la justicia.

Así, insistir en un Derecho a la Memoria histórica como parte fundamental de los procesos de Justicia Transicional, en toda nación que intenta, como Colombia, cesar el conflicto armado interno, implica entender que si bien no se trata de aceptar sin excepción todas las condiciones solicitadas por las partes que instan acordar el cese de la violencia, este derecho sí aparece, como indica Millard (2014), como aquel que “permitirá más eficazmente la transición y el establecimiento duradero de la democracia y del respeto de los derechos humanos” (p. 155).

Lo anterior indica que, si bien la memoria y el marco del Derecho en el que ella se inscribe se encuentran en relación con la historia y con los hechos violentos ocurridos, es precisamente esta historia con sus hechos la que permite elaborar el Derecho a la Memoria. Es lo que se recuerda y lo que se retiene de esa historia lo que construye y constituye la memoria histórica de una sociedad. Es en beneficio de conseguir la construcción de la memoria histórica como un Derecho para los nacionales que, en Colombia, la llamada Ley de Víctimas (Ley 1408 de 2010) llega a obligar al Estado a propender no sólo por el conocimiento de la verdad sino también por fechar eventos que permitan

dicha construcción, así como también a instituir lugares físicos que posibiliten, desde lo simbólico, bordear esa construcción. Es por ello que la Ley 1408 dispone que, para lograr el Derecho a la Memoria, “en aquellos lugares que se declaren como Santuario de la Memoria, se erigirá, por parte de las autoridades nacionales, un monumento en honor a estas víctimas, para lo cual podrán incluir la respectiva apropiación presupuestal” (Art. 12). La memoria aparece entonces, dentro del marco legal, no sólo como un derecho reglamentado al que el sujeto puede acceder, sino también como aquello que para instituirlo es necesario establecer cuestiones simbólicas que permitan tal labor. Es decir, las fechas, los monumentos, etc., permiten a la población nacional bordear lo horroroso de la guerra, dando lugar a que ella se inscriba como recuerdo perenne. Si bien no se trata de permanecer en la guerra, sí se intenta reconocer y nombrar, de esta manera, parte de lo que allí ocurrió.

Es claro que el sistema jurídico reclama y reconoce como derecho el lugar de la memoria para los pueblos que han sufrido la guerra, pues el Derecho en tanto disciplina no sólo se ocupa de los efectos penales que trae dicha guerra, sino que intenta, dentro de sus pilares, buscar un lugar a la paz. El Derecho internacional se entiende así, como aquel que permite sortear el lugar de la guerra y dar paso a la sana convivencia, a la paz (García, 2013, p. 145). Sobre ello, enseña el austriaco Hans Kelsen, que, para conseguir la paz, es necesario no sólo que el derecho colectivo prime sobre el individual, además afirma:

Uno de los medios más eficaces para impedir la guerra y garantizar la paz internacional es la promulgación de

reglas que establezcan la responsabilidad individual de las personas que como miembros del gobierno han violado el Derecho Internacional recurriendo o provocando la guerra (Kelsen, 1953, p.91).

Lo anterior indica que para Kelsen (1953) resulta posible pensar en el progreso de una nación, siempre que la Ley y su reglamentación no se sustraigan del asunto de la paz. Si, en cambio, las naciones insisten en la guerra, debe entenderse que esta decisión acarrea una responsabilidad colectiva en la que posteriormente se hacen evidentes no sólo sus estragos, sino también la necesidad del Derecho Internacional. De este emerge la justicia como un orden social en el que Kelsen (1944) reconoce implícita la presencia del conflicto pues apunta: "ningún orden social puede solucionar de manera justa el problema que la felicidad de uno provoca irremediablemente la desgracia de otro" (p. 23). Es allí donde el asunto de la memoria y la construcción de ella y de la historia tienen también asiento.

El Psicoanálisis por su parte ha indicado que no es posible domeñar los procesos psíquicos (huellas mnémicas, pulsiones, fantasías, etc.) y son ellos los que, en buena parte, definen al ser humano de manera singular. Esta idea coloca de plano que el derecho que tienen las víctimas a la reparación, amparado en el marco jurídico para el que se propone la importancia de la construcción de la memoria histórica, tiene a su vez otro tipo de repercusiones que trascienden a las normas y la ley. Sobre esto hay que plantear que el impacto subjetivo que trae consigo el horror de la guerra implica que es necesario abordar, en el caso por caso, la manera en

que el sujeto ha inscrito con su padecer este tipo experiencias. Desde este punto de vista es posible comprender la vida psíquica más allá de la conciencia, que nos hace creer en la posibilidad de totalizar la responsabilidad subjetiva de modo moral, que armoniza, por ejemplo, con los preceptos del bien hacer que impone una sociedad. Tal añoranza, "sería imposible, pues en cuanto hay psique, hay transgresión" (Castoriadis, 2004, pp. 183-184). Esto indica que fenómenos como el de la violencia pueden ser interrogados en relación con la participación que cumple ahí definitivamente la vida psíquica del ser humano; en otros términos, su implicación subjetiva.

Es decir, el sujeto como lo propone el Psicoanálisis responde de diversas maneras frente a lo que vive y cómo esa historia que vive deja su impronta en la vida psíquica. La subjetividad, como indica Castoriadis (2004), no obedece a "la realización de la voluntad dividida, el cumplimiento de las leyes de la historia o del destino de la raza, etc., sino la obra determinada por la actividad de los seres humanos, actividad en la cual participa él mismo" (p. 191). Si bien el sujeto es determinante de su propia historia, esa historia también determina al sujeto y la forma como este se coloca frente a la vida con lo que sabe propio, a saber, los recuerdos, el olvido, las fantasías y aquello que constituye lo psíquico.

Entonces, en el trabajo psicoanalítico no se trata en definitiva de la historia arqueológica, fechable, cronológica de un sujeto. Tal trabajo ofrece al sujeto la posibilidad de operar sobre su propio inconsciente, ese que desde Freud (1940) se sabe que es atemporal, ausente de contradicción. Es

justamente por esas particularidades que la intervención sobre ese inconsciente que emerge en el análisis tiene efecto en la historia por venir de un sujeto. Si bien no se pueden dominar los procesos psíquicos, sí se puede operar sobre el lugar desde el que ellos se hacen escuchar. Desde allí, entonces, se hace posible no sólo que los recuerdos emerjan, sino que esos recuerdos retrotraídos del olvido que constituyen la memoria se asuman desde un lugar que permite su resignificación y una historización diferente, es decir, una construcción distinta, en la que el sujeto se reconoce y simboliza su historia. “Si un trabajo analítico es posible, es porque el sujeto y el analista piensan que la exploración del pasado permite la apertura del porvenir” (Baranger, Baranger & Mon, 2002, p. 121).

Lo anterior pone en evidencia que si bien es cierto que se pueden olvidar apartes de la historia, no es menos cierto que ese olvido aparece sólo como un telón que vela todo aquello que puede retrotraerse a los recuerdos más íntimos. En tanto posee esta condición, es viable entonces un trabajo de nueva construcción de memoria. El Derecho intenta alcanzar dicha nueva construcción desde la Ley: el asunto de la memoria se propone como un derecho enmarcado en la misma. En el Psicoanálisis tal cuestión de memoria y el olvido estaría del lado de aquello por lo que el sujeto puede hacerse también responsable, en tanto es posible para él preguntarse por eso y en tanto es el mismo sujeto el depositario de los recuerdos, aunque ellos, como postula Freud (1915), “se hallan fuera de tiempo; esto es, no aparecen ordenados cronológicamente, no sufren modificación ninguna por el transcurso del tiempo y carecen de toda relación con él” (p. 2073). Pese

a ello, es el sujeto no sólo el dueño de esos recuerdos, sino también el protagonista de su historia, así ella aparezca a la manera que postula el Mannoni (1998) “de un saber que no se sabe” (p. 1).

Lo anterior pone de plano que el trabajo de memoria es una posibilidad a la que le apuestan tanto el Psicoanálisis como el Derecho y ambas disciplinas no son ajenas a la importancia del Otro. El Derecho lo invoca del lado de la justicia, escenario en el que aparecen los que hacen posible operar la Ley, a saber, jueces, testigos, etc., que emergen dando cuenta que el proceso de construcción de memoria para hacerse viable no puede ser ajeno al conocimiento de la verdad de los hechos y al establecimiento y construcción de fechas y lugares que rindan culto a los horrores vividos por la guerra y que permitan no olvidar. El Psicoanálisis por su parte, da cuenta de la importancia del Otro cuando señala que ese conocimiento de la verdad acerca de la guerra permite la solidaridad de un duelo que puede hacerse ahora con el acompañamiento del Otro como testigo. Tal como apunta Allouch (2011), esto hace posible subjetivar la perdida, es decir, poder perder lo perdido para que ello no retorne como apunta Freud (1919b) de modo siniestro, sin poderse evitar pues está en el orden de “la repetición involuntaria” (p. 2495).

Recordar es un modo entonces de posibilitar las pérdidas, de nombrar los horrores vividos en y por la guerra. Ofrecer a la población un trabajo de construcción de memoria histórica, implica reconocer que “el olvido trabaja en la memoria, es su componente y está presente en el recuerdo” (Escobar, 2015, p. 365). Así planteado, no se puede desconocer la importancia del Otro, ni tampoco

los procesos psíquicos que atañen a la posibilidad de la construcción de esa memoria, pues ellos son inherentes a esa continencia. Olvido y memoria van de la mano y demandan que los horrores de la guerra y sus estragos sean dichos y conocidos. Esto permite que tanto olvido como memoria ejerzan su función, es decir posibiliten una vía simbólica a lo acontecido en lo real. Para que se pueda agujerear ese real es necesario que el sujeto hable y así tejer la posibilidad de la memoria histórica, pues de lo contrario, como señala Lacan (1954), ocurriría que "aquello de lo que el sujeto no puede hablar, lo grita por todos los poros de su ser" (p. 367). Poder hablar de lo acontecido, permite hacer un tejido simbólico que "cristaliza la memoria social" (Ortega, 2004, p. 104). Si bien el postconflicto armado colombiano no finiquita con la firma de los acuerdos posibles ni tampoco con las Leyes creadas para tal fin, estas si aparecen como un intento por un inicio desde un lugar diferente, un lugar nuevo que permita al pueblo colombiano no sólo enmarcar la guerra dentro de la Ley, sino también, con la institución de ritos simbólicos acerca de lo vivido (monumentos, centro de memoria histórica, fecha de calendario de día de la memoria), bordear lo espantoso de lo real y construir una memoria histórica a partir de una significación diferente, con la que el sujeto pueda reconocer, no solo su protagonismo social, sino además, su participación subjetiva.

## REFERENCIAS

- Allouch, J. (1999). El sexo de la verdad: erotología analítica II. Córdoba: Ediciones de la École Lacaniana de Psychanalyse.
- Allouch, J. (2011). *Erótica del duelo en tiempos de la muerte seca*. Buenos Aires: Cuenco de Plata.
- Barenger, M., Barenger & Mon, J. (2012, septiembre). Proceso y no proceso en el trabajo analítico. *Revista Psicoanalítica Argentina*, 39 N°4, pp. 114-131.
- Blanck-Cerejido, F. (2006). La memoria en el diván. *Acta Poética*, 27 (2), pp. 43-63
- Caso Anzualdo Castro vs. Perú. Sentencia de 2009, septiembre 22. Recuperado de: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_202\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_202_esp.pdf)
- Castoriadis, C. (2004). Sujeto y verdad en el mundo histórico - social. En: *La creación humana I*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Coblence, F. (2003). *Sigmund Freud I 1886 - 1897. Vida y pensamiento psicoanalítico*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cosentino, J. (1999). Construcción de los conceptos freudianos I. Defensa, sueño, aparato psíquico. Buenos Aires. Ediciones Manantial.
- De Greiff, P. (2005). *El deber de recordar ¿el peso muerto del pasado o el peso de los muertos del pasado?*. En: Razones de la justicia. Homenaje a Thomas McCarthy (pp. 191-221). México: UNAM-instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Decreto 2244. Presidencia de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 28 de junio del 2011
- Derrida, J. (1989). Freud y la escena de la escritura. En: *La escritura y la diferencia* (pp. 271-317). Barcelona: Anthropos.
- Escobar, C. (2015, ene/abr). El olvido del olvido: Una aproximación psicoanalítica. *Filos*, 27 N°40, pp. 345-373. Doi: 10.7213/aurora.27.040.A005

- Evans, D. (1996). *Diccionario Introductorio de Psicoanálisis Lacaniano*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, M. (2001). Del inconsciente freudiano al significante lacaniano. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Freud, S. (1895) Proyecto de una psicología para neurólogos. En: *Obras Completas Tomo I [1973]* (pp. 209-276) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1896a). Los Orígenes del Psicoanálisis "Carta 52". En: *Obras Completas Tomo III [1973]* (pp. 3551) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1896b) La herencia y la etiología de las neurosis. En: *Obras Completas Tomo I [1973]* (pp. 277-285) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1899) Los recuerdos encubridores. En: *Obras Completas Tomo I [1973]* (pp. 330-341) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1900) La interpretación de los sueños. En: *Obras Completas Tomo I [1973]* (pp. 343-720) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1901) Psicopatología de la vida cotidiana. En: *Obras Completas Tomo I [1973]* (pp. 755-911) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1904) El método psicoanalítico de Freud. En: *Obras Completas Tomo I [1973]* (pp. 1003-1006) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1910) Un recuerdo infantil de Leonardo Da Vinci En: *Obras Completas Tomo II [1973]* (pp. 1577-1619) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1912) La dinámica de la transferencia. En: *Obras Completas Tomo II [1973]* (pp. 1648-1653) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1914) Recuerdo, repetición y elaboración. En: *Obras Completas Tomo II [1973]* (pp. 1683-1688) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1915) Lo inconsciente. En: *Obras Completas Tomo II [1973]* (pp. 2060-2090) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1919a) Introducción al simposio sobre las neurosis de guerra. En: *Obras Completas Tomo III [1973]* (pp. 2542-2544) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1919b) Lo siniestro. En: *Obras Completas Tomo III [1973]* (pp. 2484-2505) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1929) El malestar en la cultura. En *Obras Completas Tomo III [1973]* (pp. 3017-3067) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1940) Compendio de psicoanálisis. En *Obras Completas Tomo III [1973]* (pp. 3379-3432) Madrid: Biblioteca Nueva.
- García, J. (2013, marzo - agosto). Memoria histórica y aplicación retroactiva de la sanción penal. Algunos fundamentos desde el pacifismo jurídico de Hans Kelsen. *Economía - Revista en cultura de legalidad*, 4, pp. 139-153
- Giménez, J. (1999). Inconsciente y lenguaje. En Salud mental y psicoanálisis (pp. 49-58). Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires.
- González, A. (2010) Cuánta razón Santayana... cuánta razón. *Elementos: Ciencia y cultura de Redalyc*, 79, pp. 59-62
- González, J. (2005, julio – diciembre). Verdad, justicia, paz y reparación en la mitología penal. A propósito de la Ley 975 de 2005. *Estudios Políticos*, 27, pp. 45-63
- Kelsen, H. (1944) La paz por medio del Derecho [2008] Madrid: Trotta
- Kelsen, H. (1953) Que es justicia? [2003] Barcelona: Ariel S.A.
- Luther, J. (2010, mayo - agosto). El derecho a la memoria como derecho cultural del

- hombre. *Democracia. Revista Española de Derecho Constitucional*, 89, pp. 45-79.
- Lacan, J. (1953) Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis. En *Escritos 1 [2008]* (pp. 227-310) Buenos Aires: Siglo XXI
- Lacan, J. (1954) Introducción al comentario de Jean Hyppolite sobre la Verneinung de Freud. En *Escritos 1 [2008]* (pp. 351-362) Buenos Aires: Siglo XXI
- Lacan, J. (1958) Juventud de Gide o la letra y el deseo. En *Escritos 2 [2013]* (pp. 703-725) Buenos Aires: Siglo XXI
- Lacan, J. (1964). *Seminario 11 : Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Argentina: Editorial Paidós
- Laplanche, J & Pontalis, J. (1968). Diccionario de psicoanálisis. Barcelona: Labor
- Laplante, L & Theidon, K. (2008). Transitional justice in times of conflict: Colombia's Ley de Justicia y Paz. *Michigan Journal of International Law*, 28:49, pp. 49-60. Recuperado de: <http://repository.law.umich.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1158&context=mjil>
- Ley 418. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 26 de diciembre de 1997.
- Ley 782. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 23 de diciembre del 2002.
- Ley 975. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 25 de julio del 2005.
- Ley 1408. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 20 de agosto del 2010.
- Ley 1448. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 10 de junio del 2011.
- Mannoni, M. (1998) Un saber que no se sabe: La experiencia analítica. Barcelona: Gedisa
- Merea, C. (1994) La extensión del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós
- Millard, E. (2014, enero - junio). ¿Por qué un derecho a la memoria?. *Derecho del Estado*, 32, 145-156. Recuperado de: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derecho/article/view/3818/4056>
- Morris, Ch., González, D., Morelo, L & Palencia, S. (2015) Justicia transicional en Colombia: perdón y justicia en la legislación del conflicto. *Avances y desafíos del derecho. Abordaje desde la investigación jurídica y socio jurídica*. (pp. 498-508) Cartagena: Alpha Editores – Universidad Libre
- Ortega, F. (2004, enero) La ética de la historia: Una imposible memoria de lo que olvida. *Desde el jardín de Freud – Revista de psicoanálisis*, 4, pp. 102-119
- Rincón, T. (2010) Verdad, justicia y reparación. La justicia de la justicia transicional. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Teitel, R. (2003, septiembre). Genealogía de la justicia transicional. *Harvard Human Rights*, 16, pp. 69-94
- Uprimny, R & Saffon, M. (2005). Justicia transicional y justicia restaurativa: Tensiones y complementariedades. En *Entre el perdón y el paredón, preguntas y dilemas de la justicia transicional* (pp. 135-144). Bogotá: Uniandes.



Investigación  
en perspectiva

Research findings  
in perspective

Pesquisa em  
perspectiva



---

# Gestalt y Heterodoxia: un cambio proactivo aplicable en la praxis investigativa universitaria\*

Beatriz Carolina Carvajal; Soc. PhD \*\*

Recibido: 18 de enero de 2016

Evaluado: 10 de marzo de 2016

Aceptado: 1 de abril de 2016

## RESUMEN

La pesquisa que da origen a este artículo está soportada en la propia experiencia en el área de sistemas humanos, específicamente en el estudio del quehacer investigativo y la gestión del conocimiento universitario latinoamericano. De esa experiencia previa, se desprende la siguiente premisa: el contexto cambiante exige a las universidades respuestas basadas en un enfoque vanguardista para comprender e interpretar los hechos sociales y naturales. El objetivo que fundamenta este reporte es proponer estrategias de acción creativas en el quehacer investigativo para el reciclaje de los métodos de investigación, y así, generar una praxis proactiva, gestáltica y heterodoxa. Los métodos aplicados fueron la investigación documental y la reflexión hermenéutica. Se tomó una muestra intencional y se realizaron entrevistas a informantes clave provenientes de diversas universidades e institutos de investigación latinoamericanos y que están afiliados a una de estas redes: 1) Red para la Difusión Científica y Humanística Heterodoxias y 2) Red de Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica. Como soporte teórico se reflexiona con base en los constructos de Gestalt (Perls, 1977; Moreau, 1999; Vázquez-Badin, 2010) y de Heterodoxia (Savater y Villena, 1989; Carvajal, 2010a).

---

\* El artículo de investigación constituye uno de los resultados de la investigación denominada: "Gestalt y Heterodoxia. Desde la totalidad hacia la heterodoxia en la praxis investigativa", que ha sido financiada por el Consejo de desarrollo científico, tecnológico y humanístico (CDCHT) de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado, Codificada con el número: 005-AC-2015. DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2017.0027.03>

\*\* Postdoctora egresada del Programa Multidisciplinario de Formación Continua para Doctores en Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, año 2008. Profesora Titular en la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Correo electrónico: beatrizcarvajal@ucla.edu.ve, becaro777@gmail.com. Barquisimeto, estado Lara, Venezuela.

Se concluye que el cambio proactivo aplicable en la praxis investigativa universitaria supone la responsabilidad, el compromiso y el liderazgo del investigador universitario como agente transformacional, lo cual conlleva la revalorización de la vinculación universidad-sector socio productivo y demanda la innovación, la creatividad y la recreación permanentemente de los métodos de investigación usados para comprender e interpretar la realidad desde la heterodoxia y la totalidad.

**Palabras Clave:** Gestalt, heterodoxia, praxis investigativa universitaria y reflexión hermenéutica.

# Gestalt and Heterodoxy: a proactive applicable change in university research praxis

Received: January 18, 2016

Evaluated: March 10, 2016

Accepted: April 1, 2016

## ABSTRACT.

The research that gives rise to this article is supported on personal experience in the area of human systems, specifically in the study of research activities and management of the Latin American university knowledge. From that previous experience, the premise is clear: the changing context requires answers to universities based on an avant-garde approach to understanding and interpreting social and natural facts. The objective underlying this report is to propose creative strategies for action in the research work for recycling research methods, and thus generate a proactive, gestalt and heterodox practice. The methods used were documentary research and hermeneutical reflection. A purposive sample was taken and interviews were conducted with key informants from various universities and institutes of Latin American research and are affiliated with one of these networks: 1) Network for Scientific Dissemination and Humanistic heterodoxies and 2) Network of Organizational Studies in Latin America, the Caribbean and Ibero-America. As a technical support, there is a reflection based on the gestalt constructs (Perls, 1977; Moreau, 1999; Vázquez-Badin, 2010) and heterodoxy (Savater and Villena, 1989; Carvajal, 2010a). It is concluded that proactive change applicable in university research praxis assumes responsibility, commitment and leadership of the university researcher as transformational agent, which leads to the revaluation of the university-productive sector partner and demand innovation bonding, creativity and permanent recreation of the research methods used to understand and interpret reality from heterodoxy and totality.

**Keywords:** Gestalt, heterodoxy, university research praxis and hermeneutical reflection.

---

# Gestalt e Heterodoxia: uma mudança proativa aplicável na práxis da pesquisa universitária

## RESUMO

A pesquisa que origina este artigo está suportada na própria experiência na área de sistemas humanos, especificamente no estudo do afazer da pesquisa e a gestão do conhecimento universitário latino-americano. Desta experiência previa, se desprende a seguinte premissa: o contexto cambiante exige às universidades respostas baseadas em um enfoque vanguardista para compreender e interpretar os fatos sociais e naturais. O objetivo que fundamenta este relatório é propor estratégias de ação criativas no afazer da pesquisa para a reciclagem dos métodos de pesquisa e assim gerar uma práxis proativa, gestáltica e heterodoxa.

Os métodos aplicados foram a pesquisa documental e a reflexão hermenêutica. Tomou-se uma mostra intencional e se realizaram entrevistas aos informantes chaves provenientes de diversas universidades e institutos de pesquisa latino-americanos e que estão filiados em uma destas redes: 1) Rede para a Difusão Científica e Humanística Heterodoxia e 2) Rede de Estudos Organizacionais na América Latina, o Caribe e Ibero-América. Como suporte teórico reflete-se baseado nos construtos de Gestalt (Perls, 1977; Moreau, 1999; Vázquez-Badin, 2010) e de Heterodoxia (Savater e Villena, 1989; Carvajal, 2010a).

Conclui-se que a mudança proativa aplicável na práxis da pesquisa universitária supõe a responsabilidade, o compromisso e a liderança do pesquisador universitário como agente transformacional, o qual implica a revalorização da vinculação universidade-setor socioprodutivo e demanda a inovação, a criatividade e a recriação permanentemente dos métodos de pesquisa usados para compreender e interpretar a realidade desde a heterodoxia e a totalidade.

**Palavras-chave:** Gestalt, heterodoxia, práxis da pesquisa universitária e reflexão hermenêutica.

Recebido: 18 de janeiro de 2016

Avaliado: 10 de março de 2016

Aceito: 1 de abril de 2016

## PRESENTACIÓN

De la línea de investigación que ha marcado la praxis investigativa de quien escribe, sistemas humanos y métodos de investigación, se tomaron dos premisas básicas que constituyen los ejes de la investigación reseñada en este artículo. Estas son: a) nuestra mente observa e interpreta la realidad en movimiento fluyente, es decir, se va del todo a las partes, de la figura al fondo, en movimiento dialéctico, develando una realidad que sólo es conocida en los límites concretos de nuestra percepción (Carvajal, 2010b); y b) las universidades están llamadas a ser un espacio en el que se fomente el cambio continuo, por medio de su quehacer docente, investigativo y de extensión (Carvajal, 2001). El cómo optemos, como investigadores universitarios, atender esa exhortación no sólo marcará una diferencia en cuánto a nuestro enfoque interpretativo de una realidad, sino en cuánto al qué y para qué explicar y comprender esa realidad que solo se manifiesta en límites concretos a nuestra particular observación.

Por consiguiente, ese interés concreto en seguir indagando acerca de la praxis investigativa en la universidad latinoamericana está mediado por la necesidad de analizar cómo nuestras universidades podrían generar conocimiento a partir de una donde la lógica rígida y mecanicista de hacer ciencia sea desplazada por una propuesta concreta en la que sea la propia trama de la realidad la que señale los métodos de investigación para adentrarnos en ella.

Esto supone, no solo una ruptura en relación con el ser y quehacer investigativo, sino una ruptura epistemológica en tanto

se indaga desde lo que Martínez (2009) denomina el cambio en las estructuras lógicas de hacer ciencia, ya que “reta nuestra lógica, reclama una alerta, reclama mayor sensibilidad intelectual, exige una actitud crítica constante” (p.15).

En efecto, si consideramos que la mayor fortaleza del quehacer investigativo es la fragilidad de sus premisas teóricas, en tanto se entiende que los hallazgos son relativos y circunstanciales, entonces, esa actitud crítica y vigilante convendría incorporarla en la praxis para interpretar, explicar y comprender el entorno. Se preguntará probablemente el lector: ¿tendrá sentido tanta versatilidad creativa en términos científicos dada su circunstancialidad? La respuesta es afirmativa porque el acto creativo ha de ser permanente, constante, rítmico y en contradicción continua con el ser (Carvajal, 2005). Ello propicia no sólo la revisión epistemológica y metodológica al interior de las ciencias, sino la configuración de un saber científico, riguroso sí, pero hipotético, por cuanto cada hallazgo científico-teórico representa una respuesta probable a la multidimensionalidad de nuestro contexto.

Se parte entonces de una actitud hermenéutica, en el sentido de la reflexión, del cuestionamiento a las prácticas investigativas universitarias que han propiciado una cultura de lo urgente, de la inmediatez en las respuestas de los universitarios ante las necesidades contextuales. En contraste, lo que se propone es la sustitución de la ortodoxia por una praxis investigativa gestáltica<sup>1</sup> y he-

<sup>1</sup> Gestalt como estructura “compartida por un grupo humano cuyos elementos no son contenidos concretos, sino concretas condiciones de contenido y del proceso productor de contenidos. Gestalt

terodoxa, afianzada en procedimientos que emergen de la singular realidad socio-histórica y de la diversidad y complejidad de los hechos.

Desde esa totalidad, a partir de esa Gestalt se tiene la opción de seguir en la ruta de la fragmentación del saber -obviando que el conocimiento es un hecho histórico- manteniendo la lógica mecanicista dentro de coordenadas teóricas y metodológicas ya establecidas; o por el contrario se tiene la alternativa, como seres sociales, como seres históricos, de interpretar la realidad de acuerdo al contexto en que son ubicadas. Por consiguiente, si el contexto asigna un significado a las cosas, al interactuar cada una de ellas con los elementos del mismo, entonces ¿la realidad puede seguir siendo estudiada de manera fragmentada? ¿Y pasar de largo, ante la premisa de que todas las realidades tienen su significado en una determinada episteme?

En nuestra universidad latinoamericana hemos sido protagonistas de una rémora que ha dejado el paradigma positivista y el método analítico, y es la tendencia a la no reflexión, a la ilusión de la razón y de la objetividad. Como contraparte en otros espacios académicos se procura un conocimiento complejo, sistémico y estructural (Rusque, 2003; Sautu, 2004; Parra, 2008; Martínez, 2009, Moreno 2006, Carvajal, 2005) cuyas consecuencias más significativas son sus propuestas cognitivas y teóricas que intentan comprender y explicar la estructura y la dinámica de los cambios societales y sus rupturas profundas y sistémicas. Es el camino de la heterodoxia en la que se postula la flexibilidad de los

---

no como estructura antropológica sino, en tal caso, como estructura histórica" (1995, p.52).

métodos de investigación, de allí su adaptabilidad a las circunstancias, la apertura a la recreación del método. Desde esa percepción se postula el interrogante clave: ¿qué podemos hacer desde nuestras universidades en la procura de un saber contextual y gestáltico? En este artículo se ha planteado la consecución del siguiente objetivo: proponer estrategias de acción creativas en el quehacer investigativo para el reciclaje de los métodos de investigación y, así, generar una praxis investigativa proactiva, gestáltica y heterodoxa.

## METODOLOGÍA

Para el logro de ese objetivo se consideró que los métodos son flexibles, complementarios y adaptables a las circunstancias del caso analizado; es decir, se deja una abertura en el camino ante la eventualidad de recrear el método<sup>2</sup>. En este particular la metodología se sustenta en el principio de complementariedad de Niels Bohr (Martínez, 2004, p. 171), destacando la necesidad de no agotar el estudio de la realidad desde una sola perspectiva, punto de vista o enfoque. Se logró la consecución del objetivo de investigación realizando la aproximación al objeto de estudio desde un enfoque creativo, al analizar las representaciones sociales y hacer uso de los métodos y técnicas de acuerdo con el discurrir del propio proceso investigativo.

---

2 "Lanzarse a investigar hoy, en Ciencias Sociales, sobre todo, después de que en la década de los sesenta se han replanteado en forma crítica todas las bases epistemológicas de los métodos y de la ciencia misma, hace ineludible la reflexión descarnada en torno a los fundamentos que han de soportar todo el trabajo que el investigador se dispone a efectuar [...] la audacia para decidir los propios pasos ha dejado de ser una virtud para imponerse como una exigencia de la propia tarea." (Moreno, 1995, p. 25)

Se parte, pues, de una postura hermenéutica<sup>3</sup> para interpretar, la información recolectada por medio de:

- La lectura reflexiva del material hemerográfico y bibliográfico recabado en la investigación documental.
- Las entrevistas semiestructuradas<sup>4</sup> a informantes clave de tres universidades nacionales y algunas universidades latinoamericanas seleccionadas en la muestra estructural-intencional.

Se realizó un muestreo estructural o relacional, el cual se eligió con base en lo que algún especialista considera que las unidades o elementos en particular harán para responder al objetivo de investigación inmediato (Kainnear & Taylor, 2003). En consecuencia, se seleccionó una muestra integrada por investigadores de trayectoria reconocida tanto en su país de origen como internacionalmente, y cuya vinculación entre estos sería su adscripción como miembros de redes de investigación en los que ya están planificando el desarrollo de trabajos colaborativos, de tal manera que se eligieron profesores de la Red para la Difusión Científica y Humanística Heterodoxias, (ReDCyH) y de la Red de

Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica (REOALCel).

La muestra quedó constituida por profesores universitarios que laboran en las siguientes instituciones públicas de educación superior: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), La Universidad del Zulia (LUZ), Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado (UCLA), todas éstas en Venezuela. Y la consulta a informantes clave en universidades latinoamericanas estuvo compuestas por profesores-investigadores de: la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) Argentina, Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y Universidad Estatal de Sonora (UES) en México, Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) y Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, y la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) en Ecuador.

## DISCUSIÓN TEÓRICA

Gestalt y Heterodoxia señalan dos construcciones teóricas que son indicativas de una perspectiva en la que la duda, o por lo menos poner en duda lo que sabe y se piensa es un elemento significativo en la producción del conocimiento. Esta perspectiva implica una acción reflexiva en cuanto a la lectura responsable<sup>5</sup>, más que objetiva, de los resultados de investigación a la luz de la pregunta que guía el proceso de indagación. En este artículo, como la interrogante guía

3 Una "postura hermenéutica" en la intención de "partir de una realidad concreta, histórico-social, de sus prácticas, lenguajes, discursos, etc., acceder a sus códigos cognoscitivos y arribar, a través de ellos, a la matriz epistémica que la hace comprensible, a su epínteme [...] no puede hablarse, por tanto, de método hermenéutico sino, en tal caso de postura hermenéutica y, en todo caso, metódica, entendida ésta como apertura a toda posibilidad de ejercicios de la acción hermenéutica...no se trata, para mi propósito, de indagar al objeto que hace hablar al sentido sino de escuchar las voces que hablan, que no son objetos, sino vivientes que se comunican en el oído y no por la vista" (Moreno, 2006, pp. 78-80)

4 Se recolectó la información en entrevistas semiestructuradas en la modalidad personal y para los casos de universidades extranjeras (fuera de Venezuela) se realizaron las entrevistas en línea a expertos en el área.

5 En cuanto a la objetividad, el problema no es la búsqueda de la objetividad, del verdadero sentido de lo que se indaga, más bien el asunto es la responsabilidad, en tanto como investigadores hemos de responder por los resultados de nuestro trabajo. Somos nosotros mismos como investigadores, quienes debemos avalar nuestro hacer. "Pasó el tiempo de la feliz ingenuidad que permitía avanzar por brechas ya abiertas sin mirar hacia atrás" (Moreno, 1995, p25)

es: ¿qué podemos hacer, como profesores universitarios, desde nuestra praxis investigativa, en procura de un saber contextual y gestáltico? entonces sustentaremos la interpretación en los supuestos teóricos de Gestalt (Perls, 1975, 1977; Robine, 1998, Moreau, 1999; Vazquez-Badin, 2010) y Heterodoxia (Savater y Villena, 1989; Carvajal, 2010a).

¿Para qué teorizar acerca de la heterodoxia? Una de las múltiples respuestas es que el hombre como ser creativo, postula proposiciones contrapuestas a las prevalecientes; en este particular Savater plantea: "Oportet Haereses esse" (Savater y Villena, 1989, p 84). Esto es, la confrontación, la crítica, se refuta no para afianzar un nuevo paradigma pues de ese modo se estaría incurriendo en otra forma de ortodoxia, sino, más bien, para transitar por el camino propio, ese que no ofrece respuesta inmediata y en el que cuestionamos y somos cuestionados.

De manera específica, en cuanto a las ciencias Savater señala:

La ortodoxia por excelencia de nuestro tiempo es la ciencia: en ella se dan las características clásicas de las regiones dogmáticas: lenguaje esotérico, sacerdotes que aguardan el misterio y administran la palabra, convicción de los fieles de que todo tiene explicación y que alguien sabe lo que debe ser sabido respecto a cada cosa, rostro benéfico y rostro destructor de la divinidad, necesidad inexorable y fatal del acontecer, milagros conseguidos tras las debidas rogativas y pagos de diezmos... (Savater y Villena, 1989, p 86)

En la experiencia académica, ¿somos los profesores universitarios esa especie de catedrático-sacerdote que tiene la última palabra? De acuerdo con investigaciones recientes (Carvajal y Melgarejo, 2014; Parra, 2008), en la universidad latinoamericana se presenta un debate, al menos en cuanto a la praxis investigativa en ciencias sociales se refiere, entre una marcada tendencia hacia el conductismo y el cognitivismo (positivismo) por una parte, y por otra, hacia un hacer científico mediado por un paradigma comprensivo y holista (Carvajal, 2010a, p. 121). Esta última tendencia se construye como un modo de acercarse a lo real en el que el significado de investigar está integrado con el compartir, cooperar y cuestionar.

En consecuencia, investigar desde esa última acepción, tal y como lo plantea Moreno se convierte en una pregunta constante "la vida se me convirtió en pregunta, la pregunta en investigación y la investigación en cuestionamiento radical" (1995, p. 15). También se convierte en multiplicidad de respuestas que interpretan una realidad como parte de un mundo intersubjetivo, un mundo común a todos, en el que estamos llamados a la controversia, a no quedarnos en la aparente placidez de la certidumbre, a no anclarnos en la convicción de que lo que se dice, se hace o se piensa, es necesariamente cierto. Es el ejercicio de la refutabilidad popperiana (Popper, 1973).

Entonces la heterodoxia aplicada al quehacer científico se sostiene en la actitud crítica y refutable no solo de la teoría, de los constructos teóricos, sino en el modo como interpretamos, comprendemos y explicamos esa realidad social. Aquella realidad en la que individuo y sociedad no son entidades

separables sino campos mutuamente constituidos, que se relacionan intersubjetivamente en un periodo histórico determinado y soportado por un paradigma<sup>6</sup> propio de ese periodo, el cual, con certeza, tiene un origen, un desarrollo y un ocaso en el que es sustituido por otro.

En efecto, el paradigma rige una determinada ciencia durante un periodo histórico, de tal modo que el cambio se generaría en tanto el investigador mantenga en sus simientes una actitud reflexiva y crítica en la praxis, signada por el holismo y la creatividad inmanente de la postura gestáltica ¿Para qué esta actitud gestáltica? En este artículo se postula que el ser histórico practica una realidad concreta, se conoce y es conocido en esa episteme, en una Gestalt. De allí que el constructo tomado del alemán Fritz Perls (1977), Gestalt, es reappropriado desde su clara connotación a la estructura, a la configuración, a la interrelación entre las partes y la relación dinámica entre figura y fondo. Tal y como lo argumenta Martínez, quien propone una especie de actitud gestáltica del investigador en las ciencias humanas “para que un saber no quede despojado de sus propias raíces” (2009, p. 117), es decir no quede fuera de su episteme.

De la teoría Gestalt se toma el constructo de figura y fondo (Perls, 1977, p. 103). Cuando se asume la praxis investigativa desde la

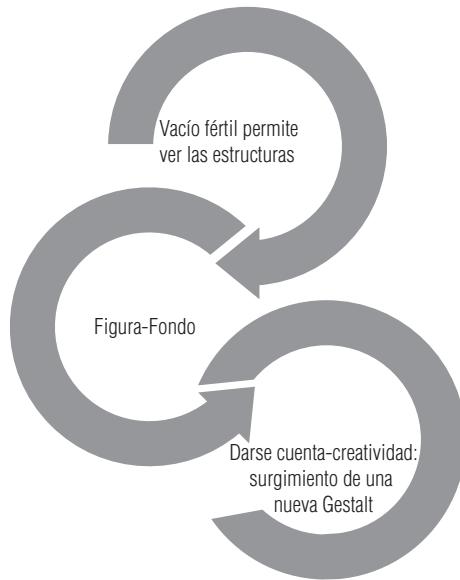
episteme (fondo) donde se genera, buscamos saber no sólo por qué (explicación), sino indagar en su estructura, enfatizando su totalidad para comprender e interpretar desde esa totalidad, hacia la integración en nuestro foco perceptivo que sería la figura.

Ya no se estarían desfragmentando los elementos constituyentes como partes del fondo (o estructura superior), sino que serían observados como totalidad recíprocamente relacionada. En este enfoque de proceso, la totalidad es vista como un sistema abierto, en el que se enfatiza en lo que está sucediendo, se centra en el “darse cuenta” (Vázquez, 2010, p. 107) de que sujeto y objeto son elementos de una misma episteme que está cambiando constantemente, y en las que figura-fondo son un campo, un sistema con entradas y salidas, orgánicamente regulado.

¿Qué otro aporte significativo se está tomando de la teoría Gestalt que sería aplicable en la propuesta, objetivo, de este artículo? El concepto de “vacío fértil” (Moreau, 1999, pp. 182-183). Estar en un vacío fértil permite ver las estructuras y posibilita trabajar (en términos metodológicos) con lo que va apareciendo, lo que va haciendo figura sobre un fondo, en donde se le da importancia a “lo que es, y no a lo que debe ser” (Perls, 1975, p. 77). Es un estudio de proceso continuo que generaría la acción creativa de quien al observar sabe que no puede forzar los métodos a lo que va apareciendo, en oposición a ese intento fallido de colocar una especie de camisa de fuerza al estudio de una realidad que nos reclama un acto de observación y de comprensión que haría explícito lo implícito, para dar paso a una nueva Gestalt (ver diagrama 1).

6 “Un paradigma es una imagen básica del objeto de una ciencia. Sirve para definir lo que debe estudiarse, las preguntas que es necesario responder, cómo deben responderse y qué reglas es preciso seguir para interpretar las respuestas obtenidas. El paradigma es la unidad más general de consenso dentro de una ciencia y sirve para diferenciar una comunidad científica de otra. Subsume, define e interrelaciona los ejemplares, las teorías y los métodos e instrumentos disponibles.” (Ritzer, 1993, p. 598)

Diagrama número 1



Fuente: elaboración propia, basada en autores citados

## RESULTADOS

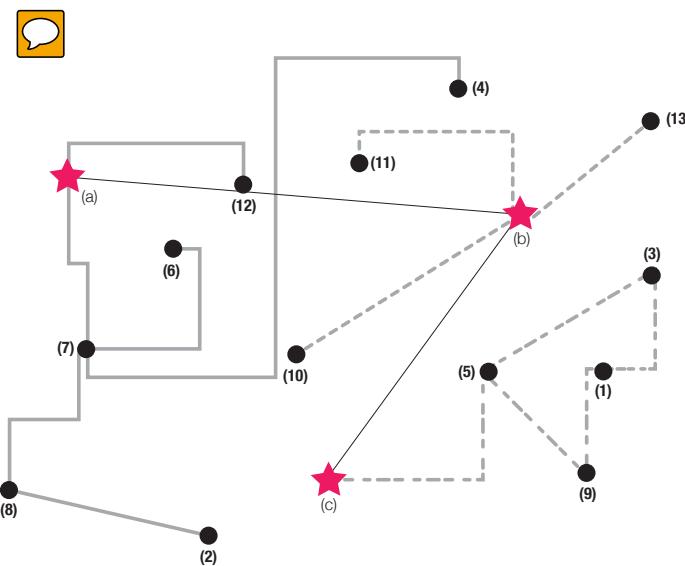
*Sistema* es un constructo absolutamente complejo en el cual tiene su simiente la lectura de los resultados que se presentaran en este aparte. En este sentido, es necesario puntualizar que se ha creado para el análisis de las entrevistas realizadas a los informantes clave una modalidad que reitera la premisa de Bertalanffy (1976, p. 47-49), la cual señala que estamos inmersos en un mundo de sistemas, en el que interactúan entidades complejas, y cuya existencia es interdependiente de los elementos que forman la totalidad.

Aquel principio de interacción recurrente entre los constituyentes de un todo fue el que se hizo evidente al realizar el análisis de las entrevistas a los informantes. De tal modo, se fueron tejiendo hilos y conexiones que dibujaron algo parecido a una constelación de divergencias y convergencias entre los puntos nodales. Distintos actores realizando

el análisis de un mismo tema generó la complementariedad de esos enfoques, hasta que finalmente derivaron hacia puntos específicos (ver diagrama 2) en los que las respuestas de los entrevistados convergen en lo que se denominó "significado complejo cultural compartido" (Carvajal. 2010a, pp. 122-123). Es decir: el significado que han dado los propios informantes a un constructo formado desde la acción social, y vivenciados en su experiencia concreta de la praxis investigativa.

Desde una postura hermenéutica se descubren esos significados, conservando su singularidad en el contexto del cual forman parte, y se establece un proceso de reconstrucción de sentidos del discurso, en el que se atiende la intención de traspasar el sentido superficial, e indagar en la polisemia, en los múltiples significados. Allí se reconoce que el significado del texto va a ser "leído" con el influjo de nuestra condición de seres históricos, con nuestro modo de ver, con nuestras actitudes y conceptos ligados a la lengua y los estilos de vida;<sup>7</sup> un horizonte de experiencias, creencias, normas, mapas mentales, que pertenecen a un contexto histórico propio. Se hizo así un acto de observación mediado por ese horizonte.

7 "Un ser humano descubre su finitud en el hecho de que, ante todo, se encuentra a sí mismo dentro de una tradición o tradiciones. Y como la historia me precede a mí y a mi reflexión, como yo pertenezco a la historia antes de pertenecerme a mí mismo, el prejuicio también precede al juicio y la sumisión a una tradición precede a su examen. El régimen de la conciencia histórica es el de una conciencia expuesta a los efectos de la historia. Si, por tanto, no podemos arrancarnos a nosotros mismos de nuestra pertenencia a la historia o situarnos a nosotros mismos a tal distancia de ella que el pasado se convierta en un objeto para nosotros, entonces tenemos que confesar que siempre estamos situados dentro de la historia de tal suerte que nuestra conciencia es libre para enfrentarse cara a cara con el pasado por medio de un acto de soberana independencia. Se trata entonces, más bien, de tornarnos conscientes de la acción que nos afecta y de aceptar que el pasado, que es una parte de nuestra propia experiencia, nos impide hacernos cargo totalmente de él, de aceptar en cierto modo su verdad" (Ricoeur, 1973: 157)



### Leyenda de Puntos:

- Apropiación social del conocimiento (1)
  - Interdisciplinariedad (2)
  - Políticas de investigación sustentables (3)
  - Trabajo colaborativo (4)
  - Presupuestos universitarios para la investigación (5)
  - Quehacer investigativo en estancos cerrados (6)
  - Articulación de docencia e investigación (7)
  - Competencias del investigador (8)
  - Cultura investigativa reguladora y ortodoxa (9)
  - Mecanismos de divulgación y difusión de resultados de investigación (10)
  - Requerimientos societales (11)
  - Creatividad e innovación (12)
  - Gestión y acción investigativa (13)
  - Señala la intersección entre puntos nodales 

En consecuencia y tomando en consideración las dos premisas básicas de las que parte este artículo:

- Nuestra mente observa e interpreta la realidad en movimiento fluyente, es decir se va del todo a las partes, de la figura al fondo, en movimiento dialéctico; develando una realidad que sólo es conocida en los límites concretos de nuestra percepción (Carvajal, 2010b, p. 456).

- Las universidades están llamadas a ser un espacio en el que se fomente el cambio continuo, por medio de su quehacer docente, investigativo y de extensión (Carvajal, 2001, p. 31),

A continuación, se pasará a dar cuenta al lector de los resultados obtenidos.

Primero se agruparon las respuestas en tres puntos de interpretación, que se dibujaron

como constelaciones (presentados en el diagrama 2), en las que estarían interactuando los *significados complejos culturales compartidos* (S3C) identificados en la narrativa de los informantes. Se asociaron en tres puntos

nodales, estos son: (a) Fuerzas y falencias en la praxis investigativa, (b) Investigación y entorno, y (c) Gestión para la investigación, y son presentados a continuación en el siguiente cuadro (ver Cuadro 1).

**Cuadro número uno.** Puntos nodales que hacen figura en la narrativa de los informantes en su experiencia concreta de la praxis investigativa universitaria

País	Fuerzas/Falencias en la praxis investigativa	Investigación y entorno	Gestión para la investigación
<b>Argentina (UNC)</b>	<p><i>Interdisciplinariedad</i> (2). La praxis investigativa interdisciplinaria se declara, en términos de línea de acción necesaria, más no se traduce en acciones concretas.</p> <p>Sin embargo, en los niveles de postgrado se han constituido unidades de gestión en la que es necesaria la interdisciplinariedad, entonces se favorece el desarrollo de programas y proyectos en los que participan distintas facultades. Y esto también auspicia la articulación <i>docencia-investigación</i> (7). Los estudiantes que han participado en tesis y proyectos de investigación, han contribuido, junto con sus docentes, en la aplicación de enfoques vanguardistas que generan apertura en la forma de hacer ciencia, sobretodo en el área de metodología en Ciencias Sociales.</p>	<p><i>Gestión y acción de la investigación</i> (13). La universidad pública ha sido beneficiada por políticas decisivas para impulsar la investigación y el desarrollo. En este contexto, se han adelantado diversos programas que favorecen la investigación básica y aplicada y, especialmente, el trabajo interdisciplinario y la difusión del conocimiento por medio de <i>publicaciones científicas y de divulgación</i> (10).</p>	<p><i>Apropiación social del conocimiento</i> (1). Se han dado pasos importantes que propician una comunicación más horizontal entre la universidad que genera el conocimiento y la sociedad que le asigna tal función, y le demanda respuestas a los problemas que acucian a la propia sociedad.</p> <p><i>Políticas de investigación sustentables</i> (3). Se han suscrito convenios para apoyar programas de vinculación institucional y así favorecer la realización de actividades conjuntas, y el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores</p>

País	Fuerzas/Falencias en la praxis investigativa	Investigación y entorno	Gestión para la investigación
<b>Costa Rica (UNED y UNA)</b>	<p><i>Interdisciplinariedad</i> (2). Se hacen intentos, individuales o de grupos de investigación, para generar una relación fuerte entre lo que se produce en la actividad investigativa y lo que se enseña. Pero la mayor falla es el desarrollo de una <i>praxis investigativa en estancos cerrados</i>, la investigación se ha dedicado, en mayor medida, a las descripciones técnicas, y poco se hace desde el punto de vista de la interpretación holística, <i>interdisciplinaria</i>.</p> <p><i>Competencias del investigador</i> (8). Se ha planteado en el nivel curricular un perfil por competencias del investigador que incluye: liderazgo, articulación, emprendedurismo y creatividad.</p> <p><i>Falencias</i>: a pesar de las intenciones de realizar un <i>trabajo colaborativo</i> (4) se continua observando un <i>quehacer en estancos cerrados</i> (6).</p>	<p><i>Gestión y acción investigativa</i> (13). Se promueven desde la gerencia universitaria la investigación intercatedral y con la dotación de fondos se estimula la participación en proyectos interuniversitarios nacionales. La debilidad, está en la participación en red en el nivel internacional.</p> <p>Se están realizando esfuerzos para que la investigación tenga impacto regional; y se atiendan los <i>requerimientos de la sociedad</i> (11); sin embargo, los centros e institutos están centralizados en la capital. Entonces las necesidades del entorno son atendidas desde el punto de vista de las demandas del mercado de trabajo, específicamente en generar cohortes y más cohortes de graduados.</p>	<p><i>Políticas de investigación sustentable y presupuesto</i> (3 y 5). No se puede tener una política de investigación sustentable en el tiempo, cuando en materia de presupuestos no se le da prioridad. Parece que la idea de graduar profesionales de manera rápida y en una mal entendida competitividad para el mercado laboral, ha concentrado el quehacer universitario a la docencia, de manera desvinculada de la investigación y la extensión.</p>
<b>Ecuador (UTMACH)</b>	<p>En Ecuador, pese al movimiento de renovación de la educación superior, impulsado por el actual gobierno, las actividades de investigación en las que debería darse la <i>innovación y creatividad</i> (12) se realizan <i>en estancos cerrados</i> (6), y con escasa posibilidad de desarrollo de pesquisas <i>interdisciplinarias</i> (2) porque el docente es sobrecargado con trámites administrativos para la acreditación o recategorización de la universidad (UTMACH). Prevalece la burocracia y la evaluación y control del "paso" dado. La investigación apegada a la norma.</p>	<p><i>Requerimientos societales</i> (11). Se desea alcanzar una transformación a nivel de la institución considerando realidades ajenas al entorno nacional. Todo esto conlleva que la investigación y la formación profesional se enmarque en realidades ficticias, no respondiendo a las necesidades del entorno socio-productivo. Pareciera que la <i>gestión y acción investigativa</i> (13) se asentara en la dinámica de la tecnociencia reactiva y no a criterios académicos sociales y humanistas.</p>	<p><i>Cultura investigativa reguladora y ortodoxa</i> (9). La cultura investigativa tiende a ser reguladora y ortodoxa, se genera una distorsión de la actividad científica debido a exceso de controles y normas desde la gerencia central. De allí que las <i>políticas de investigación</i> (3), lejos de estimular la innovación, crean un efecto adverso como lo es la repetición y consecuente desvalorización de la actividad científica. Presupuestos universitarios para la investigación (5).</p>

País	Fuerzas/Falencias en la praxis investigativa	Investigación y entorno	Gestión para la investigación
México (UAS y UES)	<p><i>Creatividad e innovación (12) y trabajo colaborativo (4).</i> En México, la praxis investigativa se impulsa por medio de los lineamientos que dictan las instancias federales como el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) y el PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente), entonces las instituciones deben apegarse a estos lineamientos. Ahora el resultado es que se genera más competencia y menos trabajo colaborativo, imperando una situación de desigualdad. Se va generando una hegemonía en la creación del conocimiento (un pequeño número de instituciones bien posicionadas en los rankings mundiales, cuyos investigadores son los que se destacan por sus trabajos de investigación).</p> <p>Hace falta fortalecer la <i>interdisciplinariedad (2)</i>, y en los recientes 10 años, los cuerpos académicos y grupos de investigación se han integrado con investigadores y cuerpos académicos de otras instituciones (tanto nacionales como internacionales) de distintas disciplinas, pero con las cuales se comparten objetivos comunes.</p>	<p>Gestión y acción investigativa (13). Actualmente, el tiempo y el apoyo para realizar en la institución (UES), el quehacer investigativo es muy limitado. Se observa poco estímulo para motivar al docente a realizar investigación y no existen condiciones para el desarrollo de ésta. La política es centrarse más en la docencia y dejar en segundo término el aspecto de la investigación. Si bien en años anteriores hubo esfuerzos por impulsar e incentivar la investigación, en este momento para la institución (UES) no es una actividad que tenga prioridad. Difícilmente se puede atender <i>los requerimientos societales (11)</i>.</p> <p>Es poco lo que se está haciendo, los directivos siguen preocupados por resolver lo urgente pero no lo importante. En este sentido, los requerimientos sociales son atendidos en el incremento de la matrícula, pero se está contraponiendo con la calidad y, peor aún, con el desarrollo de programas de investigación de cara a los urgentes problemas locales y nacionales, como el hambre y la sustentabilidad ecológica.</p>	<p><i>Políticas de investigación (3) y presupuesto (5).</i> Existe un retardo en la asignación de recursos para la investigación, porque estos no son asignados directamente por la universidad, sino que están centralizados en la Secretaría de Educación Superior de México. Entonces se genera una <i>cultura investigativa (9)</i> que se hace cada vez más <i>ortodoxa y regulada</i> por los cánones y exigencias <i>del gobierno central</i>. Además, no hay espacio para que el investigador trabaje en los proyectos, porque tiene una carga académica y de gestión que consume toda su jornada laboral. Si bien en años anteriores hubo esfuerzos, desde las universidades públicas, por impulsar e incentivar la investigación, en este momento no es una actividad que tenga prioridad y los docentes que hacen investigación es porque, por lo general, lo hacen fuera del marco institucional.</p>

País	Fuerzas/Falencias en la praxis investigativa	Investigación y entorno	Gestión para la investigación
Venezuela (UNELLEZ, LUZ y UCLA)	<p><i>Quehacer investigativo en estancos cerrados (6) y Creatividad e innovación (7).</i> Poco poder innovador o transformador tanto hacia el entorno externo (pertinencia social), como en la propia práctica investigativa que se desarrolla en estancos cerrados.</p> <p>No obstante, como <i>punto a favor</i>: se sigue, a pesar de la crisis económica y social del país, generando investigaciones en algunos campos de las ciencias en las que los profesores buscan alianzas interuniversitarias en el nivel nacional e internacional, lo cual demanda gran capacidad creativa e innovadora por parte de los involucrados.</p> <p>El otro punto es que se siguen abriendo espacios en Venezuela, hacia la <i>interdisciplinariedad (2)</i> la cual posibilita evaluar fenómenos que involucran la percepción desde distintas perspectivas, y al parecer es la propia crisis socioeconómica y política la que genera una fuerza que estimula las <i>competencias de liderazgo y trabajo colaborativo entre los docentes (8)</i>.</p>	<p><i>Gestión y acción investigativa (12) y Requerimientos societales (11).</i> La gestión investigativa tanto en la UNELLEZ; como en UCLA y LUZ está afectada por una política del gobierno central de escaso estímulo a la investigación y desarrollo. Entonces los <i>requerimientos societales (11)</i> son atendidos mediante convenios particulares de grupos de investigación especializados que obtienen financiamiento de empresas privadas u organismo bilaterales. Y en algunos casos con financiamiento del mismo docente, no obstante, esta modalidad ya no es posible por el déficit en los sueldos de los profesores universitarios.</p> <p><i>Mecanismos de divulgación (10).</i> La divulgación de los resultados de investigación se ve limitada, porque no hay presupuesto asignado para asistencia a eventos científicos, el único mecanismo que le ha quedado a los investigadores es la publicación en revistas indexadas, tanto nacionales, como internacionales. Solo que, en el caso de las publicaciones nacionales, en la actualidad se restringen a las revistas digitales, ya que no hay papel para cubrir la demanda de revistas impresas.</p>	<p><i>Políticas de investigación (3), Cultura investigativa reguladora y ortodoxa (5).</i> Hay una clara tendencia, que comenzó a inicios de este siglo, hacia la precarización de la investigación, inicialmente en universidades intervenidas por el gobierno central como la UNELLEZ, y que luego se hizo extensivo a las universidades autónomas (como la LUZ y UCLA) Entonces el quehacer investigativo se va reduciendo a una acción obligante de ciertas prácticas que apuntan más a la dinámica socio comunitaria que a la producción intelectual.</p> <p><i>Presupuesto (5).</i> En general el presupuesto asignado a las universidades es insuficiente<sup>8</sup>, y por consiguiente el correspondiente a la actividad de investigación es prácticamente nulo. De tal manera que es tarea titánica, de parte del personal docente, poder realizar una investigación, así sea de bajo costo.</p>

**Fuente:** interpretación de entrevistas realizadas a informantes clave.

<sup>8</sup> La Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU, 2016) señala: el presupuesto asignado a las Universidades venezolanas para su funcionamiento y el pago de sueldos y salarios resulta

inferior a sus necesidades reales, lo que afecta el nivel de vida de los miembros de la comunidad universitaria, y las condiciones en que se desarrollan las actividades académicas, de investigación, extensión, administrativas y estudiantiles.

En el análisis se puede observar que, a pesar de la heterogeneidad de la muestra en cuanto a las diferencias geográficas y del contexto histórico social, los investigadores aluden a elementos que están presentes en todos los países, y que configuran algunas similitudes en cuanto a qué factores son los que caracterizan su quehacer investigativo. En el caso de Venezuela, sí se aprecia una diferencia acentuada en cuanto a la percepción de ese elemento que hace figura, porque la propia situación socioeconómica, marcada por la inestabilidad política y crisis humanitaria<sup>9,10</sup>, repercute en todos los ámbitos de acción del ciudadano venezolano.

Una de las interrogantes que se le formularon a los entrevistados era: *"Hace más de 20 años la UNESCO (1998) viene insistiendo en que los países en desarrollo sólo lo alcanzarán,*

*con una cualificada y competente preparación de sus profesionales universitarios; es decir: la generación de conocimiento como única fuente de ventaja competitiva sostenible, para la solución de los problemas más elementales que nuestro contexto social, económico, ambiental y cultural nos demanda. ¿Desde su perspectiva, ese llamado ha sido atendido en la praxis investigativa universitaria que se realiza en la institución donde labora?"* Y en función de las respuestas dadas, se llegó al siguiente horizonte hermenéutico: la universidad latinoamericana ha tenido que atender multiplicidad de demandas que han superado su capacidad de respuesta, y esas demandas contextuales van desde lo urgente: desastres naturales y provocados, hasta lo cotidiano: enfermedades recurrentes, seguridad alimentaria, indicadores socio-económicos, pasando por riesgos de rupturas y cambios profundos que se expresan en los ámbitos políticos y sociales.

- 9 "Estoy muy preocupado por la situación actual, en la que las necesidades básicas no pueden ser cubiertas, como la comida, el agua, la sanidad, la ropa, no están disponibles. Eso crea una crisis humanitaria en Venezuela -dijo el secretario general-. Toda esta situación está creada por la inestabilidad política. Y antes que nada tiene que haber estabilidad política". (Ban-Ki-moon, [http://www.el-nacional.com/GDA/Ban-Ki-moon-Venezuela-crisis-humanitaria\\_0\\_901111941.html](http://www.el-nacional.com/GDA/Ban-Ki-moon-Venezuela-crisis-humanitaria_0_901111941.html))
- 10 Según los datos del Banco Central de Venezuela (Índice Nacional de Precios al Consumidor, disponible en <http://www.bcv.org.ve/>) lo que se observa es que durante el período 2008-2014 se octuplicó el costo de la vida. Siendo la base de 100 en 2007, en 2014 el índice alcanza los 800. En otros términos, cada vez el dinero vale menos, no hay recuperación del poder adquisitivo de la población en general. Y si bien en ningún año se llegó a una inflación anual de más de 100 o rondando los 80, en todos los casos está por encima de los dos dígitos y es superior a 20%. Y cuando se habla de inflación promedio superior a los dos dígitos es porque existe una caída significativa del poder adquisitivo en la población, del poder de compra. Ver también cifras actualizadas del Instituto Nacional de Estadísticas <http://www.ine.gov.ve/index> de las que se colige: que el INPC registró hasta septiembre del año 2015 una variación acumulada de 108,7%. A esto se agrega el análisis realizado por el economista venezolano Francisco Faraco <http://informe21.com/economia/> quien afirma que el Banco Central de Venezuela está obligado a tomar los precios oficiales, que no son los precios reales del mercado. Entonces hay un desfase entre lo que el BCV publica y lo que el consumidor aprecia, por lo que calcula en 300 por ciento la tasa real de inflación en el país al cierre de 2015.

El entorno exige a las universidades la disposición de acompañar los cambios desde su praxis investigativa (Carvajal, 2008), no obstante, este compromiso no puede ser asumido con determinación si el universitario no encara dos retos: a) el cambio en cuanto su ser y que hacer investigativo y, b) el reciclaje de sus métodos de investigación como estrategias de anticipación y acción en el quehacer investigativo universitario.

En cuanto al primer reto, a continuación se presentan, en el Cuadro 2, las propuestas realizadas por los informantes en el que se visibiliza la relación de aportes dados por los entrevistados desagregada por países. Despues pasaremos, en función del diagnóstico realizado y las opciones para el cambio del quehacer investigativo, a dar

respuesta a la pregunta clave en este artículo: ¿qué podemos hacer desde nuestras universidades en la procura de un saber contextual y gestáltico? De ahí, se presentarán

las estrategias para el reciclaje de los métodos de investigación como mecanismos de acción creativos en el quehacer investigativo universitario.

**Cuadro 2. Opciones para el cambio, realizadas por los informantes en cuanto al que hacer investigativo universitario**

PAÍS	Propuestas para el cambio
Argentina (UNC)	<p><i>Gestión y acción investigativa</i> (13)</p> <p>La universidad latinoamericana podrá dar respuestas al entorno cambiante en la medida en que sus políticas en la gestión y acción investigativa estén orientadas con políticas de desarrollo sustentable que desafíen el tradicional esquema de dependencia de los países centrales. Políticas de independencia científico-tecnológica, producción diversificada, con la consecuente distribución equitativa de la riqueza, son algunas de las acciones a las que la universidad debe contribuir. Además, en cuanto al <i>Trabajo colaborativo</i> (4) es necesario que las universidades latinoamericanas suscriban programas de vinculación institucional que favorezcan la realización de actividades conjuntas, y el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores, y que esos acuerdos se hagan dentro de una cultura investigativa proactiva.</p>
Costa rica (UNED Y UNA)	<p><i>Quehacer investigativo en estancos cerrados</i> (6) y <i>Creatividad e innovación</i> (7)</p> <p>Un factor clave para el cambio del quehacer investigativo hacia la proactividad es en la formación del investigador. Un cambio del perfil por competencias en el cual se consideran elementos como liderazgo, articulación, emprendedurismo, creatividad como elementos transversales en programas permanentes de formación en capacidades en investigación (tanto para docentes, como para estudiantes).</p> <p>La indicación principal en cuanto a <i>Políticas de investigación sustentable</i> se refiere (3) sería el fortalecimiento de las alianzas con los actores sociales: ONG, gobiernos locales y algunas empresas que tengan presencia y liderazgo en las regiones del país de forma tal que no solo sea posible complementar el <i>presupuesto</i> (5) asignado por el gobierno central, sino en sus consecuencias inmediatas para las actividades de investigación y transferencia, haciéndolas más efectivas y con mayor incidencia en el entorno socio-productivo, de forma tal que la investigación generada en las universidades se constituya en promotora de cambio social.</p>
Ecuador (UTMACH)	<p>Para que la universidad atienda los <i>requerimientos societales</i> (11), desde la <i>creatividad e innovación</i> (12) es necesario que la <i>Gestión y acción investigativa</i> (13) mediada por la Senescyt (Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencias y Tecnología) no solo centre el apoyo en la tecnociencia, sino en las ciencias sociales y humanas, de tal manera que la universidad se involucre y comprometa con la actividad de investigación con la finalidad de generar cambios palpables y enfocados a resolver y atender problemas sociales y económicos en correspondencia con la sociedad civil.</p> <p>Además, se hace necesario acompañar los cambios con una formación académica de alta calidad para los docentes [<i>Competencias del investigador</i> (8)], quienes están rezagados en comparación con sus pares de la región, entonces se plantea la creación de intercambios científicos y de investigación con otras universidades y centros de investigación, tanto a nivel nacional e internacional, de tal forma que propicie la generación de proyectos de participación conjunta con otros profesores investigadores y que puedan responder a diferentes interrogantes de lo que actualmente acontece en los países que se involucren.</p>

PAÍS	Propuestas para el cambio
México	<p>La propuesta que formula los docentes-investigadores de la UAS y la UES se centran en cuatro aspectos que hacen interacción: <i>Interdisciplinariidad</i> (2) <i>Competencias del investigador</i> (8), y <i>Mecanismos de divulgación y difusión de resultados de investigación</i> (10). En este sentido exhortan a que se siga promoviendo la habilitación académica (maestrías y doctorados) de los profesores en instituciones élite de calidad, así como la constitución de redes académicas tanto nacionales como internacionales que ayuden a que investigadores de instituciones de prestigio trabajen con sus pares de otras instituciones.</p>
	<p>Desarrollo constante del trabajo inter y multidisciplinario, y llevarlo a otros ámbitos, es decir, trabajar en conjunto con otros Centros de Investigación en el nivel nacional e internacional para intercambiar experiencias de investigación y realizar análisis en contextos diferentes y poder proponer y considerar soluciones a problemáticas que parecen ser similares en muchos países, donde indicadores sociales, económicos, políticos, de género, de responsabilidad social y transversalidad es el común denominador para ellos.</p>
	<p>Desde la perspectiva de las competencias del investigador, es necesario revisar aspectos pedagógicos y disciplinarios en las mallas curriculares de los diferentes programas académicos que se imparten. Es importante incorporar temáticas acordes a los contextos y situaciones actuales del entorno económico, social, legal, ambiental, político, tecnológico y humanístico, de tal manera que los estudiantes, profesores y autoridades se involucren en un proceso transformador hacia la generación de políticas públicas que apoyen la actividad y praxis investigativa y que, por ende, respondan y contribuyan a solucionar y atender problemáticas identificadas por la sociedad y el mismo entorno universitario.</p>
Venezuela (UNELLEZ, LUZ y UCLA)	<p>Cualquier cambio en el campo de la acción investigativa debe considerar algunas orientaciones generales entre las cuales se podrían indicar:</p>
	<p><i>Articulación de la docencia y la investigación</i> (7) La revalorizar la investigación como el mecanismo que alimenta la docencia pertinente y de calidad, no se puede exigir una formación adecuada de los estudiantes si los profesores se convierten en simples "dañadores de clases" sin mayor incentivo para dedicarse a la investigación.</p>
	<p>Para construir, fomentar y mantener una <i>cultura investigativa</i> (9), no ortodoxa, es necesario la reivindicación del trabajo docente, no sólo desde el punto de vista salarial, que es fundamental en este momento en Venezuela, sino desde el plano del respeto al espacio ya ganado por muchos investigadores reconocidos nacional e internacionalmente. Y qué pese a ello están obligados a laborar en espacios donde la cultura de la obediencia es la que prevalece en la gestión investigativa. Es fundamental hacer prevalecer el ejercicio intelectual por encima del político.</p>

**Fuente:** interpretación de entrevistas realizadas a informantes clave.

## ESTRATEGIAS PARA EL RECICLAJE DE LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y EL CAMBIO EN LA PRAXIS INVESTIGATIVA UNIVERSITARIA.

De los Cuadros 1 y 2 se desprende que los investigadores entrevistados se mueven en un estado de tensión entre “su quehacer investigativo” y “el hacer investigación en un contexto de incertidumbres”, interactúan del desorden al orden y de nuevo al desorden, en un ciclo de experiencias que, de acuerdo con los cambios del entorno, le obliga a una mayor capacidad de respuesta y flexibilidad. Entonces, sus estrategias de acción no sólo tendrán que adaptarse al desarrollo del entorno sino anticiparse porque, a fin de cuentas, el ser humano no tiene un modo único y estático de observación, al contrario, el proceso de pensar y discernir acerca de su propia realidad le impone la necesidad de ser gestáltico en la comprensión e interpretación de los hechos sociales y naturales. En consecuencia, se han de dar nuevas replicas a un contexto cambiante que les exige a nuestras universidades respuestas enmarcadas en los requerimientos sociales, económicos y ecológicos, de una población diversa, y que reclama su sustentabilidad.

Desde la anterior consideración, tomando en cuenta los *significados complejos culturales compartidos* (S3C) y las interacciones recurrentes entre estos, que fueron agrupadas como puntos nodales (*fuerzas/falencias en la praxis investigativa, investigación y entorno, y gestión para la investigación*), a continuación se presentan las estrategias para la acción orientadas al reciclaje de los

métodos de investigación para propiciar el cambio proactivo en el quehacer investigativo de las universidades latinoamericanas.

## ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN

1. *Cambiar la articulación docencia e investigación* (7). Para que este cambio no sea solo un acto declarativo, es imprescindible que el personal docente asuma, desde su propia iniciativa, su cuota parte de responsabilidad en innovar y competir, no solo porque es una política a seguir. No ha de verse como un mandato al cual se responde de manera reactiva y ortodoxa; se trata, más bien, de forjar un compromiso de cooperación para co-crear y compartir conocimiento entre pares, hacia el contexto histórico que lo demanda.
2. *Crear e innovar* (12). La heterodoxia aplicada al quehacer científico se sustenta en la necesaria actitud crítica y el ejercicio de refutabilidad en el modo como interpretamos, comprendemos y explicamos el contexto. En este particular, el docente-investigador además del dominio pedagógico para el diseño y estructuración de materiales y contenidos programáticos, requerirá de alta capacidad para generar investigación innovadora y conocimiento actualizado, al menos, en sus áreas de enseñanza-aprendizaje. La innovación asociada a la controversia, no para disentir de modo especulativo, sino para generar un pensamiento irradiante que de apertura a nuevos conocimientos y a nuevas prácticas investigativas de acuerdo con el sujeto-objeto de estudio.

3. Recrear permanentemente *las competencias del investigador* (8). El concepto de “vacío fértil” (Moreau, 1999), tomado de la teoría Gestalt, posibilita estudiar de la totalidad lo que va emergiendo, lo que va haciendo figura sobre un fondo. De tal manera que quien interpreta la realidad ha de contar con aptitudes que promuevan el ejercicio investigativo proactivo, divergente y reflexivo, lo que implica, comparar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar las diferentes experiencias investigativas, para dar paso la investigación responsable, desde la ética del compromiso consigo mismo y con el entorno.
4. Impulsar el conocimiento transversal, tanto en la *investigación como en la docencia* (7). Es necesario planificar y ejecutar acciones concretas para desarmar los *estancos cerrados* (6) que limitan la construcción del conocimiento. El concepto de transversalidad debe entenderse como acción educativa que se sostiene en la integración de lo diferente, en la construcción de nuevos objetos de conocimiento, en la reflexión sobre el otro y la totalidad, para crear nuevas formas de abordajes de un mismo tema, el cual es analizado desde diferentes perspectivas disciplinarias y usando distintos métodos de estudio. En esta visión sistemática no es posible fragmentar las partes y estudiarlas fuera de contexto. Se entiende que los elementos constituyentes son partes del fondo y son observados como totalidad recíprocamente relacionada.
5. Consolidar una cultura organizacional flexible: para erradicar la *cultura investigativa reguladora y ortodoxa* (9) y generar *políticas de investigación sustentable* (3) es necesario pasar de un modelo basado en la acumulación de conocimiento a otro fundamentado en una actitud activa y permanente de contacto y reconocimiento del entorno. Es necesario generar capacidades desde la propia organización universitaria para adaptarse con agilidad y eficiencia a los cambios y a las demandas de la sociedad formando para lo desconocido. Con una propuesta de educación permanente se crean oportunidades de actualización y adaptación a las realidades cambiantes y poco previsibles. Se estaría propiciando una modalidad de investigación proactiva, y además gestáltica en tanto el quehacer investigativo está fundado en la aprehensión de la figura y fondo, y no sólo de una parte de esa totalidad.
6. Atender a los *requerimientos societales* (11), para esto es necesario la cooperación entorno laboral-universidades, asumida como modalidad educativa, en la que el empleador y la universidad comparten la responsabilidad social y económica en la formación del investigador (tanto docente, como estudiante). Así se transfiere conocimiento de la universidad hacia el entorno socio-productivo y se transfieren problemas y aprendizajes prácticos desde ese entorno hacia la universidad. En un ciclo de experiencia que se va recreando en el trabajo colaborativo y en la aceptación de nuevos retos para fortalecer, al mismo tiempo, el *presupuesto universitario para la investigación* (5).
7. Practicar el *trabajo colaborativo* (4) y la *interdisciplinariedad* (2). Es claro que no necesariamente el trabajo en colaboración

entre pares se hace desde la interdisciplinariedad. No obstante, para el desarrollo de una praxis investigativa interdisciplinaria sí es necesaria la colaboración que puede estar estructurada en redes académicas, que estarían accionando desde principios de complementariedad, competencia, transferencia de conocimiento y experiencias. Estas redes serían estimuladas desde una *gestión y acción investigativa* (13) proactiva. Y la integración de redes universitarias interregionales sería una vía para racionalizar los recursos económicos provenientes del Estado, para fortalecer la función académica, científica y social de la región y en cada país. Se propone, entonces, una cultura investigativa fundada en el trabajo en equipos con alto grado de autonomía y libertad creativa. En donde en las redes de comunicación es fundamental el despliegue de competencias conversacionales.

8. Considerar, en esas estrategias de cambio, las particularidades de cada universidad: su cultura, valores, experiencia, e historia singular de cada institución. Desde esta perspectiva ya no se plantearían visiones y misiones recursivas. Se estaría hablando, más bien, de la construcción de significados que serían modificados por las propias interrelaciones que ocurren en la organización, y entre la organización y su entorno, en una acción cooperativa y de apropiación social del conocimiento (1)
9. Reflexionar como acto investigativo esta aptitud unida a la criticidad y refutabilidad (Popper, 1967) en el dialogo con los otros que se produce al *divulgar* y

*difundir los resultados de investigaciones* (10). Esto puede resultar un mecanismo propicio para fomentar el reciclaje de los métodos de investigación en los investigadores involucrados y el compartir esa experiencia con el cuerpo académico de la universidad de origen.

## CONCLUSIONES

Fortalecer el papel de transformación, de liderazgo del investigador universitario como actor social y agente de cambio implica redimensionar el carácter proactivo de la vinculación universidad-sector socio-productivo. No obstante los posibles obstáculos que se tengan en la ejecución de la actividad investigativa universitaria, es necesario, incluso en países como Venezuela, desarrollar, en medio de la crisis, un quehacer investigativo de compromiso ético con la propia realidad en respuesta al encargo o necesidades del entorno. Además, es preciso establecer una comunicación tal con ese entorno que permita el intercambio y la interacción proactiva de docencia- investigación-extensión en continua creación y movimiento, es decir, que la secuencia entre una actividad y otra, se encuentre hilada en representaciones dialécticas.

La innovación en la praxis investigativa universitaria requiere de la iniciativa e imaginación de sus colaboradores. En otros términos, precisa recrear permanentemente los métodos de investigación, adaptándolos al entorno, y no al revés, como se hace en la práctica ortodoxa de adaptar la realidad a la camisa de fuerza de métodos canónicos y prestablecidos. Entonces, se demanda una dinámica creativa y heterodoxa para así propiciar una praxis investigativa sustentable

para explicar, comprender e interpretar una realidad que nos reclama un acto de observación que haría explícito lo implícito, para dar paso a una nueva Gestalt.

## REFERENCIAS

- AVERU (2016) *Rectores universitarios exigen al Ejecutivo la asignación de un presupuesto justo*, Recuperado de: <http://noticiaaldia.com/2016/05/rectores-universitarios-exigen-al-ejecutivo-asignacion-de-presupuesto justo/> 30/07/2016
- Banco Central de Venezuela (2014): Índice Nacional de Precios al Consumidor 2007-2014. Información Estadística BCV. Caracas: Banco Central de Venezuela e Instituto Nacional de Estadística. <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp> 10/02/2016
- Ban-Ki-moon (2016) *En Venezuela hay una crisis humanitaria*. Recuperado de: [http://www.el-nacional.com/GDA/Ban-Ki-moon-Venezuela-crisis-humanitaria\\_0\\_901111941.html](http://www.el-nacional.com/GDA/Ban-Ki-moon-Venezuela-crisis-humanitaria_0_901111941.html)
- Bertalanffy, L (1976). Teoría general de sistemas. Madrid: Fondo de Cultura Económica
- Carvajal, B. (2001). Universidad y Prospectiva; Movilización de sus inteligencias. OMNIA. [Vol. 7 \(1 y 2\) / 27-49/](#)
- Carvajal, B. (2005). "La universidad pública venezolana al inicio del siglo XXI ¿Una organización abierta al cambio?" Recuperado el 18 de marzo de 2016 de: <http://www.serbi.luz.edu.ve/tesis/index.php>
- Carvajal, B. (2008). Universidad y Prospectiva. Aproximación Prospectiva a la Universidad Pública Venezolana al Inicio del siglo XXI. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales (RVCS)*. [Vol. 12 \(1\) /11-40/](#)
- Carvajal, B. (2010a). La heterodoxia como alternativa metódica en la teoría y práctica investigativa universitaria. Reflexión acerca de los aportes que realizan en Venezuela Alejandro Moreno y Miguel Martínez. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*. [Vol. 19, \(1\) /117-136/](#)
- Carvajal, B. (2010b). Inter y transdisciplinariiedad en la Cultura Investigativa Universitaria. Cómo favorecer su práctica en la universidad venezolana. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales. UNERMB*, [Vol. 14 \(2\) / 452-467/](#)
- Carvajal, B. y Melgarejo. I. (2014) Métodos Creativos: uso de la teoría de las inteligencias múltiples en la praxis investigativa. *Revista Latinoamericana de Multiciencias (RLM)* [Vol. 1 \(1\) /77-90/](#)
- Instituto Nacional de Estadística (INE) República Bolivariana de Venezuela. Índice Nacional de Precios al Consumidor. Variaciones Porcentuales 2008- Diciembre 2015. [Recuperado en: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=108&Itemid=62](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=108&Itemid=62) 20/08/2016
- Informe 21 (2016) *Francisco Faraco estima en 300% tasa real de inflación en el país*. Recuperado en: <https://informe21.com/economia/francisco-faraco-estima-en-300-tasa-real-de-inflacion-en-el-pais> 30/08/2016
- Kainnear T. & Taylor J. (2003) *Investigación de Mercado*. Bogotá. Colombia: Mc Graw Hill
- Mc Carthy, T. (2002) *La Teoría Crítica de Jürgen Habermas*. España, Madrid: Tecnos.
- Martínez, M. (2009) *Nuevos paradigmas en la investigación*. Caracas: Alfa.
- Martínez, M. (2004) *Ciencia y Arte en Metodología Cualitativa* D.F. México: Trillas

- Moreno, A. (1995) *El aro y la trama. Episteme, modernidad y pueblo*. Caracas: Centro de Investigaciones populares.
- Moreno, A. (2006) La Investigación convivida. La experiencia vivida como horizonte epistemológico-práxico en la investigación en Ciencias Sociales. *Heterotopia*. Vol. 11, (34) /9-26/
- Moreau, A. (1999) *Ejercicios y técnicas creativas de Gestalterapia*. Málaga: Sirio.
- Parra, M. (2008) *Las intimidades de la academia*. Un estudio cuanti-cualitativo sobre la dinámica de la profesión académica. Maracaibo: Universidad del Zulia
- Perls, F. (1975) Yo, hambre y agresión. México: Fondo de cultura económica
- Perls, F. (1977) Dentro y fuera del tarro de la basura. Santiago de Chile: Cuatro vientos
- Popper, K. (1967) *El desarrollo del conocimiento científico: conjeturas y refutaciones*. Buenos Aires: Paidós
- Ricoeur, P (1973) Ethics and Culture; Habermas and Gadamer in Dialogue, Philosophy Today.
- Robine, JM (1998) *Terapia Gestalt*. Madrid. Gaia.
- Rusque, A. (2003) *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. Valencia, Venezuela: Vadel Hermanos.
- Ritzer, G. (1993) Teoría Sociológica Contemporánea Madrid, España: Mc Graw-Hill.
- Sautu, R. (2004) *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Lumière. Mead, George (1972) *Espíritu, persona y sociedad*. Argentina, Buenos Aires: Paidos
- Savater F. y De Villena L. (1989) *Heterodoxia y Contracultura*, Barcelona, España: Montesinos.
- UNESCO (1998) *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*. Recuperado en: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spain.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spain.htm) 03/03/2016
- Vázquez, C. (2010), *Borradores para la vida. Pensar y escribir sobre terapia Gestalt*. México: La sociedad de Cultura Valle-Inclan.



---

# Intencionalidad y ausencia en *El Ser y La Nada* de Jean-Paul Sartre\*

Wilfer Alexis Yepes Muñoz\*\*

Recibido: 18 de enero de 2016

Evaluado: 10 de marzo de 2016

Aceptado: 1 de abril de 2016

## RESUMEN

Esta reflexión rehúnde sus raíces en la tensión original de la conciencia con su correlato, esto es, de la conciencia como *conciencia de algo*. Sobre este pilar de la fenomenología husseriana, Sartre construye las estructuras del *para-sí* que, en la segunda y en la tercera parte de *El ser y la nada*, enmarcan esa tensión entre la nada humana como *para-sí* y el *en-sí* como ser macizo. Esa conciencia, por tanto, pasará a ser una conciencia de nada como *conciencia refleja*, permitiendo que se instaure en esa relación ontológica con el ser una ausencia en la comprensión total de la condición humana. En esta perspectiva se construirá una ontología del obrar humano como construcción de un ser personal siempre aplazado, es decir, ausente. Esta reflexión pretende, por tanto, una lectura del texto que vincule la *intencionalidad* como pilar de la fenomenología con el concepto de *ausencia* como componente subyacente a la tensión *en-sí-para-sí*. El texto se divide en tres momentos: *la nada, la ausencia y el ser; la ausencia como negatividad creadora; y el obrar ontológico*.

**Palabras clave:** Intencionalidad, ausencia, libertad, existencia, Sartre.

---

\* Este artículo ~~tiene~~ es producto de la investigación de Maestría en Filosofía, presentada en la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín en el año 2012. DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2017.0027.04>

\*\* Doctor y Magíster en Filosofía, Filósofo y Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín. Se ha desempeñado como docente de cátedra en la Facultad de Filosofía de la universidad en mención. Su investigación se centra en la filosofía francesa del siglo XX, hermenéutica, estética y la relación filosofía-literatura. ID ORCID: 0000-0001-5782-2732 E-mail: waymes4@hotmail.com



## Intentionality and Absence in Being and Nothingness by Jean Paul Sartre

### ABSTRACT

This reflection is at the original tension of consciousness with its counterpart, that is, of consciousness as *consciousness of something*. On this pillar of Husserl's phenomenology, Sartre builds the structures for *itself*, in the second and third part of *Being and Nothingness* will frame the tension between human and nothing for *itself* and the *in-itself* as massif being. That awareness therefore becomes a consciousness of anything as reflected consciousness, allowing it to put in place in the ontological relation to being an absence in the full understanding of the human condition. In this perspective an ontology of human action as building personal always be postponed, that is, absent will be built. This reflection intended, therefore, a reading of the text linking intentionality as a pillar of phenomenology with the concept of absence as underlying tension between *in-itself-itself*. The text is divided into three stages: *nothingness, absence and being; absence as creative negativity; the ontological act*.

**Key words:** Intentionality, absence, freedom, existence, Sartre.

Received: January 18, 2016

Evaluated: March 10, 2016

Accepted: April 1, 2016

## Intencionalidade e ausência em *O ser e o nada* de Jean-Paul Sartre

Received: January 18, 2016

Evaluated: March 10, 2016

Accepted: April 1, 2016

### RESUMO

Esta reflexão afunda suas raízes na tensão original da consciência com seu correlato, isto é, da consciência como consciência de algo. Sobre este pilar da fenomenologia husserliana, Sartre constrói as estruturas do para-si que na segunda e na terceira parte de *O ser e o nada*, delimitam essa tensão entre a nada humana como para-si e o em-si como ser maciço. Esta consciência, por tanto, passará a ser uma consciência de nada como consciência reflete, permitindo que se instaure em essa relação ontológica com o ser uma ausência na compressão total da condição humana. Nesta perspectiva se construirá uma ontologia do obrar humano como construção de um ser pessoal sempre adiado, aliás, ausente. Esta reflexão pretende, por tanto, uma leitura do texto que vincule a intencionalidade como pilar da fenomenologia com o conceito de ausência como componente subjacente à tensão em-si-para-si. O texto se divide em três momentos: a nada, a ausência e o ser; a ausência como negatividade criadora; e o obrar ontológico.

**Palavras-chave:** Intencionalidade, ausência, liberdade, existência, Sartre.

## INTRODUCCIÓN

Esta reflexión parte de un concepto que Sartre utiliza a menudo en *El ser y la nada* cuando comienza a delimitar los bordes de la tensión *en-sí-para-sí*: la *ausencia*. Los mencionados conceptos en tensión se remontan a la filosofía de Hegel, pero adoptan un cañón fenomenológico que no podrá abandonar la *intencionalidad* de la filosofía husseriana. Se pretende, por tanto, dilucidar una confrontación del concepto de *intencionalidad* con la *ausencia*, porque en este punto emergirá la negación. *El problema de la Nada*, que constituye la primera parte de esta obra de 1943, parte de la concepción de *fenómeno* e *intencionalidad* husserianos, encaminándose al problema de la nada como punto de «distinción» del para-sí: la *conciencia de algo* en Sartre hace emerger la nada del otro lado del mundo. En otras palabras, el *para-sí* tematiza el *en-sí* en tanto *ausencia de ser*. En los demás capítulos de la segunda (*El ser para-sí*), tercera (*El para-otro*) y cuarta parte (*Tener, hacer y ser*) del texto se ensamblarán las estructuras y relaciones a partir de esta nada que se origina como conciencia de ser y conciencia de nada.

Iniciemos este camino con un presupuesto: el hombre es lo que hay del otro lado del mundo. Con esta analogía destacamos la nada, la *indefinimos*, la ubicamos del lado de la *conciencia de nada*, como resultado de esa diferencia primera: hombre-mundo. Por ello, la intencionalidad que configura su ser-en-el-mundo no basta, no basta el conocimiento, no bastan las problematizaciones y los recuerdos de aquello que ha consolidado una cierta imagen de sí mismo. En todo hombre, la necesidad impulsa, desborda, *se rebela* y se contrapone a un ser ya dado o ya sido.

No es suficiente una categoría que abarque nuestro antes y nuestro después, porque al incluir la temporalidad en esta dinámica del no ser lo que se es, la libertad y la exigencia de ser ejercen sobre nuestra nada un llamamiento ineludible. La esencia no sería más que una búsqueda de sentido, una interminable búsqueda, recordando la premisa célebre del existencialismo sartriano: «La existencia precede la esencia» (Sartre, 2008, p. 636). Esa filosofía ve en el hombre esa búsqueda, esa intencionalidad. Pero esa intencionalidad, ¿lo es de verdades o de sentido? ¿De esencia o de ausencia? Buscamos en el mundo *algo*, sentimos que hemos perdido *algo*, percibimos en nuestras vidas un *vacío de algo*. Con una diferencia clara: ese *algo* profundo nos revela la nada, no solo como un *vacío de algo*, sino también como una *necesidad imperiosa de vaciamiento*. Sartre dilucida esa intencionalidad en el siguiente fragmento de *El ser y la nada*:

Toda conciencia está *falta de... para*. Pero ha de comprenderse bien que la falta no le viene de afuera, como la del fragmento de luna a la luna. La falta del para-sí es una falta que es él. Lo que constituye el ser del para-sí como fundamento de su propia nada es el esbozo de una presencia a sí como lo que falta al para-sí. El posible es una ausencia constitutiva de la conciencia en tanto que esta se hace a sí misma. (Sartre, p. 163)

Tomar conciencia, en nuestra lectura, exige un *vaciamiento de sí*, una negación del *en-sí* que intencionamos; aunque también es un perderse, un derrocharse *mundo*. La nada aparece como un elemento en algún modo trágico. Incluso si nos aventuramos a interpretar *El ser y la nada* desde un enfoque

meramente gnoseológico, encontramos en esta obra una visión trágica del conocimiento: un hombre sin esencia es un hombre que tiene que configurar el mundo a partir de esa necesidad, es decir, un hombre no solo condenado a ser libre, sino también condenado a intencionar, a distanciarse de sí, a crearse en el conocimiento de su ser-en-el mundo como un en-otra-parte, como diferenciación permanente del *en-sí*:

El para-sí surge como nihilización del en-sí, y esta nihilización se define como proyecto hacia el en-sí: entre el en-sí nihilizado y el en-sí proyectado, el para-sí es nada. Así, el objetivo y el fin de la nihilización que soy es el en-sí. Luego, la realidad humana es deseo de ser-en-sí. Pero el en-sí que ella desea no puede ser puro en-sí contingente y absurdo, comparable de todo punto al que ella encuentra y nihiliza. La nihilización, como hemos visto, es asimilable, en efecto, a una rebelión del en-sí que se nihiliza contra su contingencia. (Sartre, 2008, p. 763)

La relación entre el *en-sí* y el *para-sí* no se reduce a una mera búsqueda de seguridades o al intento de posesión del mundo como verdad. El *para-sí* se distingue del *en-sí* porque constituye su propia nihilización como *en-sí*. En este sentido, podemos traer esa intencionalidad que se nihiliza como diferencia a un concepto que en adelante llamaremos *intención profunda*, porque es justamente en la *intencionalidad de la conciencia de algo* donde viabilizamos la necesidad de justificar el ser, lograr la síntesis *en-sí-para-sí*. La *intencionalidad profunda* reside en la nada, en la necesidad de negarse como *en-sí*, de buscar un sentido en el obrar, en las relaciones con el otro, en la soledad de una autocreación

acuciante, porque la nada es solo eso: la necesidad de auto-creación, la exigencia, la responsabilidad. Esta necesidad enlazada a dos condiciones fundamentales. Primero, que podemos llamar *intención de cosas*, la negación previa en tanto negación de diferenciación: la conciencia como *conciencia de algo*. Y, en segundo lugar, la de ser para otros como un encadenamiento de intereses reunidos en una misma *intención profunda*: la conciencia como *conciencia de nada*, el hombre que hay del otro lado del mundo. Por ello, es claro que el conocimiento no puede conducirnos a la concordancia con el mundo. Rüdiger Safranski plantea esa esperanza sobre la que se funda el conocimiento del mundo:

La razón estriba en la esperanza obvia de que, a la postre, el conocimiento conduce siempre a los fundamentos válidos que sostienen al hombre y le otorgan el sentimiento de estar en casa. El conocimiento fue concebido como una medida capaz de crear confianza. Conduce a la concordancia con el mundo. (Safranski, 2005, p. 218)

En esa necesidad de conocimiento, el pensamiento occidental ha olvidado lo más humano del hombre, ha conducido a la concordancia con el mundo sin la diferenciación de la *conciencia de nada*. Una esencia impuesta es un don, pero también una condena. Por su parte, Sartre aliviana esa condena con un núcleo dinámico; un punto de referencia que nos ex-pone y responsabiliza: «estoy condenado a existir para siempre allende mi esencia, allende los móviles y motivos de mi acto: estoy condenado a ser libre. Esto significa que no podrían encontrarse a mi libertad otros límites que ella misma, o, si se prefiere, que no somos

libres de cesar de ser libres» (Sartre, 2008, p. 599). Tenemos que cargar con el peso de un suelo ontológico. La libertad sería ese punto de partida en tanto nada que se nihiliza a sí misma como ser pleno. En efecto, encontramos que, en la apuesta de Sartre, esa libertad es un suelo que se agita y admite –incluso exige– el obrar como parte esencial del arrojamiento.

No llegamos a la esencia como al atardecer de la vida. No arrancamos de las acciones un sentido, una huella y una influencia compleja de un *en-sí* que nos recordó siempre la nada, la intencionalidad profundamente humana que subyace a todo programa epistémico. No miramos con los ojos de la esencia, de un ser propio que es prestado. Miramos el mundo como quien avizora su propia imagen. Pero el existencialismo nos entrega una ruptura frente a la teoría del conocimiento: conocer, tender por naturaleza a conocer envuelve una intencionalidad existencial: ese hombre arrojado es la nada, su propia nada. Ahora bien, esta nada no es *alguien* estable. Esta nada se impulsa a ser, aunque tiene que nadificarse. Tiene que hacerse nada. Y a pesar de llenarse, de historizarse, es un vaciamiento, un conocimiento de nada, un reconocimiento de su ausencia. El hombre es la *ausencia*, la falta de ese ser que posibilita su obrar.

Reactivemos la idea de un hombre complejo, problemático e indeterminado que interpretaremos en un trasfondo de intereses ontológico-antropológicos. Un hombre siempre remitido, tematizante del *en-sí*, de intencionalidades que configuran el conocimiento más como una búsqueda de sentido que como una odisea de la verdad. En efecto, este *hombre inesencial* nos remite al vacío,

al esfuerzo cotidiano que da fe de su búsqueda del *principio* partiendo de un núcleo que no puede cerrarse, porque siempre está escindido. En la libertad, siendo núcleo o fundamento del ser del hombre, toda acción es susceptible de reactivación, toda acción es un poner en el *en-sí* la necesidad de hacerse con la necesidad de crearse sin fin. Ese creador que es la misma nada, en su creación –creación de nada y de ser–, descubre la responsabilidad insalvable de hacerse.

¿Llegaremos a pensar la esencia como quietud equiparada a la muerte? ¿Será suficiente comprender la condición humana en *El ser y la nada* a partir de la *ausencia*? Si es suficiente la *ausencia*, ¿qué obstáculos hallaremos a nuestro paso? ¿Tendremos que aceptar la nada como núcleo que vence la idea de un ser pleno que no nos corresponde? Avancemos en la respuesta a estos interrogantes dividiendo la reflexión en tres momentos, recurriendo a algunos estudios de la obra de Sartre y centrándonos principalmente en los planteamientos de su obra de 1943: el primer momento, lo llamaremos *la nada, la ausencia y el ser*: el segundo, por la cercanía de la ausencia con el obrar, *la ausencia como negatividad creadora* y, finalmente, *el obrar ontológico*.

## LA NADA, LA AUSENCIA Y EL SER

Al hablar de la conciencia tenemos que remitirnos a la nada. La conciencia por sí sola no es posible, ni siquiera pensable; es siempre una nada referida, una nada que tiene que nihilizarse como nada y como ser. De este modo, cuando aludimos a la conciencia, tenemos que incluir su correlato: «toda conciencia, como lo ha mostrado Husserl, es conciencia *de* algo. Esto significa que no hay

conciencia que no sea *posición* de un objeto trascendente, o, si se prefiere, que la conciencia no tiene «contenido» (Sartre, 2008, p. 18). Por este motivo, nuestra visión del mundo como incorporación de la conciencia, incluso como su ser, un ser intencionado, descentrado, envuelve no solo el *en-sí*, sino también una nada que más allá de un programa cognoscitivo se arraiga en una *intención profunda*: el ser, la *ausencia* (Sartre, 2008, p. 211). Claro está, aunque la atraviesa una *ausencia* de orden ontológico, preferimos el nombre *ausencia*, ya que en este concepto inscribiremos la tensión subyacente a ese ser y a esa nada.

En este trayecto subordinaremos el conocimiento y la configuración del *en-sí* a una *intención profunda* que construye y afirma el ser del *en-sí* como plenitud, pero al mismo tiempo como el reflejo de una *problematisación* que aparece justo en el momento en que la conciencia nihiliza el *en-sí*, buscando e incluso pre-ocupando su ser. En esa intención profunda existe un llamado del ser, sumado a un llamado a *ser*. Cuando somos conscientes de este llamado en una relación, en una *intención de cosas*, descubrimos también que Sartre emprendió la construcción de sus categorías en un plano humano del conocimiento, enmarcando así su postura de existencialista, es decir, pasando de la conciencia como *conciencia de algo* a esa nada que se constituye a sí misma en el obrar.

En ese *juego* serio de la existencia, la nada que nos revelamos y el ser que nos urge, incluso el ser que nos instiga aparece como posibilidad, es decir, como *mi ser*, un devenir aplazado, nunca logrado, y *mi nada*, que reconoce, se llena, actúa, elige, aunque siempre tiene que vaciarse. Su necesidad no

es suprimida. Nuestra hipótesis es que a esa nada y a ese ser subyace la *ausencia*. Para nosotros, la existencia consiste en esa *ausencia*, en esa oscilación de conocimiento y de re-conocimiento a pesar de no encontrar una habitación segura a su paso que le permita reconocerse plena en el conocimiento y en la construcción de posibilidades; esa tensión queda reducida a *proyecto*. El ser y la nada, mi nada y mi ser quedan en tensión.

Teniendo en cuenta las reflexiones preliminares en torno a la *ausencia*, tenemos que preguntar: ¿por qué la condición humana del *para-sí* puede concebirse en términos de *ausencia*? ¿Cómo entiende Sartre esta *ausencia*? ¿Qué elementos de esta propuesta se acercan a la relación primordial nada-ser? Comenzar a plantear una reflexión sobre la *ausencia* desde *El ser y la nada* implica entrar a las condiciones de posibilidad de esa relación *en-sí-para-sí*, a las intenciones profundas que encontramos al hablar de un conocimiento más humano para superar el idealismo que criticó Sartre de sus maestros más cercanos, especialmente Husserl, incluso de una tradición filosófica que justificó el hombre a partir de una determinación esencial. Para ilustrar esta afirmación, transcribamos la crítica que plantea Sartre contra Leibniz:

Pero hay aquí un error análogo al que señalábamos antes en Leibniz, aunque situado en el otro extremo de la existencia. Para Leibniz, somos libres, puesto que todos nuestros actos emanan de nuestra esencia. Pero basta que nuestra esencia no haya sido elegida por nosotros para que toda esa libertad de detalle recubra una total servidumbre: Dios ha elegido la esencia de Adán. (Sartre, 2008, p. 728)

La tensión del hombre contemporáneo consiste en el desplazamiento del ser a la nada; esto indica que es también la lucha existencial de un hombre nostálgico, un hombre que elige e intenta superar esa indigencia originaria, legada por Sartre. Por ello al iniciar esta reflexión ubicamos al hombre de ese otro lado del mundo. No obstante, tenemos que ubicarlo en una tensión: del otro lado del mundo, pero buscando entrar, hacer parte de ese mundo, por lo menos en lo correspondiente a *algo*: la plenitud.

Cuando encontramos el hombre del lado de la *nada*, la *nada* que posibilita, pero la *nada* que nihiliza y se intenciona, hallamos en el fondo una *problematización*. Sartre reconoce que del lado del hombre no hay más que deseo y conciencia de deseo (Sartre, 2008, p. 146). En nuestra interpretación, el deseo es inherente a la *conciencia de nada*, ya que la *nada* desea ser, haciendo emerger la *ausencia*, la *conciencia de nada*.

Elección, acción, libertad y angustia tienen que remitirnos a esa *conciencia de nada* como intención profunda de todo programa cognoscitivo. Estar frente al mundo es estar frente a esa posibilidad de ser, frente a esa plenitud con la que podríamos identificarnos si no respondiéramos al llamado. Pero el ser también es *vocación*, llamado a ser. Para ser llamados, tenemos que asumir nuestra *conciencia de nada*. Sin la *conciencia de nada*, que recorre *El ser y la nada*, no sería posible la tensión de la que hablamos.

López al comparar a Sartre con la propuesta de Merleau-Ponty, insinúa una reducción que viabiliza esa tensión: «Sartre antropológiza la *nada* heideggeriana, mientras que Merleau-Ponty antropológiza y mundaniza el ser. A diferencia de Heidegger, la *nada*

de Sartre no es un simple correlato de la trascendencia, sino que es su estructura original» (López, 2003, p. 85). Esta antropológización se hace explícita en el proceso de nihilización realizado por el *para-sí*. El hombre se hace *nada para-sí* mismo, situando el ser en el plano de la negación: su *nada* es un llamado a ser. En efecto, la *nada* se humaniza en este llamado ontológico a ser.

La intuición fenomenológica es también reconocimiento de una falta esencial: hemos sido arrojados como *conciencia de algo*, pero nos regresamos a una *conciencia problemática*: el *para-sí* tiene que nihilizarse, obrarse, vaciarse, negarse y alejarse. Por ello, la libertad sartriana tiene que desprenderte de una carencia y no de una plenitud, es conciencia sin máscara, conciencia de *nada*, conciencia de mi *nada*.

La *ausencia* atraviesa la relación *ser-nada*. La *ausencia* que surge de las relaciones *ser-nada* y *en-sí-para-sí* movilizan la posibilidad de un obrar sin la plenitud del ser, sin la esencia que lo haga ser lo que es, un ser. Podemos aventurarnos a pensar que la *esencia* no es ni siquiera posterior a la *existencia*. La *esencia* siempre ha estado ahí. Solo que no podemos tomarla y reducirla a un *en-sí*; no puede existir una identificación total con el *en-sí*. Nuestra esencia se nihiliza en la medida en que somos *conciencia de algo*, existentes del otro lado del mundo.

Sartre lleva nuestra interpretación a este punto, ya que cuando estudiamos la existencia, hablar de la existencia implica hablar de la esencia. Pero además hay que distanciar la existencia de la esencia para que la *nada* se humanice. De lo contrario, identificar la *nada* con la esencia sería caer en un error: la *nada* como *Nada* no existe, es impensable.

Sartre se desliga de la Nada parmenídea. Por ello, estamos de acuerdo con Paul Roubiczek (1968) cuando afirma que «Sartre trata de escapar de esta nada sin límites; quiere salvar la dignidad del hombre y asegurar su responsabilidad» (Roubiczek, 1968, p. 121).

La nada tiene que nihilizar el correlato y nihilizarse a sí misma, posibilitando un ser inacabado, un ser que se tiene que vaciar de sí mismo. Es que ser *para-sí* comprende un ser *conciencia de nada*, ser *para-sí* implica distancia de sí, distancia de mundo, vaciamiento propio, intuición eidética y, así mismo, vínculo original entre ese mundo como *en-sí* y *mi ser* proyectado. El hombre es esa *ausencia* precisamente, porque está en medio de ese mundo y de su ser proyectado; está en medio de su *nada* y la posibilidad de retratar la plenitud. De esta manera, podemos considerar que si pensamos lo que somos en el modo de ser lo que somos, estamos negando la posibilidad de afirmar la nada como un componente ontológico posibilitante, que nos entrega lo que somos en el modo de la no-conformidad. Afirmar lo que no somos sería simular y, por tanto, romper esa tensión. La existencia es siempre tensión: «El existente no *posee* su esencia como una cualidad presente. Hasta es negación de la esencia: el verde *no es jamás* verde. La esencia viene al existente desde el fondo del porvenir, como un sentido que nunca es dado y que lo infesta siempre» (Sartre, 2008, p. 277).

Ahora bien, ¿cómo entiende Sartre esta *ausencia*? No como una condición previa que se cierra sobre sí misma, sino como una condición primera de acceso al mundo: «El hombre se anuncia a sí mismo del otro lado del mundo, y retorna a interiorizarse hacia sí mismo, a partir del horizonte: el hombre

es «un ser de alejamientos»» (Sartre, 2008, p. 59). *Ausencia* significa ausentarse, buscar, inventarse a sí mismo, perderse, tentar el ser. Ese *ser de alejamientos* es la *conciencia de nada*, el horizonte donde fusionamos nuestro suelo y la necesidad conquistar la cima. Estamos siempre en la distancia, lejos de nosotros, de lo que somos en el modo negativo. Nuestro *ser* está en suspenso.

Siguiendo la reflexión anterior, la *conciencia de nada* representa movimiento, inclinación, fluctuación, vaivén, hacer visible la miseria, el deseo, la *ausencia*. La existencia constituye el actuar siempre sin eludir un reconocimiento básico: ese ser actual no coincide con nuestra conciencia. En ella pervive la necesidad; por ello tiene que alejarse, actuar en fuga, insistir, sopesar, tentar, buscar en el mundo, proyectarse para no reducirse a *en-sí*. Su condición no le permite una reducción entitativa. Su construcción es ontológica, trata siempre de no rendirse, *trata de no olvidar*. Y no olvidar lo que somos es no olvidar que podemos ser en la distancia. Lo que debemos hacer entra en el plano de la tensión *ser-nada*, tensión que nos permite enmarcar el obrar como un *obrar el ser*.

## LA AUSENCIA COMO NEGATIVIDAD CREADORA

Sin la nada en tanto condición del hombre y como ser-en-el-mundo, la *intención profunda* carece de sentido. Ahora bien, ¿cuál es esa *intención profunda* que subyace al binomio *ser-nada*? Esta intención tiene que haberse-las con dos grupos de relaciones estrechamente ligadas: la *intención de cosas* o relación *en-sí-para-sí*, y la *intención profunda* del binomio *mi ser-mi nada* como un programa latente en la obra de Sartre.

En la *intención de cosas*, el *para-sí* tematiza realizando una primera negación: se hace-en-el-mundo, respondiendo a su arrojamiento originario; existe en la medida en que hace posible ese *mundo*. Pero *hacer posible el mundo* mediante la *intención de cosas* no significa *hacer posible mi ser*: «la realidad humana, siendo acto, no puede concebirse sino como ruptura con lo dado, con su ser. Ella es el ser que hace que *haya* algo dado, rompiendo con ello e iluminándolo a la luz de lo aún-no-existente» (Sartre, 2008, p. 650).

Esta ontología está situada del lado del vaciamiento; la posesión de entornos, experiencias y tematizaciones no corresponde necesariamente al ser del hombre; no existe una identificación con el mundo. Tenemos que aplicar la negación a esa relación. Primera negación, la negación del vaciamiento, la que tiene que habérselas con aquella tensión que encuentra la *nada*, pero no la ausencia. Esta intención consiste en *llenar el mundo de intenciones*, hacer posible la *significación* del ser y no tanto la posesión. Sartre reclama también un conocimiento en el espacio de la negación:

La cosa es, antes de toda comparación, antes de toda construcción, lo que está presente a la conciencia como *no siendo* conciencia. La relación originaria de presencia, como fundamento del conocimiento, es negativa. Pero, como la negación viene al mundo por medio del *para-sí* y la cosa es lo que es, en la indiferencia absoluta de la identidad, la cosa no puede ponerse como siendo el *para-sí*. (Sartre, 2008, p. 252)

Conocer no es coincidir con lo conocido, conocer no es alivianar la necesidad; conocer no significa calmar la sed de ser; conocer

no es tomar el ser por el cuello. Así, el ser del conocimiento no coincide con el ser del *para-sí*. Recurrimos a una especie de vaciamiento. Ser-en-el-mundo consiste en intencionar la conciencia, desplegarla, sacarla, desprender de la intencionalidad tematizante una negación de sí. Por tal motivo, la conciencia deviene conciencia de *nada*. No corresponde con el correlato; solo se hace posible en la situación de un *hacerse fuera*, de un *jugar a ser* a partir de la negación. Su actitud de apropiación recobra algo más: en la relación *en-sí-para-sí*, *mi ser* y *mi nada* nunca confluyen. Así la *intención profunda* encierra un problema. *Mi ser* no es el *en-sí*, sino la necesidad de *en-sí*, la necesidad de plenitud que cobija toda orientación ontológica de apropiación. Y el *para-sí* coincide con la relación *mi-ser-mi-nada*. El *para-sí* está en tensión; una tensión que vacía la primera tensión, que es posesión para crear una imagen de no-correspondencia con la intención originaria.

La *intención profunda* es tensión originaria, nos revela lo fallido, lo ausente, lo consciente, que es lo mismo que in-tensión, es decir, la tensión de la existencia desprendida de toda justificación anterior. En esta negatividad primera, que desprende la negación profunda de la negación como *en-sí* se refleja la necesidad de colmar lo faltante, de sustraer, de responder a una totalidad desrealizada de suyo, de trascender y no ser más que un fingimiento de ser cuando juega en correlación. A veces conocer se convierte en un poner máscaras al *para-sí*, confundirlo con lo conocido, identificarlo con aquella imagen, con aquel residuo de la *intención de cosas*.

Lo que el hombre niega no es el ser; el ser es innegable. También la *nada* como un

desprenderse. Pero al entrar en una negación del ser enmarcado en la nada, la esencia queda en suspenso. La esencia es algo negativo, como una imagen que se tiene, pero una imagen teleológica. Digamos que, en la *intención profunda*, sí es posible delimitar el sentido de la tensión, y el sentido de la tensión revela la temporalidad como condición necesaria de suspensión, pero, al mismo tiempo, como un enfrentamiento de la libertad.

Podríamos comprender la ausencia en dos sentidos: en sentido positivo, como tematización del *en-sí*. Existe un interés primero de negación en la reducción *en-sí-para-sí*. El *para-sí* tiende al *en-sí* al mismo tiempo que se distancia del *en-sí*. En este punto, la reflexión de Sartre es mucho más cercana a Husserl<sup>1</sup> en cuanto toma de él la relación fenomenológica de la conciencia como *intencio* o tendencia ineludible a su correlato. Pero esa conciencia reduce el plano de la idealización, porque no podemos idealizar la esencia en consonancia con una *reducción eidética* como la explica Cruz:

En la reducción eidética, como lo indica su nombre, el *reducendo* es lo eidético y lo reducido lo psíquico como algo fáctico. Esta reducción se logra mediante lo que Husserl llama el método de las variaciones. Tomo un hecho psíquico,

v. gr., una percepción. Esta es algo fáctico, algo individual y temporal; es, pues, *mi* percepción en este momento y con una figura determinada: la percepción de *este* árbol. Pues bien, para llevar a cabo la reducción considero otras percepciones reales o me imagino otras posibles. En tales variaciones hago a un lado lo variante: lo específico de cada percepción individual, y retengo lo invariante: lo común a todas ellas. Lo que resulta de esta operación es la esencia de la percepción en general, o sea, su *eidos*. (Cruz, 2001, p. 87)

Existe una escisión con la idealización de la conciencia para justificar el fenómeno y la reducción fenomenológica. En este punto, Sartre se acerca a Heidegger. Por ello recurre a la autenticidad y a la historicidad del *Dasein*, y lo hace precisamente para aproximarse a la pregunta por el ser como lo explica Uribe:

Las nociones de autenticidad e historicidad, vinculadas al concepto de hombre, son las principales nociones que Sartre toma de Heidegger. Simone de Beauvoir relata en sus memorias que Sartre leía a Heidegger desde principios de 1939, en la traducción de Corbin y del texto alemán: «...Me explicaba lo que significaba la definición del hombre como 'ser de lejanías' y cómo 'el mundo se revela en el horizonte de los instrumentos descompuestos'... Sartre, a quien siempre le había importado, en primer lugar, salvar la realidad del mundo, apreciaba en la filosofía de Heidegger una manera de reconciliar lo objetivo con lo subjetivo; no la consideraba muy rigurosa, pero era rica en sugerencias». (Uribe, 2005, p. 77)

1 Uribe expresa este vínculo citando a Colette Audry: «Colette Audry decía igualmente que «*El ser y la nada* era la obra de un joven filósofo en rebelión contra una formación idealista y racionalista, bajo la influencia de la fenomenología alemana: el libro de un solitario alimentado con libros, animado en sus investigaciones por el deseo de dar cuenta racionalmente de lo irracional y llevado así a describir una dialéctica del individuo». En esta obra, efectivamente, Sartre rechazaba el idealismo y expresaba su idea esencial, que había concebido desde sus cursos de filosofía, y por la cual fue a Alemania a estudiar a Husserl: «que toda teoría que no dijera que la conciencia ve los objetos exteriores tal como son, estaba condenada al fracaso»» (Uribe, 2005, p. 74).

La reducción de la nada heideggeriana a un plano antropológico aleja a Sartre de Heidegger. Además, nuestra hipótesis no es que solo reduzca la nada, sino también el ser, pero del lado de la *intención profunda*, o más bien se concentra en este aspecto, llevándolo hasta sus últimas consecuencias. Heidegger en *Ser y tiempo* despliega un análisis existencial en consonancia con su denuncia del olvido del ser, y no un existencialismo. Si en la *intención profunda* encontramos el ser de la posibilidad y la negación de toda reducción, esa *ausencia* genera una especie de demarcación existencialista más que reducción de la nada a conciencia de nada, puesto que la nada no se patentiza; la nada se nihiliza a sí misma.

Ya avizoramos la *ausencia* del lado de la nada humana: pasamos de la tematización a la problematización. En nuestro caso, la ontología de la ausencia equivale a un tirar las máscaras. La ausencia es conciencia sin máscara que reconoce su carencia y su deseo, motor de elección y de obra, pero también es *acción creadora*.

La ausencia no se reduce únicamente a tensión de vaciamiento. También lo es de creación, de auto-creación. Sin embargo, es necesario aclarar que esa autocreación no se basta con la suma de todas las acciones. Esa autocreación proyecta siempre sin olvidar la sombra de lo que proyecta: en la búsqueda de *mi ser*. Me encuentro siempre con un ser sin máscara, una sombra que impulsa, sitúa, responde y niega: la libertad orientada al ser, eligiéndose proyecto, posibilitando ese hombre inconcluso. Ahora bien, las relaciones humanas se hacen posibles a partir de un encadenamiento, unido a ese deseo. El *ser-para-otro* es tan importante como

la relación *en-sí-para-sí* como lo explica Sartre en la tercera parte de *El ser y la nada*:

Y el prójimo es el mediador indispensable entre mí y mí mismo: tengo vergüenza de mí *tal como me aparezca* al prójimo. Y, por la aparición misma de un prójimo, estoy en condiciones de formular un juicio sobre mí mismo como sobre un objeto, pues al prójimo me aparezco como objeto. (Sartre, 2008, p. 314)

Las relaciones con el prójimo se desprenden de una negatividad aprendida que no es posible por fuera del mundo; un mundo que es a fin de cuentas humano. Las relaciones con el otro nos permiten reconocer en el otro esa condición de igualdad, que es a su vez condición de exigencia. Mirar al otro cosificándolo debe situarnos en el plano de la construcción intersubjetiva de un hombre común que posibilita la esencia a partir de acciones participativas y no jerárquicas. El problema de Sartre fue comprender esa cosificación a partir de una conciencia vertical del otro, que no asiente el reconocimiento de la indigencia, de lo que falta. Esto explica por qué *tener* algo no significa saciedad de *ser* algo. Hace falta recordar que la conciencia debe conducirnos del plano del *en-sí* al plano del *para-sí*.

Nuestro vaciamiento no radica en una exclusiva y estrecha relación con el *en-sí*. Es posible direccionar la relación *para-sí-para-sí* en unas coordenadas de inclusión del otro, es decir, a partir de relaciones horizontales que confronten la nada con un nosotros nada, una *nada* compartida, nunca cosificada. Pero en Sartre esa *nada* equivale a soledad. Cuando el filósofo de la libertad

asocia el ser para otros con el infierno está replegando la nada. Y la nada no es posible sino como nada comunicada. Se comunica la nada, no el ser. Claro está, en esa relación, el otro puede ser tomado como un infierno cuando se delega en él la responsabilidad de ser. En este caso, sí convendría una separación positiva, que sería respuesta personal, vaciamiento y búsqueda del ser. En consecuencia, las relaciones con el otro en esta reflexión sobre la *ausencia* pretenden una comunicación de un *en-sí* configurado intersubjetivamente. Buscamos lo que nos hace únicos, una historia particular que se extiende a la posibilidad de *proyectar la nada* para nunca perder esa ironía sartriana que define el hombre en un *hacer*, un hacer que también se desenmascara y se escinde.

## EL OBRAR ONTOLOGICO

En terminología sartriana, el *para-sí* es libertad ontológica pues obra, se hace-en-el-mundo y depende de sus elecciones, más aún, de las relaciones que establece con el *en-sí* y otros *para-sí*. Esas relaciones denotan una parte de su ser. Pero en este punto conviene acentuar la tensión, es decir, la *ausencia*, el ser sin máscara que aparece en todo momento, la *conciencia de nada*. Así la *nada* constituye ese *algo* del *para-sí* que Sartre concentró en el correlato. Su tensión de la *nada* y el ser se mantuvo en el extremo husseriano: ese *algo* estaba lleno. Ahora, en nuestra tensión hablamos también de un *alguien vacío*, de una *nada*, *conciencia de nada*. El ser del hombre no está-ahí, su ser-ahí es un ser en otra parte, un ser proyectado, un ser aplazado.

Si captamos la intencionalidad de la conciencia a partir de las relaciones posibles,

comprendemos la nada en el ser, la nada que nos recupera y nos responsabiliza, la nada que sitúa al hombre entre un mundo construido, configurado y la significación de sus propias posibilidades. La conciencia siempre mira a lo lejos, y en ese mirar a lo lejos descubre lo que le falta, apuntando siempre, señalando su objetivo, dibujándolo en aquella historia que escriben sus acciones. En efecto, podemos preguntar: ¿qué lugar ocupa el obrar humano en esta reflexión sobre la *ausencia*? ¿Logra esta configuración resignificar la comprensión del hombre contemporáneo desde *El ser y la nada*?

A la primera pregunta que orienta este numeral, debemos anteponer un supuesto basado en la lectura de Heidegger. Recordemos que Heidegger retoma la pregunta por el sentido del ser, partiendo de la facticidad misma del *Da-sein*, de su *Da*, de «[...] ese existir en cada ocasión» (Heidegger, 2011, p. 25), sin una apropiación teórica inicial en la que se inscribe la *intuición reflexiva* de Husserl (Escudero, 2010). Este rasgo particular de la interpretación heideggeriana se alimenta del llamamiento clave de la fenomenología, iniciado por su maestro: *a las cosas mismas*. Pero su preocupación por el sentido del ser del ente le permite instaurar una posición radical, que va de la *fenomenología reflexiva* de Husserl a una *fenomenología hermenéutica*. Jesús Adrián Escudero esboza esa articulación temática y metodológica de su obra temprana, especialmente en la quinta parte de su texto *Heidegger y la genealogía de la pregunta por el ser*. También es preciso resaltar los trabajos de Ramón Rodríguez (1997) y Ángel Xolocotzi (2004) en torno a ese giro hermenéutico de la fenomenología.

Existe una pre-comprensión del ser en un ente que pregunta por su ser, en el *Da* del *Dasein*, en la temporalidad como su horizonte. Heidegger debe denunciar ese olvido del ser, un ser oscurecido en totalidades que daban cuenta de un contexto específico e igualmente de preocupaciones específicas: la preocupación por el Dios judeocristiano y la razón, como faro orientador de la ciencia en el proyecto moderno. A fin de cuentas, totalidades en las que se despliega la acción de equiparar el Ser de los entes con un Ente supremo: Dios, Mundo, Razón.

El ser era equiparado a una totalidad entitativa e incluso lógica –la «universalidad» del *género*<sup>2</sup>– que envolvía el sentido de los demás entes en orden secundario. Nos referimos particularmente al ser aristotélico, que se comprende por analogía y que, por ende, se puede predicar de múltiples maneras: «la expresión «algo que es» se dice en muchos sentidos, según distinguimos ya con anterioridad en el tratado *Acerca de cuántos sentidos* (tienen ciertos términos). De una

2 En la primera parte *Ser y Tiempo*, Heidegger denuncia ese olvido del ser, que lo guiará al análisis existencial del *Dasein*: «Pero la «universalidad» del «ser» no es la del género. El «ser» no constituye la región suprema del ente en tanto que éste se articula conceptualmente según género y especie: *oúte tò ón génos*. La «universalidad» del ser «sobrepasa» toda universalidad genérica. El «ser» es en la nomenclatura de la ontología medieval, un «trascendental» («*trascendens*»). La unidad de este «universal» trascendental frente a la multiplicidad de los supremos conceptos genéricos quiditativos fue reconocida por Aristóteles como la *unidad de la analogía*. Con este descubrimiento, Aristóteles, pese a su dependencia respecto del cuestionamiento ontológico de Platón, puso el problema del ser sobre una base fundamentalmente nueva. Pero tampoco él logró disipar la oscuridad de estas conexiones categoriales. La ontología medieval discutió copiosamente el problema, especialmente en las escuelas tomista y escotista, sin llegar a claridad de fondo. Y cuando, finalmente, Hegel determina el «ser» como lo «inmediato indeterminado» haciendo de esta definición la base para todo el ulterior despliegue categorial de su *Lógica*, sigue mirando en la misma dirección que la ontología antigua, con la única diferencia que deja de mano el problema, ya planteado por Aristóteles, frente a la multiplicidad de las «categorías» quiditativas» (p. 24).

parte, en efecto, significa el qué-es y algo determinado y, de otra parte, la cualidad, la cantidad o cualquier otra de las cosas que se predicen de este modo» (Aristóteles, 1028a, 10). Este ser estaba enmarcado en todo un sistema de construcciones categoriales que operaban simultáneamente a partir de la silogística. Ese ser se predicaba, se hacía presente en la pregunta por el ser y en un conjunto de categorías.

Ahora bien, quitando esa analogía y entregando el ser a su sentido ontológico, a la facticidad misma en que ya se tiene una comprensión previa del ser, separándolo de los entes y entregándolo a su *acontecer*, encontramos una oportunidad: «el concepto de «ser» es, más bien, el más oscuro» (Heidegger, 2014, p. 13). Existe una particularidad en esta aproximación ontológica: la *aletheia* aristotélico-tomista de la presencia no da lugar a lo latente, al ser que se vela, porque es «presencia sin sombra», al acontecimiento en que el abismo del ser se abre al otro inicio en el ensamblaje de la *resonancia*, el *pase*, el *salto*, la *fundación*, los *futuros* y el último dios (Heidegger, 2006). Heidegger tendrá que enfrentar los tres prejuicios en que se enmarca el olvido del ser, a saber: como concepto «universal», como concepto «indefinible» y como concepto «evidente» por sí mismo (Heidegger, 2014, p. 24-25). Ese olvido del ser, no obstante, abre una posibilidad.

Volvamos al *para-sí* sartreano, distanciado de la analítica existencial de Heidegger en tanto radicaliza la *ausencia* de la libertad, que tematiza el en-sí. En esa ausencia hay primero una *conciencia de algo*: pervive la intencionalidad de Husserl como correlación de reflexividad. Por tanto, *conciencia de ser* y *conciencia de nada* ponen en juego esa doble

conciencia: una aproximación no justifica la patencia absoluta del ser. Más aún, cuando acercamos esa aproximación a una *conciencia de nada*, es decir, de la ausencia que reconoce el hombre en su propia condición, descubrimos una postura de matiz *nihilista* en Sartre:

La realidad-humana es libre porque *no es suficiente*; porque está perpetuamente arrancada a sí misma, y lo que ella ha sido está separado por una nada de lo que es y de lo que será; y, por último, porque su mismo ser presente es nihilización en la forma de reflejo-reflejante. El hombre es libre porque no es sí-mismo, sino presencia a sí. El ser es lo que no puede ser libre. La libertad es precisamente la nada que es *sida* en el meollo del hombre y que obliga a la realidad-humana a *hacerse* en vez de *ser*. (Sartre, 2008, p. 615)

La *postura de matiz nihilista* de Sartre está arraigada en el devenir, en el tiempo, en la posibilidad, en los lanzamientos sucesivos de la nada, en un saltar al vacío, en un reconocer la misería del que, *siendo, se elige*; es la realidad-humana. Por ello, en esa búsqueda del ser que nosotros desplazamos a una antropología de la posibilidad, el tiempo aparece como elemento capital: «el Para-sí, surgiendo en el ser como nihilización del En-sí, se constituye a la vez en todas las dimensiones posibles de nihilización» (Sartre, 2008, p. 205). Esa temporalidad es capital en la filosofía de Heidegger.

La existencia nos revela la temporalidad, una temporalidad que ya tiene para sí misma el deseo y la exigencia de ser, la libre elección. De hecho, podemos interpretar la conciencia de necesidad, es decir, la

libertad, como una exigencia de ser (Sartre, 2008). La libertad tiene que ser ontológica, ya que no depende de unas condiciones empíricas específicas, sino de su necesidad y de sus posibilidades. La libertad sería también una tensión que refleja la necesidad de negar aquello que no le es propio, *ser algo*, y desplegar sus posibilidades, su intencionar, su trasegar, su caminar con la mirada en el horizonte.

En el núcleo de la libertad estamos expuestos, nuestra temporalidad se patentiza a partir de la tematización del *en-sí*. Pero la temporalidad no es accesoria. En nuestro caso, la temporalidad tendría que ver con una *elección de la finitud*, de la búsqueda, del obrar en tensión, en ausencia. Aludimos a un obrar en ausencia que oscila entre el ser y la nada: el ser como objetivo y la nada como punto de partida. Ese ser es lo más oscuro, porque se patentiza en la *conciencia de nada*.

La *conciencia de nada*, la conciencia que arranca los sucedáneos de plenitud, prolonga una especie de agonía, un gerundio de la libertad que se nihiliza a sí misma haciendo posible la tensión. Por lo menos, una tensión que guarda una imagen borrosa a lo lejos, una teleología que se integra a la condición primera del ser-libre, del existir-libre para ser. Sartre es explícito al concluir *El ser y la nada*: «escoge, pues, no recuperarse sino huirse, no coincidir consigo mismo, sino estar siempre a distancia de sí» (Sartre, 2008, p. 842). Luego, ¿qué lugar ocupa el obrar?

La realidad humana es la tensión, el abismo que hay entre dos totalidades: la nada, una *destotalizada*, y el ser, la unificación proyectada. Si esa tensión hace posible la permanente oscilación del hombre que sube su piedra para perderla en la cima, entonces el

obrar tampoco es un sucedáneo. En el obrar construimos lo que somos, nos hacemos la posibilidad de lo que somos. No obstante, en cada acción se patentiza la ausencia de aquella libertad que siempre se intenciona. El obrar es ontológico, porque nunca es suficiente. El obrar es ontológico en la medida en que pone de relieve la tensión original. Terminamos por devolvernos a nuestra *conciencia de nada*. Y así, la existencia no solo queda reducida a devenir, sino también a *oscilación*.

La existencia no es únicamente el devenir, la búsqueda, la posibilidad de una libertad que procura una identidad. La existencia parte de la relación fenomenológica con el *en-sí*. Tal vez en esta relación de tematización expresamos nuestro deseo de configurar una esencia que integra tanto el núcleo como lo vivido; en otras palabras, una esencia precedida por un ser fundamental, una *conciencia de nada* y todos los esfuerzos de invención y desvelamiento de nosotros mismos. Una esencia a partir de la tensión, de lo oscuro de ese ser, de la ausencia que nos hace *demasiado* humanos.

## PARA CONCLUIR

En esta reflexión que enmarcó la categoría *ausencia* como lugar de la tensión que se libra entre la nada humana y el ser en tanto plenitud, la libertad significa también *elección de la finitud*: «el acto mismo de libertad es, pues, asunción y creación de la finitud. Si me hago, me hago finito y, por eso mismo, mi vida es única» (Sartre, 2008, p. 738). De hecho, entendemos por finitud la libre elección de ser todo lo que hacemos para no caer en una anomia devastadora de las posibilidades que

vemos pasar en múltiples historias del mundo en que vivimos. No podemos desconocer que un mundo interconectado y plagado de información, de felicidades sucesivas que se venden y se tiran, disuelve esta estructura (Lipovetsky 2011).

El hombre no podría reconocerse a sí mismo más que dentro de la gran maquinaria que lo absorbe en su soledad y en sus posibilidades. Un mundo que todo lo inmediatiza, que nos entrega un sentido de realidad ligado a discursos de poder sobre el otro, es un mundo sin nosotros. Nos hemos identificado con nuestro mundo en demasía. Y esa identificación es la que nos hace olvidar de nosotros mismos, de nuestra exigencia ontológica. No hemos hecho más que ponerle máscaras a nuestra ausencia. Por eso nuestro mundo, ese mundo plagado de información infinita, es un mundo que nos enseña a jugar y a olvidar: jugamos a no estar; nos *entretiene* la posibilidad de olvidar lo que realmente deseamos.

La *ausencia* sitúa al hombre en el límite. No es que lo separe de la cultura, de las costumbres y de las prácticas sucesivas que podrían absorberlo en identificaciones y costumbres homogeneizantes. Situar al hombre en el límite significa emplazarlo en el punto medio donde comienza a individuarse, pero también donde comienza a ser parte de una construcción común del mundo. En esta medida, se abre una posibilidad: la tensión entre ese ser que proyectamos y esa nada que nihiliza el *en-sí*, incluso las acciones que tienden a sustituir la búsqueda por una cansada conclusión que podríamos llamar *esencia del acomodo* o elección de la quietud, está ligada a otra tensión: la tensión de hacerse uno y no perderse cuando se es parte de un

grupo y de una identidad socio-cultural. El hombre no puede eludir esa condición.

La ausencia es tensión de individuación proyectiva y una asignación de nombre propio a una esencia construida. También constituye una tensión de buscar *estar dentro, estando fuera*, perder la familiaridad con un mundo humano que construye discursos capaces de hacer perder la posibilidad. Encontramos una primera condición: la libertad. Pero no una libertad como valor, sino como condición fundamental del *para-sí*:

La libertad es total e infinita, lo que no significa que *no tenga* límites, sino que *no los encuentra* jamás. Los únicos límites con que la libertad choca a cada instante son los que ella se impone a sí misma y de los cuales hemos hablado, a propósito del pasado, los entornos y las técnicas. (Sartre, 2008, p. 718)

En la concepción de una libertad ontológica, la *ausencia* se atiene a ella como núcleo donde se ejecuta ese vaciamiento constante de conocimientos que dan sentido al mundo. Un conocimiento que simultáneamente nos descubre nuestra *conciencia de nada*. Y la *conciencia de nada*, una conciencia ontológica, nos revela en el centro de *El ser y la nada* un permanente aplazamiento del ser que buscamos, un re-conocimiento personal de precariedad y, por tanto, una tensión que no está totalmente del lado del ser, pero tampoco del lado de la nada. La libertad siempre está en medio. No solo apuntala al ser; siempre está mirándose como nada: «Lo que tratamos de definir es el ser del hombre en tanto que condiciona la aparición de la nada, y ese ser nos ha aparecido como libertad. Así, la libertad, como condición requerida para la nihilización de la nada, no es

una *propiedad* que pertenezca entre otras a la esencia del ser humano» (Sartre, 2008, p. 68). Al preguntar por el ser, patentizamos la nada, reconocemos la nada que somos. Entonces la esencia forma parte de esas elecciones, de esas acciones, y como en ellas no termina por agotarse, queda en manos de un *sentido de posibilidad*.

No es gratuito que *El ser y la nada* aparezca en la época de los genocidios, los campos de concentración y el derrumbe de los ideales humanos, construidos durante la modernidad de un animal racional que abría camino hacia la luz con su ser. También podemos destruir el *en-sí* de la cultura y perder el rumbo. Cuando somos expulsados de ese paraíso prometido del proyecto moderno, convertido en un panorama desolador, no queda más que vagar, elegir el destierro y la posibilidad. Frente a una realidad como esa, queda el *sentido de posibilidad*, una ontología del hombre que se busca a sí mismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles. (1994). *Metafísica*. Trad. Tomás Calvo Martínez. Madrid: Gredos.
- Cruz Vélez, D. (2001). *Filosofía sin supuestos: de Husserl a Heidegger*. Manizales: Universidad de Caldas.
- De Beauvoir, S. (2006). *La plenitud de la vida*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Escudero, J. A. (2010). *Heidegger y la genealogía de la pregunta por el ser. Una articulación temática y metodológica de su obra temprana*. Barcelona: Herder.
- Gerassi, J. (1993). *Jean-Paul Sartre: La conciencia odiada de su siglo*. Trad. María Victoria Mejía Duque. Bogotá: Norma.

- Givone, S. (2001). Historia de la nada. Trad. Alejo González y Demian Orosz. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Heidegger, M. (2006). Aportes a la filosofía. Acerca del evento. Trad. Dina V. Picotti C. Buenos Aires: Biblos.
- (2014). Ser y tiempo. Trad. Jorge Eduardo Rivera C. Madrid: Trotta.
- (2011). Ontología. Hermenéutica de la facticidad. Trad. Jaime Aspiunza. Madrid: Alianza.
- Hobsbawm, E. (2010). Historia del siglo XX. Trad. Juan Faci, Jordi Ainaudy y Carmen Castells. Buenos Aires: Crítica.
- Husserl, E. (1997). *Ideas relativas a una Fenomenología Pura y una Filosofía Fenomenológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lipovetsky, G. (2011). *La felicidad paradójica: Ensayo sobre la sociedad del hiperconsumo*. 2 ed. Trad. Antonio-Prometeo Moya. Barcelona: Anagrama.
- López Sáenz, M.-C. (2003). "Apuntes antropológicos basados en una relación: Maurice Merleau-Ponty y Jean-Paul Sartre", en Juan Fernando Sellés, ed., *Modelos antropológicos del siglo XX*. Pamplona: Cuadernos de anuario filosófico: pp. 83-114.
- Murdoch, I. (2007). *Sartre: Un racionalista romántico*. Trad. Ernesto Bottini Rodríguez y Nicole Laffay Ricard. Barcelona: Debolsillo.
- Rodríguez, R. (1997). *La transformación hermenéutica de la fenomenología*. Madrid: Tecnos.
- Roubiczek, P. (1968). *El existencialismo*. Barcelona: Nueva Colección Labor.
- Safranski, R. (2005). *El mal o el drama de la libertad*. Trad. Raúl Gabás. Barcelona: TusQuets.
- Sartre, J.-P. (1968). *El hombre y las cosas*. 3 ed. Trad. Luis Echávarri. Buenos Aires: Losada.
- (1985). *El existencialismo es un humanismo*. Buenos Aires: Ediciones del 80.
- (1996). *Verdad y Existencia*. Trad. Alicia Puleo. Barcelona: Paidós.
- (2008). *El ser y la nada: Ensayo de ontología fenomenológica*. Trad. Juan Valmar. Buenos Aires: Losada.
- Uribe Merino, C. (2005). *Por los caminos de Sartre*. Medellín: Hombre Nuevo.
- Xolocotzi, A. (2004). *Fenomenología de la vida fáctica: Heidegger y su camino a «Ser y tiempo»*. México: Plaza y Valdés.

---

# La Triple Frontera como centro de atracción del yihadismo en América Latina: Orientación teórico-histórica\*

*Johana Pérez Calderón\*\**

Recibido: 18 de enero de 2016

Evaluado: 10 de marzo de 2016

Aceptado: 1 de abril de 2016

## RESUMEN

Este escrito analiza, desde una orientación teórico-histórica, la amenaza que representa para la región de América Latina la existencia de movimientos islamistas radicales, células durmientes de grupos terroristas yihadistas y los nexos de grupos criminales sudamericanos con el yihadismo en la zona de la Triple Frontera (TF). Para cumplir este objetivo, se busca dar una respuesta a una pregunta que se ha vuelto muy recurrente: ¿es el terrorismo empleado por los movimientos yihadistas una amenaza real para América Latina? Una posible respuesta se inspira en el paradigma teórico-histórico: el constructivismo y el referente de la globalización. En síntesis, este paradigma constructivista explica las dudas que se tienen para acometer en la construcción de soluciones integrales para el manejo de la amenaza yihadista en la zona de la TF.

Se toma como referente a esta zona trifronteriza debido a que es considerada el mayor foco de amenaza en la zona del Cono Sur para el asentamiento del yihadismo, pues es un polo de atracción de actividades ilícitas. Allí se encuentra el crimen organizado, liderado por las mafias de las diferentes etnias que conviven en este espacio geográfico, como la árabe y la china; además permea una corrupción generalizada. Estos son los mayores peligros en

\* Este trabajo es producto de la investigación: Islam Radical: Amenaza para la Seguridad Nacional de Colombia en el marco de la guerra híbrida, de la línea: "Inteligencia y Contrainteligencia Estratégica" adscrita al Grupo de Investigación en Guerra Asimétrica CIGA de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Bg Ricardo Charry Solano. DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2017.0027.05>

\*\* Maestrante en Inteligencia Estratégica. Profesional en Relaciones Internacionales y estudios políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Profesora-Investigadora de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, Bogotá. *johana23\_0@hotmail.com*

la zona, producto de las reticencias que crean escenarios atractivos y vulnerables que son aprovechados por el terrorismo internacional.

**Palabras clave:** Triple Frontera, Yihadismo, terrorismo islámico, constructivismo.

## Triple-border as center of Yihadism attraction in Latin America: a theoretical-historical orientation

Received: January 18, 2016

Evaluated: March 10, 2016

Accepted: April 1, 2016

### ABSTRACT

This article analyzes from a theoretical - historical orientation, the threat that represents for the region of Latin America the existence of islamist radical movements, sleeping cells of yihadist terrorist groups and the links of criminal South American groups with the yihadismo in the zone of the Triple Border. To fulfill this aim, a response is sought to give to a question that appellant has turned very: is it the terrorism used by the movements yihadistas a royal threat for Latin America? A possible response, it inspires by the theoretical - historical paradigm: the constructivism and the modal of the globalization. In synthesis, this paradigm constructivist explains the doubts that are had about attacking in the construction of integral solutions for the managing of the yihadist threat in the zone of the Triple Border.

It takes as a modal to this zone trifronter, due to the fact that South is considered to be the major area of threat in the zone of the southern cone for the accession of the yihadism, for being a pole of attraction of illicit activities, where the organized crime led by the mafias of the different ethnicities that coexist in this geographical space, as the arab and the small stone, permeated by a widespread corruption, being these the major dangers in the zone for the reticences of which they believe attractive and vulnerable scenarios that are taken advantage by the international terrorism.

**Keywords:** Tri-border, Yihadism, Islamic terrorism, constructivism.

## A Tríplice Fronteira como centro de atração do jihadismo na América Latina: Orientação teórico-histórica

### RESUMO

Este escrito analisa, desde uma orientação teórico-histórica, a ameaça que representa para a região da América Latina a existência de movimentos islamitas radicais; células dormentes de grupos terroristas e jihadistas e os nexos de grupos criminosos da América do Sul com o jihadismo na zona da Tríplice Fronteira (TF). Para cumprir este objetivo, busca-se dar uma resposta a uma pergunta que tem sido recorrente: é o terrorismo empregado pelos movimentos jihadistas uma ameaça real para América Latina?

Uma possível resposta inspira-se no paradigma teórico-histórico: o construtivismo e o referente da globalização. Em síntese, este paradigma construtivista explica as dúvidas que existem para acometer na construção de soluções integrais para o manejo da ameaça jihadista na zona da TF.

Toma-se como referente a esta zona trifronteiriça devido que é considerada como o maior foco de ameaça na zona do Cone Sul para o assentamento do jihadismo, ora, é um polo de atração para atividades ilícitas. Ali se encontra o crime organizado, liderado pelas máfias das diferentes etnias que convivem neste espaço geográfico como a árabe e a chinesa; além permeia uma corrupção generalizada. Estes são os maiores perigos na zona, produto das reticências que criam cenários atrativos e vulneráveis que são aproveitados pelo terrorismo internacional.

**Palavras-chave:** Tríplice Fronteira, jihadismo, terrorismo islâmico, construtivismo.

Recebido: 18 de janeiro de 2016

Avaliado: 10 de março de 2016

Aceito: 1 de abril de 2016

## INTRODUCCIÓN

La zona geográfica de la Triple Frontera —TF— se localiza en la ciudad argentina de Puerto Iguazú, la ciudad brasileña de Foz de Iguazú y la ciudad paraguaya de Ciudad del Este. La región es una intersección geográfica de dos grandes ríos: el Río Paraná y el Río Iguazú. Paraguay se ubica al oeste del Río Paraná, Argentina al sur del Iguazú y Brasil al norte (Keshabarz, 2015).

Comúnmente, los Estados han entendido el control fronterizo como el trabajo y el derecho soberano que ejerce cualquier Estado para limitar el ingreso de amenazas en su territorio. No obstante, una vez terminada la Guerra Fría y con la imposición de la lógica de la globalización, la percepción de la amenazas cambiaron porque las fronteras parecieron deteriorarse, en razón a que los efectos de la interconexión humana también conectaron la percepción de amenaza e inseguridad de los Estados.

Nuestra problemática parte de un hecho reciente. Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en New York, se avivó un debate entre los analistas de seguridad a nivel mundial, especialmente en los del continente americano, sobre el peligro que podría representar el nuevo terrorismo internacional empleado por grupos yihadistas islámicos para la seguridad del hemisferio occidental. Años atrás, dos atentados terroristas de gran trascendencia en Buenos Aires, en 1992 y 1994, pusieron en alerta al contexto latinoamericano al confirmarse que el atentado contra la Asociación Mutua Israelita Argentina AMIA había sido orquestado por la organización shiíta libanesa, Hezbollah (Caro, 2007).

Los yihadistas han utilizado en los últimos años una retórica con reafirmaciones alusivas a la identidad islámica que reivindica un Estado Islámico y un nuevo orden mundial caracterizado por la inclusión del orden político musulmán en el Derecho Público Internacional —separado del orden político westfaliano, basado en el equilibrio de poderes y en la separación de la religión y la política—. Todo ello expuesto como un claro alambicamiento antioccidental. Por tal razón, los yihadistas han instado por aunar el refuerzo de la identidad islamista radical entre sus partidarios, formando identidades asesinas, que se instalan en asumir una actitud intolerante, dominante e incluso suicida dentro de sus simpatizantes. Esto queda reflejado en la máxima yihadista “amamos la muerte tanto como ustedes aman la vida” (Sohr, 2015, p. 25)

Habitualmente, en la naturaleza de los grupos u organizaciones criminales que emplean métodos terroristas está la búsqueda de escenarios propicios para el sostenimiento económico de la organización y el desarrollo de nuevos operativos. La zona de la TF, por sus condiciones políticas, sociales y culturales podría ser considerada una región ideal para el alcance de sus fines de carácter internacional, por grupos yihadistas que operan de manera transnacional como Al Qaeda y sus grupos afiliados, Hezbollah y el autodenominado Estado Islámico, etc. Sus objetivos son políticos (establecer un Estado Islámico y extender el califato), económicos (el sostenimiento y mantenimiento del Estado), y religiosos (defender, expandir e imponer la religión del islam).

Ahora bien, al presentar y explicar, desde una perspectiva teórico-histórica, la amenaza

que representa para la región de América Latina la existencia de movimientos yihadistas en la TF, el paradigma constructivista explica las dudas que tienen los gobiernos para acometer en la construcción de soluciones integrales para el manejo de la amenaza que representa el terrorismo yihadista en la zona de la TF.

Para cumplir el objetivo de este documento, el texto se divide en tres partes: la primera, en la cual se describe conceptualmente la ideología del salafismo yihadista; la segunda, en la cual se analizan los principales riesgos a los que deben hacer frente los países que comparten lindes en la zona de la TF con respecto al terrorismo yihadista. En la tercera, a partir de la tensión internacional ocasionada por el yihadismo, se plantea una propuesta desde el paradigma del constructivismo, para el diseño de una estrategia multilateral que permita contrarrestar esta amenaza en la TF.

## UNA INTERPRETACIÓN SOBRE EL YIHADISMO

El concepto yihad suele traducirse y confundirse incorrectamente con el concepto medieval de guerra santa. El Corán no hace mención a la yihad de forma literal, sino que lo hace en relación al combate. En árabe, la palabra yihad significa esfuerzo y, en el contexto del Corán, en beneficio de la religión o esfuerzo por la fe (Torres, 2007).

Teóricamente, el término abarca un amplio abanico de esfuerzos que deben hacer los musulmanes por el islam. Por ello, debe distinguirse entre la *yihad menor* –yihad-e-Akbar– y la *yihad mayor* –yihad e Asgar–. La yihad mayor es la más importante y es

aplicada por todos los musulmanes. Esta hace referencia al esfuerzo que debe hacer cada musulmán contra sí mismo, para luchar contra su propio ego, las malas inclinaciones y las tentaciones, en razón de purificar su alma.

Por otra parte, la *Yihad menor* que es empleada por grupos terroristas islámicos y se entiende como:

La lucha que se libra en defensa propia contra un enemigo que ha iniciado el ataque. Es también un esfuerzo para hacer frente a un enemigo que, de forma ilícita, expulsa a la gente de sus casas y se interpone frente a la libertad de adorar a Dios (Comunidad Musulmana Ahmadiyya, s.f, p.1).

En este sentido, la *yihad menor* es asociada con la lucha bélica y el uso de las armas, como un esfuerzo que hacen los musulmanes que tienen una ideología radical. Por ende, los que emprenden la *yihad* se enfocan en hacer una interpretación literal de ciertos versículos del Corán que hacen alusión al combate justo contra aquellos que atacan a los musulmanes. Claro está, el Corán determina que esta lucha armada solo será legítima en condiciones de defensa: “luchad por la causa de Dios contra quienes luchan contra vosotros, pero no transgredáis. En verdad, Allah no ama a los transgresores” (Corán 2:191).

Desde los inicios del islam en el siglo VII, las personas que se adhirieron a la comunidad musulmana fueron sometidas a persecuciones y a violencia física por parte de otras religiones –cristiana y judía especialmente–. A partir de ello, emergió el término *Yihad*. El profeta hizo el llamado a la *yihad* en el

siglo VII y no descansó de ella hasta el día de su muerte en el año 632 d.c. Lidió varias campañas militares, aproximadamente 90 –las más destacadas, la Batalla de Badr, la de Uhud y la Batalla de la Fosa– por medio de las cuales consiguió que el islam ganara nuevos seguidores y, también, el control sobre la península arábiga, expulsando a judíos y cristianos de la zona (Torres, 2007).

Como el versículo del Corán anteriormente citado, existen en este texto sagrado un sinnúmero de revelaciones de la vida del profeta que hacen referencia al contexto bélico y al carácter armado del comienzo de la religión en el siglo VII. Tales versículos han sembrado en algunas de las escuelas del islam el concepto islámico de la *yihad* menor, entendida como la lucha bélica por la causa islámica en sentido religioso<sup>3</sup>. En este marco, el término “salaf” significa ancestro, hace referencia a una ideología islámica sunnita que promueve el regreso a los orígenes del islam y a reencontrarse con la esencia de la religión, haciendo alusión a los cuatro primeros califas, al considerar que aquella pureza que comprendía al islam en aquella época hizo posible su expansión.

En la actualidad existen dos corrientes modernas que explican la ideología salafista. La primera, el salafismo de predicación, es llevada a cabo particularmente por los imanes próximos al régimen saudí y qatári,

3 Sheij Mansur Mota, imán del Centro Cultural Islámico de Valencia, afirma que las condiciones bajo las que un musulmán puede ir a la guerra: “que la declare un gobernante o jefe de Estado reconocido y que esta tenga un carácter defensivo o solidario frente a una invasión” (Como se citó en Calleja, 2016).

“Combatid en los meses sagrados si sois atacados; porque la violación de lo sagrado está [sujeta a la ley] de justa retribución. Si alguien comete una agresión contra vosotros, atacadlo como os ha atacado y manteneos consciente de Dios, y sabed que Dios está con los que son conscientes de él” (Corán, sura 2, 194).

los cuales se rehúsan al *yihadismo* por su condición violenta y defienden la predica de la fe islámica. La segunda, el salafismo *yihadista* o *Qutbismo*, se niega a limitarse en la predicación y promueve el combate armado para liberar a los países musulmanes de cualquier invasión extranjera (Yihadistas, 2014).

En este sentido, uno de los primeros en emplear el término *salafismo yihadista* fue Abu Muhammad Al Maqdisi, con una propuesta dirigida a su estancia en Afganistán en 1984. Este representó un islam más radical e intolerante, que incorpora elementos antioccidentales e internacionales. Esta ideología denota un carácter violento y lo liga al acto religioso.

No obstante, la mayoría de musulmanes no son salafistas y la mayoría de salafistas no son terroristas. Con la denominación *yihadista* se da lugar a quienes de modo catártico y sintiéndose a la vanguardia del islam se pronuncian por medio de la lucha armada, conciben como obligación inapelable la necesidad de acometer una lucha armada en defensa de sus propias creencias contra toda aquella agresión externa por parte de los enemigos seculares, los infieles y los traidores de la religión.

De esta manera, la obsesión por hacer una interpretación violenta del islam es percibida por los musulmanes radicales como la manifestación más sublime de la fe en Allah, por el compromiso en el cumplimiento de sus mandatos. Por lo menos así fue expresado por uno de los ideólogos más importantes del *yihadismo* defensivo en el periodo contemporáneo y cofundador de Al Qaeda, Abdulá Azzam (como lo cita Torres, 2007) “cualquiera que no lleve

a cabo la yihad hoy día está abandonando su deber, al igual que cualquiera que coma durante el Ramadán sin excusa, o el rico que no da limosna" (p.59).

## **Exégesis del terrorismo yihadista**

Para la comprensión del actual terrorismo internacional de inspiración yihadista se requiere de un análisis más específico sobre sus fundamentos ideológicos. Los analistas más destacados en asuntos de islamismo y de terrorismo *yihadista* en la actualidad, Gilles Kepel, Olivier Roy y Marc Sageman, plantean que el terrorismo yihadista logra articularse basándose en 3 elementos fundamentalmente: "la ideología *yihadista*, las circunstancias sociales que facilitan su difusión, el papel de los pequeños grupos locales y los lazos que les unen a la red terrorista global" (Avilés, 2005, párr. 10).

La yihad terrorista global se basa en una lectura salafista del islam y lo constituyen solo una minoría de la *umma* –comunidad islámica mundial–. Como se mencionó anteriormente, el salafismo hace referencia a una ideología que tiene pretensiones de devolver al islam la pureza de sus orígenes, fundamentándose en la lectura literal del Corán y las Sunnas –revelaciones de los dichos, hechos y asentamientos del profeta Mahoma y de su manera de proceder– y "rechazan no sólo todas las innovaciones derivadas de la influencia occidental, sino también toda la cultura que los musulmanes han venido elaborando con posterioridad al momento fundacional" (Avilés, 2005, párr. 11).

Esta vuelta de los musulmanes a sus orígenes se puede conseguir por dos vías. La

primera, a través de la predicación –dawā– o a través del combate –yihad–, dirigido contra el enemigo cercano (los falsos musulmanes) o el lejano (los infieles). Los propagandistas actuales del salafismo yihadista, el líder fallecido de Al Qaeda, Osama Bin Laden y su actual líder Al Zawahiri, líder actual del autodenominado Estado Islámico, Abu Bakr al-Baghdadi, han dado prioridad al enemigo lejano.

Por tanto, el terrorismo que actualmente han orquestado grupos como Al Qaeda y el autodenominado Estado Islámico ha sido fundado en la difusión de la ideología yihadista, para que personas aparentemente normales cometan atrocidades basándose en la ideología extrema del salafismo yihadista: "que genere marcos de alineamiento colectivo, aunque la ideología por sí sola tampoco constituya una explicación satisfactoria a la violencia" (como lo cita Jordán, 2009, p. 199).

## **Riesgos en la Triple Frontera**

*Relación entre actividades ilícitas y el crimen organizado trasnacional*

Desde hace más de una década, esta zona ha aumentado su relevancia y peligrosidad como el área donde se llevan a cabo múltiples actividades criminales que parecen concentrarse en su gran mayoría en el contrabando, la falsificación y el narcotráfico. La llamada TF se constituye por múltiples relaciones económicas, sociales, políticas, laborales y culturales y por la presencia de actores de diversa naturaleza que lo configuran como un espacio transnacional marcado por países que comparten lindes;

además, por la extrema porosidad de sus fronteras, hace que compartan problemas colectivos entre sí, como la pobreza, la desigualdad y la inseguridad. Esta última, promovida esencialmente por organizaciones de crimen organizado que se sitúan en la zona y que operan trasnacionalmente (Fogel, 2008).

Según Emanuele Ottolengi, senior de la Fundación para la Defensa de las Democracias FDD (como se cita en Silvero, 2016) indica que “el ambiente permisivo de la TF anima a los carteles criminales y al terrorismo para cooperar en beneficio mutuo y con ello poder financiar sus actividades ilícitas” (párr. 4). En consecuencia, tal como afirma Alda, “estas actividades ilícitas son en buena parte monopolizadas por el crimen organizado y han incidido en los niveles de violencia y, por consiguiente, en la seguridad pública” (Alda, 2014, p. 58).

De esta manera, las características particulares de la zona hacen de esta un epicentro de actividades comerciales ilegales, dadas en un marco de instituciones débiles y corrupción generalizada. Lo anterior se explica, al menos en parte, en que la actividad económica de la zona se concentra en Ciudad del Este –Paraguay– y Foz de Iguazú, estimando que Ciudad del Este, cuenta con la tercera mayor zona de libre comercio del mundo, después de Miami y Hong Kong; además, posee una infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y bancaria que facilita el intercambio comercial con Puerto Iguazú y Foz de Iguazú.

A lo anterior, se suma la generosa legislación fiscal y aduanera en Ciudad del Este. Esta tiene aranceles de importación más bajos; allí, los artículos que ingresan son

reexportados a Argentina y Brasil, gracias a la débil aplicación a los derechos de aduana. Esta situación atrae constantemente a comerciantes extranjeros y, por consiguiente, a organizaciones de crimen organizado trasnacionales las cuales “motivadas por la alta rentabilidad de los negocios en la zona y la permisividad institucional, hacen de la zona un centro de operaciones y un punto neurálgico de las actividades ilícitas en Sudamérica” (Bello, 2013, p. 103).

No por casualidad esto favorece a que se cree una relación simbiótica entre grupos terroristas yihadistas y organizaciones de crimen organizado, basada en utilidades mutuas e intereses comunes. Esto produce un fuerte impacto en la seguridad regional, pues facilita los medios logísticos y financieros que hacen posible que los grupos terroristas diseñen y ejecuten acciones que les permitan lucrarse y financiar sus acciones criminales. Por tanto, el comercio ilegal en la zona, junto con las actividades criminales, producen enormes ganancias y distorsiona las relaciones políticas y sociales no solo de Argentina, Brasil y Paraguay, sino de la región en general. Es preciso resaltar, como lo afirma Fabio Sánchez (2011) que:

Debido a la globalización de los mercados financieros internacionales, los grupos terroristas utilizan diversas modalidades para financiarse y ocultar el lucro procedente de diversas actividades delictivas. Algunas de estas organizaciones funcionan como multinacionales, con una logística específica y compuesta por personas, armas e itinerarios definidos (p.25).

A su vez, las actividades criminales otorgan poder político, influencia social y conexiones

sociales. Considerando que hoy día las organizaciones criminales han identificado que el crimen proporciona una serie de motivaciones que no son necesariamente económicas (acceso a la autoridad, legitimidad), la sociedad encuentra protección en la red criminal en las zonas grises donde no hay presencia estatal. Finalmente, colaboran en la generación de identidad. En este sentido, “los grupos yihadistas se aprovechan de una manera simbiótica del tejido social diluyéndose en el mismo y creando una dinámica social, política y económica que facilita la ejecución de actividades criminales” (Fuente, 2014, p. 14).

Es así como las concepciones teóricas de Louis Shelley y John Picarelli, sobre la relación entre el crimen organizado transnacional y el terrorismo, son de gran utilidad para explicar la presunta relación entre estos dos fenómenos y la TF. Los autores afirman que estos dos actores suelen adoptar métodos similares y operan con fines semejantes: funcionan utilizando una estructura en red, redes de células organizadas lo cual les permite tener flexibilidad organizativa, reduce la penetración de la ley y proporciona una mayor eficiencia, además de ello, utilizan todas las formas de tecnología moderna para ejecutar sus operaciones con un nivel de riesgo mínimo (Shelley y Picarelli, 2002).

### **Corrupción**

En la TF se ha evidenciado una abismal interrelación entre las actividades ilícitas, el crimen organizado y la corrupción de funcionarios públicos. Esta última ha permitido que se desarrolle actividades ilícitas en la zona, que son el fruto de los altos niveles de corrupción política que existen, en particular en Paraguay, lo que facilita la acción

de las organizaciones criminales y por consiguiente, de grupos yihadistas. Según el informe sobre la percepción de la corrupción publicado por la Organización para la Transparencia Internacional (2015), Paraguay se ubica en el puesto 130 de un total de 167 países estudiados. Entre los países sudamericanos es el segundo país más corrupto, superado únicamente por Venezuela.

Lo anterior, en razón a que el régimen autoritario que instauró en Paraguay el mandatario Alfredo Stroessner hasta 1989 trajo consigo un fuerte sistema de corrupción en todos los sectores del gobierno. No obstante, el Estado actualmente intenta recuperarse de décadas de corrupción institucionalizada. Empero, la inestabilidad política y el fuerte sector empresarial han disuadido los esfuerzos, donde el soborno y la extorsión han impregnado todos los niveles del Estado. Donde los principales sectores y zonas afectadas por la corrupción han sido el sistema judicial, el sector hidroeléctrico, agrícola y la educación (Organización para la Transparencia Internacional, 2015).

La corrupción generalizada ha sido aprovechada por el crimen organizado y por las mafias para ganar espacios de poder, abriendo las puertas a que la cultura criminal influencie y condicione a la cultura civil en la TF, ya que no es suficiente poseer poder económico si no se detenta de poder político. De hecho, el poder político brinda al crimen organizado reconocimiento en la sociedad, y les permite adquirir legitimidad frente al tejido social. Ciertamente, la debilidad estatal, caracterizada por la ausencia de institucionalidad, y la excepcionalidad ante la ley han sido los frutos de la corrupción existente en la zona.

En este caso, la corrupción es un factor determinante para que grupos yihadistas incrementen las posibilidades de influir en las decisiones estatales y lograr de esta manera, la protección de parte de los representantes políticos y de las autoridades de seguridad. Este apoyo estatal se convierte por tanto en una cuestión trascendental para afianzarse y prosperar en la región (Alda, 2014).

### *Flujos migratorios*

La convergencia de las fronteras de Paraguay, Brasil y Argentina han hecho de la TF una región con una realidad sociopolítica compleja, donde habitan en forma estable más de 500.000 personas (International Organization for Migration, s.f.). El auge comercial de la TF inició en la década de los 70, con los proyectos para la construcción de la represa hidroeléctrica de Itaipú –represa binacional entre Paraguay y Brasil– la construcción de la presa de Yacyreta y el establecimiento de la zona franca en Ciudad del Este en Paraguay. Dichos proyectos fomentaron nuevos poblamientos y el fenómeno migratorio en la TF, donde aún se destaca el movimiento regular e irregular de personas procedente de diferentes naciones, por la extrema porosidad de las fronteras. “Se calcula que entre 1971 y 2001 la población tri-lateral pasó a ser de 60 mil a 700 mil habitantes” (Bartolomé, 2002, p. 63).

Por ello la TF es una zona, pluriétnica, plurinacional y multicultural. De los 700 mil habitantes:

Un porcentaje no menor, cercano al 10%, corresponde a la suma de árabes (principalmente libaneses) y chinos-taiwaneses, quienes por cierto controlan (conjuntamente) gran parte

de las actividades comerciales del eje Ciudad del Este-Foz de Iguazú (Bartolomé, 2002). Además de estas dos comunidades, de sólida presencia y considerable arraigo, existe una población algo más fluctuante de coreanos, japoneses, indios, y de diferentes países de Suramérica (Bello, 2012, p. 104).

En este marco, en el modelo de las migraciones internacionales y los flujos de mano de obra, la teoría de *expulsión atracción –push and pull–* establece que hay una lista de factores que provocan la expulsión de los nacionales de sus países de origen –malas condiciones económicas, sociales y políticas– y unos factores de atracción, que hacen que los emigrantes se sientan atraídos por un país y no por otro –ventajas comparativas con respecto a otras naciones, Estados más desarrollados–. Tales factores son las causas que determinan la magnitud y direccionalidad de los flujos migratorios (Lacomba, 2001).

Las oleadas migratorias, para el caso de estudio, fueron producto del panorama geopolítico de los países de origen, considerando que ocurrieron de manera posterior a conflictos bélicos, en particular los que provenían de la región de Medio Oriente, pues sus países quedaron fragmentados y a la merced de la violencia<sup>4</sup>. Ello produjo la migración forzada de árabes a América Latina. Tanto Argentina como Brasil y Paraguay recibieron en su mayoría a migrantes sirios

<sup>4</sup> Entre los conflictos se destacan la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial, el conflicto árabe-israelí por la instauración del Estado de Israel, la irrupción de Israel en el Líbano y en buena parte del territorio de Palestina, entre otra serie de guerras que acontecieron. Incluso, en el presente, dadas las circunstancias bélicas que actualmente acontecen en Siria, se han generado masivos flujos migratorios de sirios a diferentes partes del mundo.

y libaneses mientras que Paraguay fue receptor en su mayoría de palestinos. Por ello, hoy día “un gran porcentaje del comercio que abunda en la ciudades fronterizas ubicadas en la TF son atendidos por árabes” (BBC, 2005, párr. 23).

Si bien existe poca evidencia de que grupos terroristas exploten sistemáticamente los flujos migratorios para llevar a cabo atrocidades, es evidente que las políticas migratorias excesivamente restrictivas sí pueden crear condiciones propicias para el terrorismo, pero no hay que dejar de lado que los migrantes establecen circulación de flujos desde y hacia los países de origen, por los que atraviesan bienes, capitales y servicios. Por tanto, las autoridades migratorias de los tres países objeto de nuestro estudio, deberán caracterizar los criterios que prevalecen en el control fronterizo de la TF y tener en cuenta entre ellos el sensible tema de la seguridad nacional y regional, y no exclusivamente considerar prevenir el ingreso de personas indocumentadas.

Ahora bien, como indica Schulmeister, “no se trata de estigmatizar a ninguna comunidad en particular, sino de identificar factores en el diagnóstico de la situación –en este caso, el demográfico- de los cuales los grupos yihadistas se valen” (Schulmeister, 2004, p.19). El principal factor de diagnóstico es el arribo migratorio, el riesgo de que se produzca la incursión de organizaciones criminales y de miembros de grupos yihadistas; además, que en el flujo de capitales circule dinero proveniente de actividades económicas ilegales, producto de las actividades que realiza el crimen organizado y mafias ubicadas en la zona de los que hacen parte, por ejemplo, “agrupaciones de libaneses que están radicados en la zona como

la mafia de las marcas, la Yakuza japonesa y las mafias china, taiwanesa entre otras que aprovechan el intercambio generado por los migrantes” (Bello, 2012, p. 104).

Ciertamente, el riesgo reside, en buena parte, en las políticas migratorias y legales de Paraguay, que han sido permeadas por una cultura de corrupción en las autoridades competentes y en las laxas leyes de migración en el país, que generan un fenómeno de inseguridad en los tres países<sup>5</sup>. En suma, las fronteras, al no ser estáticas, requieren del esfuerzo de los Estados para evitar el ingreso a la zona de actores transnacionales clandestinos, crimen organizado, terroristas, etc.

## **ESTRATEGIA CONTRA EL YIHADISMO EN LA TRIPLE FRONTERA**

### **Fortalecimiento de los procesos de integración regional a partir de la teoría del constructivismo**

A lo largo del tiempo, diversas teorías han derivado en el desarrollo de políticas de seguridad y los gobiernos han promovido su implementación. A partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, orquestados por Al Qaeda en Estados Unidos, se produjo una fuerte reestructuración en el control de las fronteras, especialmente por parte del gobierno estadounidense para combatir al nuevo enemigo. Los gobiernos de Paraguay, Brasil y Argentina reestructuraron las medidas de seguridad con la

---

<sup>5</sup> Los países se conectan entre Puerto Iguazú y Foz de Iguazú por el puente Tancredo Neves, Foz de Iguazú y Ciudad del Este se comunican por el puente de la Amistad y Ciudad del Este y Puerto de Iguazú se comunican por medio del río Paraná.

creación del Comando Tripartito de la Triple Frontera y el Grupo 3+1, que incluye a los gobiernos mencionados y a Estados Unidos, para reforzar la seguridad en la TF. En este marco, para encontrar respuestas teóricas al escenario anteriormente mencionado, se hace una reflexión con base en la teoría del constructivismo y en el referente de la globalización.

La teoría del constructivismo permite explicar las reticencias que se interponen para avanzar de manera eficiente y eficaz en la construcción de soluciones integrales para el manejo del control en las fronteras que comparten los Estados de Argentina, Brasil y Paraguay. Entre las premisas de esta teoría, se señala que la percepción de identidades, normas y de la cultura juegan un papel importante en la formulación de las políticas relacionadas con la seguridad. Uno de los factores más determinantes para la formulación de estrategias en la TF es el cultural, pues se insiste en considerar a los musulmanes y a los árabes que ingresan por esta zona como un riesgo para la seguridad nacional de los Estados inmersos. Esto ha incidido en el clima antimusulmán y antiárabe que prima en los medios de comunicación y en la adopción de acuerdos multilaterales entre las tres naciones, tal como lo hace la mayoría de gobiernos europeos, con el fin de detectar y contrarrestar la amenaza que representa eventualmente el yihadismo en la TF (Rebolledo, 2008, p.4).

En definitiva, la teoría plantea que los Estados deben buscar objetivos que no sean necesariamente racionales o utilitaristas y, en su lugar, prolongar sus ideas hacia el exterior con el propósito de alcanzar intereses comunes con otros Estados a partir de la

modificación de percepciones disonantes hacia temas claves en búsqueda de beneficios mutuos. Lo anterior, mediante el proceso de interacción de identidades que moldean las prácticas internacionales. Desde esta perspectiva, el constructivismo se centra en redefinir nuevos intereses e identidades, e institucionalizar nuevas relaciones sociales en el campo de las Relaciones Internacionales y, particularmente, en los procesos de integración de los actores sociales en el mundo internacional (Ovando y Álvarez, 2009).

En este marco, fuera de concebir los Estados de Suramérica bajo la lógica de que la amenaza por parte de los grupos yihadistas está concentrada únicamente en la región de Medio Oriente, en el continente africano y europeo, se requiere establecer una mayor cooperación entre los gobiernos de la región para incrementar y explorar oportunidades inéditas para la integración regional orientadas al desarrollo de objetivos que apunten, primordialmente, a generar visiones compartidas sobre la seguridad y la defensa en el continente en relación con el nivel de riesgos que plantean en la región los grupos yihadistas. Es preciso generar medidas de preventión para revertir la posibilidad de que se desarrollos procesos de radicalización, ataques terroristas, la concentración de células durmientes y la financiación de grupos yihadistas en el continente americano, mediante el fomento de la interacción de identidades, socialización y aprendizaje mutuo entre los Estados, dejando de lado los cálculos egoístas y, en su lugar, el diálogo se encamine hacia formas de cooperación.

Por su parte, la globalización, que está determinada por el aumento de la interdependencia y de la actividad a través de las

fronteras, presume la desaparición de las mismas. Esto lleva al desfavorecimiento del enfoque tradicional de la racionalidad sobre las amenazas a la seguridad y se implementa la cooperación entre los Estados en el debate de las fronteras (Rebolledo, 2008, p. 50).

### **Plan contra la radicalización islamista**

Aunque el terrorismo yihadista no ha sido reconocido por los gobiernos sudamericanos como una amenaza real para el continente, sí existe una serie de vulnerabilidades que pueden ser aprovechadas por los grupos yihadistas que actualmente se encuentran operando internacionalmente como Hezbollah, el autodenominado Estado Islámico, Al Qaeda y sus afiliados, entre otros. Por ende, será primordial que, en las expectativas acerca de las estrategias antiterroristas que desarrollan los Estados, se incluya un plan dedicado a la prevención de la radicalización violenta, para eludir la aparición de personas en el continente dispuestos a morir y a matar por la yihad, lo cual muchas veces se escapa a los ojos de las autoridades. La intención será evitar estos movimientos antes de que se produzcan y que los Estados preparen medidas contra los extremismos.

Como se ha mencionado a lo largo del documento, este fenómeno representa una gran amenaza terrorista para el continente, pues muchas veces los llamados combatientes extranjeros regresan radicalizados a sus países de origen y pueden cometer atentados, teniendo en cuenta que según la agencia de inteligencia Soufan Group “al menos 76 personas de América del Sur, han viajado a Irak y Siria para unirse a Estado Islámico desde 2011” (Oppenheim, 2016).

El yihadismo no consiste solamente en la etapa final del lanzamiento de un ataque suicida o de otra especie, sino que incluye también que los combatientes que regresan puedan conspirar para proporcionar apoyo material a terroristas, adquirir experiencia operativa, tener vínculos con extremistas globales, predicar distorsionadamente el islam, reclutar jóvenes para su posterior adoctrinamiento y entrenamiento en campos especiales, recaudar fondos y armar células de apoyo logístico, entre otros. Por tal razón, los Estados deben incluir en su política doméstica y en especial los de Argentina, Brasil y Paraguay la comprensión e identificación del proceso de radicalización violenta y el terrorismo yihadista, con el propósito de obstruir las fuentes que mantienen las redes terroristas y de despojar a estas de una base social de apoyo.

Javier Jordán (2009), experto en procesos de radicalización afirma “que es por medio de este proceso que los individuos se incorporan a un sistema de creencias que incluye la voluntad de emplear o apoyar activamente la violencia, con el fin de alcanzar los objetivos del salafismo yihadista”. Según un estudio realizado por el Real Instituto Elcano (2013), el proceso de yihadización es el siguiente:

1. Preradicalización: experiencia de agravio y deseo de aliviar el problema (“eso no está bien”).
2. Autoidentificación con el radicalismo político: introducción de un criterio político/ético/religioso de referencia y experiencia de injusticia (“eso no es justo”).
3. Adoctrinamiento y aislamiento social del grupo: identificación del agresor con un grupo determinado y culpabilizarían de ese grupo (“es culpa de...”).

4. Yihadización y realización o planificación de actos terroristas: Solidificación del compromiso moral, íntimo y personal con el problema, demonización del enemigo y legitimización de la violencia política (“son malvados”).

Así mismo, los Estados, en su política antiterrorista tendrán la responsabilidad de establecer unos objetivos estratégicos que se orienten a trabajar específicamente en los factores que favorecen a que actores no gubernamentales e individuos que apoyen al terrorismo y, por consiguiente, que favorezcan el reclutamiento terrorista de la siguiente manera:

1. Reconocer los elementos que contribuyen al reclutamiento terrorista a nivel nacional e internacional y desarrollar una estrategia a largo plazo para hacerles frente.
2. Investigar los enlaces entre las creencias religiosas y las políticas extremistas, los factores socioeconómicos que favorecen al yihadismo y el apoyo al terrorismo, con el fin de identificar las medidas adecuadas para contrarrestarlo.
3. Desarrollar e implementar una estrategia para fomentar la comprensión de culturas y religiones entre los países sudamericanos y el mundo islámico.

## CONCLUSIONES

El terrorismo internacional del siglo XXI empleado por los grupos yihadistas ha evenido ser superior con respecto a otros grupos, tanto en su estrategia, como en su estructura, organización y objetivos. Ciertamente, el yihadismo global ha logrado actuar

en los últimos años por encima de las fronteras nacionales de los Estados y difundir actividades violentas en los medios masivos de comunicación para impresionar la mayor cantidad de población posible, por medio de la identificación de las vulnerabilidades, traducidas en términos de incapacidades, que tienen los países para contrarrestar amenazas terroristas. De hecho, organizaciones como Hamas, Hezbollah, Al Qaeda y el autodenominado Estado Islámico, emplean un repertorio de diferencias tácticas e instrumentos para la consecución de sus fines. Estas terminan representando una amenaza híbrida para la región de América Latina, pues recurren a una combinación de operaciones convencionales y guerra irregular, mezclada con acciones terroristas y conexiones con el crimen organizado.

Si bien la fase de expansión rigorista del islam radical aún no se ha establecido de manera formal en América Latina y que hasta ahora es la región del mundo con menor riesgo de acciones terroristas, no sobra tener en cuenta que el radicalismo conquista en zonas vulnerables, receptivas al clientelismo, en donde prosperen actividades ilícitas y donde se localice el crimen organizado, permeado por la corrupción. A partir de ello, la TF es considerada es el lugar más propenso a concentrar la amenaza yihadista en el Cono Sur, donde las mafias de las diferentes etnias, no solo árabe sino también la china, las organizaciones de crimen organizado y la corrupción son los mayores peligros para que la TF sea un campo abonando para los grupos yihadistas en la región.

Finalmente, es fundamental que los países involucrados superen las limitaciones analíticas en cuanto al caos de la TF, ya que es

un caso múltiple, donde la violencia es evidente y la situación se torna muy compleja. Por ello, los Estados deben concentrar los esfuerzos en el ámbito nacional, pero también establecer medidas de cooperación con otros Estados de la región para la erradicación del yihadismo y hacer énfasis en los mecanismos de socialización que emplean estos grupos, ya que es por medio de estos que los grupos yihadistas transmiten sus valores. Además, se debe hacer omisión a las teorías conspirativas que orientan hacia la lucha contra el islam y, por el contrario, promover la integración identitaria de las comunidades musulmanas. Esto es imprescindible para la prevención de la radicalización, con el fin de que los inmigrantes musulmanes y los conversos se sientan miembros de una misma sociedad.

De igual forma, limitar el accionar de los grupos radicales articulando con los Estados medidas legales y administrativas que eludan los trabajos de captación que realizan estos grupos orientados por los servicios de información policiales y los servicios de inteligencia, para obtener alertas tempranas sobre la presencia del yihadismo en la TF.

## REFERENCIAS

- Alda, S. (2014). Un campo abonado para el crimen organizado. *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 14, 1, pp. 57-64
- Al- Islam. (s.f). La vida de Muhammad el profeta. Recuperado de <https://www.al-islam.org/es/la-vida-de-muhammad-el-profeta-sayyed-saeed-akhtar-ri-zvi/cap%C3%ADtulo-13-otras-batalas#la-batalla-de-uhud>
- Alonso, R. (2015). El terrorismo yihadista: una amenaza híbrida. *Fundación para el análisis y los estudios sociales*, pp. 63-80.
- Andrade, G. (2001). Posibilidades de crecimiento del Islam en América Latina: oportunidades y dificultades. *Revista Scielo*, pp. 117,132, Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:QdpaY8ino9cJ:www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/opcion/article/download/6224/6212+&cd=1&hl=es&ct=clk&gl=co>
- Bartolomé, M (2002). La Triple Frontera: principal foco de inseguridad en el Cono Sur Americano. *Military Review*, v. 82,  pp. 61-74.
- BBC. (17 marzo 2005). Árabes y musulmanes en América Latina. *Diario BBC*. Recuperado de [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid\\_4294000/4294241.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_4294000/4294241.stm)
- Bello, D. (2013). La triple frontera como polo de atracción de actividades ilícitas: condiciones endógenas institucionales e ilegalidad. *Revista Atenea*, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622013000200008> , pp. 101-120.
- Bello, D. (2015). Construcción de la realidad a través de los medios de comunicación: terrorismo islámico, intereses geopolíticos y criminalidad en la Triple Frontera del Paraná. *Revista Anagramas*, Medellín, v.13,  n° 26, pp. 115-136.
- Callejas, A. (2016). Islam, yihad, salafismo. Glosario clave para entender la religión musulmana. *Diario 20 minutos*. Recuperado de <http://www.20minutos.es/noticia/2778610/0/significado-islam-yihad-salafismo-glosario-musulmanes/>
- Caro, I. (2007), "Identidades Islámicas Contemporáneas en América Latina", *Revisa Universum*, Talca, v. 2,  n° 22, pp. 27-39.

- Center For Security Free Society. (2014). Como opera la red financiera de Hezbollah en América Latina. Recuperado de <http://www.securefreesociety.org/publications/como-para-la-red-financiera-de-hezbollah-en-america-latina/>
- Cesio, P. (23 enero 2016). El Islam avanza en América Latina. *Aleteia*. Recuperado de <http://es.aleteia.org/2016/01/23/el-islam-avanza-en-america-latina/>.
- Comunidad Musulmana Ahmadiyya. (s.f.). Yihad o Terrorismo? Una perspectiva Islámica. Recuperado de [http://www.islamahmadiyya.es/publicaciones/folletos/yihad\\_o\\_terrorismo.pdf](http://www.islamahmadiyya.es/publicaciones/folletos/yihad_o_terrorismo.pdf)
- El País. (s.f.). Orientales del Islam. *Diario El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.uy/que-pasa/orientales-islam.html>
- Fogel, Ramón. (2008). La región de la triple frontera: territorios de integración y desintegración. *Revista Sociologías*. Porto Alegre, v.10, nº 20 pp. 270-290.
- Fuente, I. (2014). La amenaza híbrida: yihadismo y crimen organizado en el Sahel. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2014/DIEEEA57-2014\\_AmenazaHibrida-SAHEL\\_IFC.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2014/DIEEEA57-2014_AmenazaHibrida-SAHEL_IFC.pdf)
- Fleischman, Luis, (2015). In Latin America, radical Islamic presence flourishes while key countries downplay the threat. Washington, United States.
- Keshavarz, A. (2015). Irán and Hezbollah in the Tri-Border Areas of Latin America: A Look at the ?Old TBA? And the ?New TBA? *Small Wars Journal*
- International Organization for Migration. (s.f.). Lucha contra la trata de personas en la Triple Frontera. Recuperado de <http://argentina.iom.int/co/lucha-contra-la-trata-de-personas-en-la-triple-frontera>
- Jordán, J. (2009). Procesos de radicalización yihadista en España: análisis sociopolítico en tres niveles. *Revista de Psicología Social*. Recuperado de <http://www.ugr.es/~jjordan/publicaciones/radicalizacion.pdf>
- Lacomba, J. (2001). Teorías y prácticas de la inmigración. de los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona, v.11, nº 94
- Lide, S. (2016). CDE sin fronteras. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/opinion/cde-sin-fronteras-1490875.html>
- Louise, S & Picarelli, J. (2002). Methods not motives: implications of the convergence of international organized crime and terrorism. Recuperado de <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/211207.pdf>
- Manassero, María. (2008), "El Neo-fundamentalismo islámico y el 11 s", Centro argentino de Estudios internacionales, Working paper # 20, pp. 2-12
- Marin, I. (2015). La relación entre el Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera y la Política Exterior de seguridad de Brasil, Argentina Y Paraguay entre 1996 Y 2006. *Repository Universidad del Rosario*. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11666/1020769948%20-%202015.pdf?sequence=1>
- Miami Herald. (Noviembre 23 de 2015). Radical Islam's Latin American connection. Recuperado de <http://www.miamiherald.com/opinion/op-ed/article46127140.html>
- Oppenheimer, A. (2016) "¿Atacará IS en América Latina?" en *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/>

- internacional/2016/04/05/5702844a-46163f05428b4597.html
- Organización Islámica para América Latina (2006), <http://www.islamerica.org.ar/oipal.htm> Consulta: Septiembre 2, 2016.
- Rebolledo, J. (2008), "Fronteras porosas: El caso de México y Estados Unidos. *Revisa Enfoques*, Miami, v. 6, nº 8, pp. 173-191
- Sánchez, F. (2011). Evolución del régimen de control y financiación del terrorismo. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Bogotá, v. 6, nº 2, pp. 21-34
- Schulmeiste, G. (2004). Triple Frontera: Donde confluyen una multiplicidad de factores y problemáticas de la seguridad. *Informe Fundación Justicia y Seguridad*.
- Recuperado de [https://wikileaks.org/files/attach/174/174095\\_Triple%20Frontera.pdf](https://wikileaks.org/files/attach/174/174095_Triple%20Frontera.pdf)
- Sohr, R. (2015). *El terrorismo yihadista*. Santiago de Chile, Chile: Penguin Random House Grupo Editorial Chile.
- Transparency International. (2015). Paraguay: Overview of corruption and anti-corruption. Recuperado de [http://www.transparency.org/whatwedo/answer/paraguay\\_overview\\_of\\_corruption\\_and\\_anti\\_corruption](http://www.transparency.org/whatwedo/answer/paraguay_overview_of_corruption_and_anti_corruption)
- Torres, Manuel. (2007), "La dimensión propagandística del terrorismo yihadista global", España, editorial de la Universidad de Granada, pp. 1-479.

---

# Factores de riesgo en los espacios fronterizos colombianos: amenaza latente para la seguridad y consolidación territorial

*Laura Natalia Vargas Granados\**

Recibido: 26 de enero de 2016

Evaluado: 20 de marzo de 2016

Aceptado: Abril 1 de 2016

## RESUMEN

Cuando se hace un análisis sobre las dinámicas fronterizas en América Latina, es necesario tener en cuenta dos particularidades propias de la región. En primer lugar, las capitales, los centros de poder y las instancias políticas donde se toman las decisiones, se encuentran alejadas de las zonas fronterizas, razón por la cual, la mayoría de las decisiones y, por consiguiente, las políticas públicas no responden a las necesidades y requerimientos de estas regiones. En segundo lugar, persiste una diversidad poblacional que complejiza los procesos de integración y desarrollo fronterizo. Así se ha concluido para la frontera de Colombia con Venezuela y Perú, las cuales serán el objeto de estudio del presente documento.

**Palabras Clave:** Dinámicas fronterizas, Perú, Colombia, Políticas Publicas, Desarrollo regional.

---

1 Profesional en Política y Relaciones Internacionales, estudiante de la especialización en resolución de conflictos en la Pontificia Universidad Javeriana, investigadora del Centro de Investigación en Guerra Asimétrica (CIGA), de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional de Colombia. Producto de investigación en el marco del semillero con el curso de Contrainteligencia 026. DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2017.0027.06>

## Risk Factors in Colombian border areas: latent threat to the security and territorial Consolidation

### ABSTRACT

The paper presents the results of investigation conducted with the CIGA Research Group on mechanisms Cooperation with neighboring countries Colombia. When an analysis of the dynamics Border in Latin America is made, it is necessary to consider two particular features of the region. The first is that capital cities, the centers of power and political bodies where decisions are made, are far from Border Areas why the majority of decisions and: therefore, public policies do not respond to the needs and requirements of these regions; The second is that there remains a population diversity processes Border Integration and Development becomes more complex. At least it is, on the border of Colombia with Venezuela and Peru, which will be the object of study of this document.

**Key Words:** Border dynamics, Peru, Colombia, Public Policies, Regional Development.

Received: January 18, 2016

Evaluated: March 10, 2016

Accepted: April 1, 2016

# Fatores de risco nos espaços fronteiriços colombianos: ameaça latente para a segurança e consolidação territorial

Recebido: 18 de janeiro de 2016

Avaliado: 10 de março de 2016

Aceito: 1 de abril de 2016

## RESUMO

Quando se faz uma análise sobre as dinâmicas fronteiriças na América Latina, é necessário levar em consideração duas particularidades próprias da região. Em primeiro lugar, as capitais, os centros de poder e as instâncias políticas onde se tomam as decisões, encontram-se afastados das zonas fronteiriças, razão pela qual, a maioria das decisões e, por conseguinte, as políticas públicas não respondem as necessidades e requerimentos destas regiões. Em segundo lugar, persiste uma diversidade populacional que faz complexo os processos de integração e desenvolvimento fronteiriço. Assim tem se concluído que para a fronteira da Colômbia com a Venezuela e o Peru, as quais serão o objeto de estudo de este documento.

**Palavras-chave:** Dinâmicas fronteiriças, Peru, Colômbia, Políticas Públicas, Desenvolvimento regional.

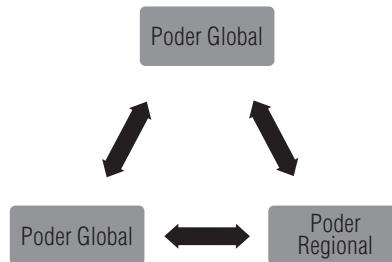
## INTRODUCCIÓN

Para hacer un análisis sobre los retos y desafíos que tiene un Estado, en lo que se refiere a la construcción y consolidación territorial, es necesario abordar las diferentes amenazas que pueden desestabilizar dicho proceso. Frente a esto, se presentan amenazas de carácter interno, que se asocian con los problemas estructurales del Estado en su relación con la sociedad y el territorio. Tal es el caso de la falta de presencia institucional en todas las zonas del país, los altos niveles de pobreza, la inequidad social, la debilidad en el sistema educativo y, para el caso colombiano, la persistencia por más de 50 años de una lucha armada con diferentes grupos que han surgido en el país a lo largo de la historia. Por otro lado, deben ser consideradas también las amenazas externas, que ponen en jaque la seguridad y defensa del Estado, y es aquí donde se ubica el problema y objeto de estudio del presente artículo: los espacios y dinámicas fronterizas.

Este escenario no depende directamente del Estado en su relación con factores internos; por el contrario, está relacionado con las dinámicas y estrategias de interacción con otros Estados, las cuales pueden configurar una relación dicotómica, en el sentido en que el nivel de acercamiento o distanciamiento político entre los gobiernos define la relación. Es decir, el distanciamiento puede generar una amenaza para la seguridad y la soberanía del Estado o, por el contrario, el acercamiento puede ser utilizado como estrategia para establecer mecanismos de cooperación y desarrollo regional.

Ahora bien, es necesario precisar que pensar en las relaciones fronterizas en las cuales solo se ven inmersos los intereses de dos

Estados se hace insuficiente, en la medida en que la globalización, como fenómeno mundial, ha obligado a entender estas relaciones de poder no solo en un ámbito local. Entonces, se tendrán que entender estas relaciones en un marco regional y mundial.

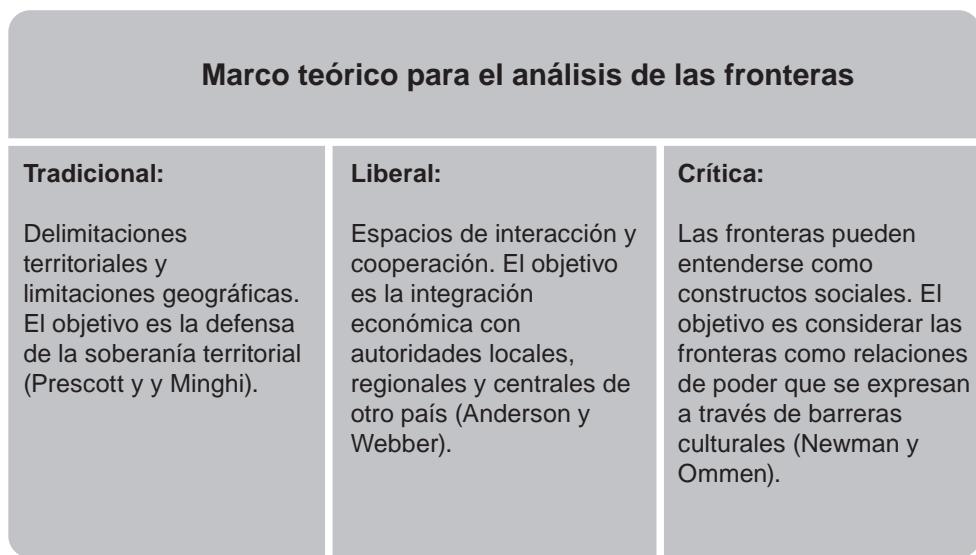


**Figura 1. Escenarios de poder mundial**

En primera medida, el poder global representa:

El proceso que se ha visto acompañado de una tendencia a confluir en espacios económicos, políticos y sociales más amplios, en donde el ámbito local constituye el terreno donde se perciben cada vez con mayor nitidez las nuevas exigencias de la globalización (Rosas-Ferrusca, Calderón-Maya, & Campos-Alanís, 2012, p. 121).

Por otra parte, el poder regional “es un instrumento único que permite a los países estar mejor equipados para enfrentar los desafíos globales y construir un marco común de acciones colectivas para tratar con ellos” (Soto, 2010, p. 59). En la última década, América Latina ha propendido por la integración de los países latinoamericanos y el fortalecimiento de las organizaciones regionales. Finalmente, el poder o espacio local se concibe como el poder que surge dentro de los países, donde ejercen su soberanía como Estados.



**Grafica 2. Marco teórico para el análisis de las fronteras**

Para la construcción del artículo se utilizó una metodología de análisis comparado sobre las dinámicas fronterizas entre Colombia con Perú y Venezuela, en la medida en que presentan dos situaciones completamente contrarias. A través de una técnica exploratoria, se buscó identificar las problemáticas en las dos fronteras que fueron caso de estudio y, a partir de esto, se establecieron los aciertos y desaciertos en políticas públicas y mecanismos de cooperación que se han desarrollado en las relaciones fronterizas.

### APROXIMACIONES TEÓRICAS

Ahora bien, para hacer un análisis fronterizo es necesario hacer un abordaje conceptual, puesto que diferentes autores y escuelas de pensamiento han planteado sus análisis desde diferentes perspectivas teóricas, que cambian de manera radical los hallazgos

y conclusiones de la investigación. Para la construcción de este artículo se pusieron a consideración tres escuelas de pensamiento; sin embargo, se utilizó para el análisis la teoría crítica por razones que se expresarán más adelante.

### CONSTRUCCIÓN A PARTIR DE INFORMACIÓN TOMADA DE INFORME DE LA ESAP ELABORADO POR SANDRA BORDA

La teoría crítica permite abordar, a consideración de quien escribe, de manera más amplia las problemáticas fronterizas, pues hace algún tiempo se superó la concepción tradicional, en la cual los conflictos se resumían a problemas territoriales por la defensa de la soberanía y la geografía. Si bien la teoría liberal ya asume una mirada más amplia, en la cual se considera la integración

económica como un latente motivo de conflicto entre los países, no aborda problemáticas de otra índole, como si lo hace la teoría crítica, que afirma que los conflictos fronterizos se basan también en constructos sociales, ambientales y culturales, además de los económicos y territoriales.

Por otra parte, para el análisis que se va a realizar en este documento, es necesario también hacer una aproximación teórica de Gobernabilidad y Gobernanza de la seguridad, puesto que las alternativas de solución de los países independientemente o de manera conjunta para las problemáticas fronterizas, dependen del desarrollo de estos dos conceptos en cada contexto.

## **1. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE GOBERNABILIDAD**

Para la conceptualización de los términos aquí utilizados, resulta necesario hacer una distinción entre los mismos. El concepto de Gobernabilidad ha sido trabajado por distintos autores. Para Joan Prats la Gobernabilidad es:

Un atributo de las sociedades que se han estructurado sociopolíticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones de autoridad y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales e informales dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias (Prats, 2001, p. 120).

La definición utilizada por Prats permite tener una primera visión de la forma en que el término de Gobernabilidad puede ser utilizado como una línea de estudio explicativa

sobre la manera en que las políticas adoptadas por los gobiernos de Nicolás Maduro y Juan Manuel Santos abordan diferentes problemáticas políticas, económicas o sociales y pueden tener un impacto sobre las relaciones y las dinámicas fronterizas.

En el texto escrito por Prats, titulado “El concepto y el análisis de la gobernabilidad”, el autor hace una división de cuatro corrientes que marcaron la evolución del término de Gobernabilidad.

La primera corriente, según Prats, que marca el origen del concepto de gobernabilidad se ubica “en la obra de Crozier, Huntington y Watanuki (1975), donde se plantea la necesidad de superar el desajuste entre unas demandas sociales en expansión y la crisis financiera y de eficiencia del sector público que caracterizó los 70” (Prats, 2001, p. 240)

El término de Gobernabilidad surge a partir de las crisis democráticas que atravesó América Latina en la década de los 70, donde se demostró la incapacidad de los gobiernos latinoamericanos para suplir las demandas y necesidades de cada país. Y, aunque esta primera corriente nos permite explicar la crisis política, social y económica que atraviesa actualmente Venezuela, no es suficiente para analizar las relaciones fronterizas.

Una segunda corriente para Prats “surge para designar la consolidación de las democracias en transición. Autores como Guillermo O’Donnell (1979) o Adam Przeworski (1988) consideraron por gobernabilidad, “aquel estado de un país que, por un lado, evitaba la regresión autoritaria y, por otro, permitía avanzar, expandir y aprovechar las oportunidades sociales, económicas y políticas” (Prats, 2001, p. 241).

Esta segunda corriente surge después de las crisis democráticas, entendiendo por crisis el fenómeno dictatorial que atravesaron la mayoría de países de América Latina. Así pues, la Gobernabilidad tuvo una connotación diferente que no solo se refirió a la incapacidad de los gobiernos para suplir las demandas y necesidades, si no que “implícito a la gobernabilidad estaba la mejora del desempeño económico-social reforzando y generador de la mejora de lo político” (Prats, 2002, p. 106).

La tercera corriente según el autor surge por

las agencias internacionales como sinónimo de “governance” la utilización más explícita del concepto ha sido la realizada por el Banco Mundial y el PNUD, quienes durante mucho tiempo han utilizado el término de gobernabilidad para referirse a: (1) el proceso y las reglas mediante las cuales los gobiernos son elegidos, mantenidos, responsabilizados y reemplazados; (2) la capacidad de los gobiernos para gestionar los recursos de manera eficiente y formular, implementar y reforzar políticas y regulaciones; y (3) el respeto de los ciudadanos y del Estado a las instituciones que gobiernan las interacciones socio-económicas entre ellos. (Prats, 2001, p. 241)

Esta corriente permite acercar más al lector al tema de estudio de esta investigación. Si bien no se pretende analizar las dinámicas fronterizas desde la perspectiva de influencia de agencias internacionales, sí es importante analizar cómo la Gobernabilidad no es entendida únicamente desde el ámbito interno y nacional, si no que comienza a exteriorizarse el término y se estudia desde

un ámbito internacional, donde confluyen los intereses nacionales, pero también los regionales.

La cuarta corriente, para Prats (2001), surge a raíz del análisis del proceso de construcción europea. Durante los años 90, apareció toda una literatura que trataba de explicar a partir del concepto de “governance” (o gobernanza) la gobernabilidad de la Unión Europea como estructura de toma de decisiones a través de redes multinivel de actores gubernamentales y no gubernamentales.

Al igual que la tercera corriente, este acercamiento que surge para intentar explicar el proceso de integración europeo permite analizar con mayor precisión las dinámicas y relaciones fronterizas, no solo desde una perspectiva local, sino cómo factores e intereses externos pueden determinar e impactar las relaciones entre Colombia y Venezuela. No puede desconocerse que actualmente la globalización juega un rol concluyente para la toma de decisiones. Por eso, es de vital importancia analizarlo desde esta perspectiva.

## 2. GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD

El Banco Mundial define gobernanza “como el conjunto de procesos e instituciones a través de las cuales se determina la forma en que se ejerce el poder en un país, para desarrollar sus recursos económicos y sociales” (Rosas et al, 2013, p 116). Si bien el problema de estudio se relaciona con esta definición que aporta el Banco Mundial, la “Gobernanza de Seguridad” no solo está relacionada, sino que permite abordar el problema desde otra perspectiva.

La gobernanza de seguridad regional denota estructuras de autoridad formales e informales que coordinan, gerencian y reglamentan respuestas colectivas a las amenazas de la seguridad de los estados en una región delimitada o los esfuerzos comunes de dichos estados para promover la seguridad y la estabilidad fuera de su región (Flames, Radseck, 2013, p. 205).

Los desafíos colectivos a la seguridad pueden ser subdivididos en conflictos interestatales, crisis domésticas que afectan la estabilidad regional y amenazas transnacionales. Las estructuras de autoridad unilaterales, bilaterales y multilaterales pueden ser codificadas en formas institucionales de tipo formal y vinculante, pero también pueden ser identificadas en normas de conducta y de acción aceptadas informalmente entre los estados de la región (Flames, Radseck, 2013, p. 205).

Según Flames y Radseck los nuevos conflictos fronterizos “representan matrices de conflicto permanentes en fronteras que, si bien están definidas formalmente, frecuentemente no son controladas, sirviendo como escenarios de operaciones cruzadas a actores del crimen organizado o como áreas de retirada para los grupos de la guerrilla” (Flames, Radseck, 2013, p. 205).

### **ZONA DE AMÉRICA LATINA COMO BLOQUE GEOESTRATÉGICO DE PODER**

Por consideraciones geográficas, de posesión de recursos naturales entre otros factores, se ha considerado a Latinoamérica como un bloque geoestratégico de poder. Es por esto que surge la importancia de hacer

análisis de las fronteras y las problemáticas que allí confluyen. Es evidente que, desde las diferentes perspectivas que se analicen, los resultados, hallazgos y conclusiones serán diferentes, pues desde cada país la mirada es diferente; para el presente documento la perspectiva se abordará desde el caso colombiano. Sin embargo, es necesario precisar que, como bloque de poder, se han intentado formalizar las instancias de toma de decisiones y abordaje de diferencias.

Estas son algunas de las organizaciones que confluyen en América Latina que, como se evidenciará, se integran en temáticas políticas, económicas, culturales y de desarrollo social. Sin embargo, su impacto no ha sido tan fuerte por la falta de cohesión entre los países que las conforman.

### **PERSPECTIVA COLOMBIANA**

Ahora bien, Colombia limita terrestremente con cinco países: Brasil, Ecuador, Panamá, Venezuela y Perú. Para el desarrollo de la investigación se tomaron dos casos de estudio, Venezuela y Perú, que presentan dinámicas y características diferentes, para así poder hacer un contraste de las relaciones fronterizas y los mecanismos de cooperación y desarrollo.

#### ***Colombia-Perú***

La frontera colombo-peruana si bien no es de las más activas de la región, si presenta dos características importantes: la población indígena que reside en la zona fronteriza y la intención mutua por preservar la selva amazónica. Según la sociedad geográfica de Colombia (2008), se estima que en la región fronteriza colombo-peruana



ORGANIZACIÓN	OBJETIVO
OEA	Hoy en día, la OEA reúne a los 35 Estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del hemisferio. Para lograr sus más importantes propósitos, la OEA se basa en sus principales pilares que son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.
UNASUR	Es un organismo internacional, conformado por los doce países de la región suramericana. Tiene como objetivo construir un espacio de integración en lo cultural, económico, social y político, respetando la realidad de cada nación.
CAN (Comunidad Andina de Naciones)	Comunidad de países que se unieron voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana.
BID (Banco Interamericano de Desarrollo)	Tiene como objetivo alcanzar el desarrollo de una manera sostenible y respetuosa con el clima. Es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo para América Latina y el Caribe. Ofrecen préstamos, donaciones y asistencia técnica; y realizan amplias investigaciones.
CEPAL	Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo.
CELAC	La Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC) es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política. Ha contribuido a profundizar el diálogo respetuoso entre todos los países de la región, en temas como el desarrollo social, la educación, el desarme nuclear, la agricultura familiar, la cultura, las finanzas, la energía y el medio ambiente.

se encuentran localizados, al menos, cinco grupos indígenas, comunidades que se encuentran ubicadas a lo largo de la frontera entre Perú y Colombia y que no responden a unos límites fronterizos impuestos.

Sin embargo, en la frontera colombo-peruana persisten otras problemáticas que no solo se refieren a las comunidades indígenas que transitan entre la frontera. Por su parte, el narcotráfico, la minería ilegal, la lucha antidrogas y la internacionalización del conflicto colombiano, han creado escenarios propicios para que se creen diferentes mecanismos de cooperación entre los dos países. Para el análisis de la relación colombia-peruana, se abordará una problemática ambiental como motivo latente de conflicto.

En la actualidad, las condiciones meteorológicas golpean todos los ecosistemas existentes en el planeta tierra. Estos golpes son gestados a la naturaleza, en formas que se reflejan en cambios climáticos, altas temperaturas, que generan sequías y muerte de animales; por ende, conllevan la extinción de especies animales, desaparición de fuentes hidrográficas, y destrucción de reservas forestales. De esta manera, día a día se van reduciendo en gran escala los recursos que la naturaleza provee para que sea posible la existencia de todos los seres vivos.

Dicha situación ambiental no se ha presentado por condiciones naturales de los ecosistemas, se ha generado como producto de las actividades de una sociedad humana ambiciosa, destructora, inconsciente, devoradora

de recursos naturales. Con el fin de mutar hacia nuevas economías, las sociedades buscan extender sus imperios económicos a lo largo y ancho de todos los territorios para satisfacer la demanda de productos que hagan la vida humana más fácil.

Sumado a esto, cabe resaltar que la búsqueda de nuevas economías ha llevado al ser humano a incursionar en áreas selváticas, que no habían sido habitadas por la humanidad o por sociedades con desarrollos tecnológicos, económicos y culturales similares. Lo han hecho en búsqueda de una mayor cantidad de fuentes naturales que los provean de recursos para el desarrollo de sus productos, experimentos científicos y todo tipo de actividades que consideran necesarias para el cumplimiento de sus fines económicos y/o empresariales.

Por lo anterior, basados en estudios ambientales, descripción de los ecosistemas y haciendo énfasis en comparaciones de terrenos antes y después de la llegada del ser humano a sus extensiones sobre la superficie terrestre (en el sector de la frontera colombo-peruana), se estudiará cómo la incursión del hombre a este sector ha generado amenazas que ponen en peligro reservas forestales existentes en regiones como la Amazonía, la cual ha sido considerada como el pulmón del mundo. Esta situación apunta hacia la destrucción de ecosistemas que en la actualidad son base fundamental para mantener un desarrollo sostenible para los seres vivos del planeta tierra. Además, esta problemática genera una amenaza latente para la construcción de Estado y reconocimiento de las comunidades que allí habitan. También, se convierte en un factor que debe afrontarse desde las dinámicas fronterizas.

Producto del conflicto interno en Colombia y la búsqueda de nuevos recursos naturales por parte de habitantes del Perú y de esta nación, reservas forestales ubicadas a lo largo de la frontera colombo-peruana se han empezado a ocupar por seres humanos en los últimos años; esto afecta el ecosistema, generando amenazas ambientales en mencionado sector. Pero dicha amenaza, aunque se desarrolla en un territorio fronterizo, representa una amenaza para la humanidad, puesto que el Amazonas constituye una fuente de oxígeno que permite mitigar los efectos del cambio climático.

Entonces, se puede inferir que en esta frontera convergen distintas problemáticas, que no corresponden ni pueden ser abordadas desde la teoría tradicional o liberal, pues no son producto de tensiones geográficas, de soberanía y tampoco de factores económicos exclusivamente. Si bien estos son las causas del conflicto, las consecuencias se evidencian en dos actores diferentes que se pueden explicar a través de la teoría crítica, pues se configuran constructos de distinta índole:

- El medio ambiente, no como concepción local colombo-peruana, sino como espacio universal.
- Las comunidades indígenas que habitan en la selva amazónica.

### ***Colombia-Venezuela***

Por otra parte, la frontera colombo-venezolana se ha caracterizado por ser una de las zonas más activas de América Latina. El intercambio económico, social, político y cultural, entre otros, son factores que han convergido en la frontera y que han marcado las prácticas de desarrollo de la zona. Sin

embargo, se han creado dinámicas territoriales que han generado procesos propios y únicos en la región, dinámicas que ameritan ser analizadas desde una perspectiva de anticipación estratégica mediante el planteamiento de escenarios futuros, en los cuales se considere el impacto de las políticas y acciones actuales de los gobiernos en el corto, mediano y largo plazo.

Ahora bien, es necesario precisar que los municipios fronterizos de Colombia se han caracterizado por ser zonas definidas por la precaria e insuficiente presencia institucional, permitiendo así, no solo el desarrollo de prácticas ilegales como el contrabando, comercio ilícito, entre otras, sino la pérdida de identidad de los habitantes de la zona y la intromisión de Venezuela en las dinámicas de la región.

Las dinámicas fronterizas entre Colombia y Venezuela son completamente diferentes a la frontera con Perú, en la cual se han creado mecanismos de cooperación eficaces en pro del desarrollo y la cooperación. Con Venezuela se presentan diferentes conflictos, que van desde las diferencias ideológicas y de política exterior, hasta la interrupción de la soberanía a través de diferentes mecanismos no bélicos.

Para el desarrollo del presente documento se pondrán a consideración diferentes estrategias del gobierno venezolano, mediante las cuales se han fortalecido los intereses expansionistas de Venezuela planteados desde el gobierno de Hugo Chávez en su transición hacia el socialismo del siglo XXI y que siguen desarrollándose en la actualidad.

El socialismo del siglo XXI se planteó como objetivo:

Implantar un nuevo horizonte de interpretación y relanzamiento de proyecto socialista, cuyo eje es la fijación como idea-fuerza de los movimientos alternativos frente al (des)orden neoliberal: la democracia participativa, contra hegemónica o la democracia de base. Su concepto central es la idea de un Nuevo Proyecto Histórico para América Latina y el Caribe como Bloque Regional de Poder (Biardeau, 2007).

Como puede inferirse de la referencia anterior, con la intención del gobierno venezolano de realizar un proyecto para la instauración de América Latina y el Caribe como bloque regional del poder inició la puesta en marcha de diferentes proyectos a los cuales Nicolás Maduro les ha dado continuidad, cuyo objetivo ha sido fortalecer un proceso expansionista en países como Colombia que, hasta la fecha, ha sido uno de los Estados que ha puesto resistencia a dicha iniciativa.

La primera estrategia analizada son las misiones médicas. La Misión Milagro nace como

Un programa social humanitario creado el 08 de julio de 2004 y diseñado por los gobiernos de Venezuela y Cuba, para atender de manera gratuita, la enorme población de escasos recursos que presenta problemas de salud visual. Este programa humanitario, constituye un proyecto de integración para los países de la Alianza Bolivariana para las Américas (Comisión de enlace para la internacionalización de las misiones sociales, s.f.).

Si bien Colombia no es miembro del ALBA, en julio de 2015, Nicolás Maduro, a través

de canales diplomáticos formales propuso a Colombia extender la Misión Milagro como objeto de cooperación. Sin embargo, lo realmente importante es analizar cómo Venezuela, a través de canales informales, logró que, en el año 2007, a la región de Catatumbo, llegará dicha misión y para el año 2010 se instaurara la “Misión Milagro del Magdalena Medio”.

La Asociación Campesina del Catatumbo, en convenio con la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia, trae a la región del Catatumbo la Misión Milagro, campesinos, serán trasladados a la república hermana de Venezuela para recibir atención médica adecuada (Asociación campesina del Catatumbo, 2007).

La segunda iniciativa que será objeto de estudio es el fenómeno de doble nacionalidad. Si bien, según el Derecho Internacional todo individuo tiene la capacidad de tener múltiples nacionalidades, el problema en la frontera colombo-venezolana radica en que algunos habitantes de la zona no tienen solo doble nacionalidad, sino duplicidad en el registro civil, lo que implica un delito ante ambos países.

Finalmente, es importante mencionar que la constitución política de Venezuela fue modificada bajo el mandato de Hugo Chávez, quien desde el principio se planteó como objetivo la reunificación de los países bolivarianos, de tal modo que, en los artículos 10 y 14 de la constitución del vecino país, justifican su propósito y ratifican su intención de expandir su mandato a territorios ajenos, para el caso de estudio al Estado colombiano. Allí se considera que:

El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad (Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, Art. 10).

Con base a lo anteriormente expuesto, surge la necesidad de reafirmar la importancia de analizar todas estas medidas utilizadas por el gobierno venezolano, que, si bien no son un ataque directo al país, sí constituyen una amenaza para la soberanía, la consolidación del Estado colombiano y el control territorial.

Para el estudio de esta zona fronteriza se abordaron dos escuelas de pensamiento: la tradicional, en la cual, si bien hay límites establecidos entre Colombia y Venezuela, se han presentado disputas territoriales por las zonas limítrofes; además, se ha apelado a las construcciones sociales por parte del gobierno venezolano para la delimitación de este espacio fronterizo, lo cual complejiza la relación entre los Estados que puede ser explicada a través de la teoría crítica.

## CONCLUSIONES

Las dinámicas territoriales deben ser abordadas de manera diferencial. Cada frontera colombiana desarrolla características completamente diferentes, dependiendo de distintos factores.

Por una parte, hay que analizar las posiciones ideológicas y de política exterior para entender la posición de los gobiernos y la

distancia o acercamiento que puedan tener ideológicamente los Estados. Por otra parte, no en todas las fronteras persisten las mismas problemáticas y con la misma intensidad. El narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal y la internacionalización del conflicto colombiano, son factores homogéneos en el estudio fronterizo. Sin embargo, las dinámicas, la intensidad y escalonamiento se dan de manera completamente contraria en cada una de las zonas de estudio.

El estudio permite concluir también la complejidad de establecer los límites fronterizos. Si bien aún se apela a una concepción tradicional en la cual se hace referencia exclusiva a la delimitación territorial, no pueden desconocerse las nuevas dinámicas globalizadoras. Allí confluyen preceptos económicos y culturales que merecen ser estudiados y abordados, para establecer políticas públicas y tomar decisiones que contribuyan a la superación de las necesidades y al desarrollo de los países y de la región como bloque geoestratégico de poder.

Además, puede concluirse que las relaciones fronterizas pueden ser abordadas desde una perspectiva teórica crítica, puesto que ésta aborda problemas de distintas índoles, como el social, económico, ambiental y territorial. Es decir, esta teoría permite hacer un análisis más amplio de los múltiples factores que convergen en las fronteras y que se constituyen como amenazas fronterizas y de consolidación del Estado.

## REFERENCIAS

- Alcántara, M. (1995). *Crisis y Cambio Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México. Fondo de cultura económica. Recuperado de : <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/GOBERNABILIDAD,%20CRISIS%20Y%20CAMBIO.pdf>
- Anderson, J. (2001). *Towards a theory of borders: states, political economy and democracy*. En Annales Series. Historiae et Sociologia. ANNALES · Ser. hist. sociol. · 11 · 2001 · 2 Recuperado de: <http://zdp.si/wp-content/uploads/2015/12/andersen.pdf>
- Asociación campesina del Catatumbo. (2007). *Asociación campesina del Catatumbo*. Recuperado de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article484>
- Biardeau, J. (2007). ¿El proceso de transición hacia el nuevo socialismo del siglo XXI?: Un debate que apenas comienza. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Recuperado de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-64112007000200009](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112007000200009)
- Cancillería Colombia (s,f). *Soberanía y fronteras*. Recuperado de, <http://www.cancilleria.gov.co/politica>
- Comisión de enlace para la internacionalización de las misiones sociales (s,f). *Misión Milagro*. Ministerio del poder popular para las relaciones exteriores. Recuperado de [http://ceims.mppre.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=523&Itemid=28](http://ceims.mppre.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=523&Itemid=28)
- Fleites, D y Radseck, M. (2012) Gobernanza Multinivel de seguridad en América del Sur, *Pap. Polít.* Bogotá (Colombia), Vol. 17, No. 1, 203-238, enero-junio 2012. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v17n1/v17n1a08.pdf>
- Heredia, R (2002). Gobernabilidad: una aproximación teórica. *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma*

- del Estado y de la Administración Pública.* Lisboa, Portugal. Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043429.pdf>
- Minghi, J, y Heather N. (2005). *The Continuing Relevance of Borders in Contemporary Contexts Geopolitics.* doi:10: 680-687.
- Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. (s.f.). *Fronteras.* Venezuela. Recuperado de [http://www.mre.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5736&Itemid=221](http://www.mre.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=5736&Itemid=221)
- Newman, D. (2003). On borders and power: A theoretical framework. *Journal of Borderlands Studies* 18 (1): 13-25.
- Oommen, T.K. (1995). Contested Boundaries And Emerging Pluralism. *International Sociology* 10 (3): 251-268
- Prats; Joan. El concepto y el análisis de la gobernabilidad. Recuperado de: <http://www.insumisos.com/httpdocs/articulos/E1%20concepto%20y%20el%20an%E1lisis%20de%20la%20gobernabilidad.pdf>
- Prats, J (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico Recuperado de: <http://www.hegoa.ehu.es/dossierra/gobernanza/3-Prats2001.pdf>
- Prescott, V. (1999). Borders in a 'borderless' world *Geopolitics* 4 (2): 262-273. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/14650049908407650>
- Restrepo, J y Betancur, L. (2001). *Economía y conflicto Colombo peruano.* Bogotá: Villegas Editores.
- Rey Tordoya, F (1996). Plan peruano-colombiano para el desarrollo integral de la Cuenca del Río Putumayo, en: *Política Internacional. Revista de la Academia Diplomática del Perú*, No.45, julio-septiembre, pp.17-39.
- Rosas, J; Calderón, J, Campos, H (2012). *Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial.* Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/401/40126859001.pdf>
- Yépez, J (1990).. *Comisión de vecindad peruano-colombiana: conveniencia de su creación en el Marco del impulso de las relaciones entre ambos países.* Tesis de la Academia Diplomática del Perú, Lima.

Pautas  
para los autores

Rules for publishing

Diretrizes para autores



# Criterios para la publicación de artículos

## **SOBRE HALLAZGOS**

La revista *Hallazgos* tiene una periodicidad semestral y fue creada por la Vicerrectoría Académica General y la Unidad de Investigación de la Universidad Santo Tomás (Colombia).

Constituye un órgano de difusión de los resultados investigativos en el área de estudios latinoamericanos abordados desde las ciencias sociales y humanidades (literatura, historia, antropología, sociología, filosofía y ciencias políticas).

Desde su creación en 2004, la revista ha contado con la participación de prestigiosos investigadores de países como Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Francia, México, Rusia, Venezuela, entre otros.

El público objetivo al que se dirige *Hallazgos* son estudiantes, profesionales, investigadores, académicos y, en general, aquellos que estén interesados en las diversas temáticas que abarcan los estudios latinoamericanos a partir de las ciencias sociales y humanidades.

El objetivo principal de *Hallazgos* es ser un medio de divulgación multidisciplinar del

estado de la investigación, sus avances, resultados, proyectos, gestión y políticas de la investigación científica y tecnológica, como también sus proyecciones. Esto, a partir de una alta calidad editorial y científica, que permita atender a las problemáticas latinoamericanas actuales y permear de manera contundente el ámbito de las ciencias sociales.

## **REQUISITOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS**

La revista *Hallazgos* tiene como objetivo la socialización de artículos de investigación en el campo de las ciencias sociales, con el fin de contribuir a la consolidación de un diálogo constante entre la comunidad académica.

Los artículos, preferiblemente, deberán estar adscritos a investigaciones en curso o terminadas, por lo que deben exhibir coherencia conceptual y profundidad en el tratamiento de un tópico o problema investigativo; además de estar escritos en un lenguaje claro, ágil y estructurado, según la naturaleza del texto. Se reciben artículos de investigación, revisión y reflexión.

La extensión del artículo debe ser entre 20 y 30 cuartillas: tamaño carta, formato Word, letra Times New Roman 12, interlineado 1,5, márgenes superior e izquierdo de 3 cm e inferior y derecho de 2 cm. Ilustraciones y cuadros deberán tener una resolución de, al menos, 300 DPI (puntos por pulgada), y deben ser entregados en el formato original en el que fueron realizadas.

Los trabajos deben incluir los siguientes elementos:

- Título en español e inglés
- Resumen en español e inglés de máximo 250 palabras. En él se debe exponer brevemente la hipótesis de la investigación, la metodología y el marco teórico que se empleó para su desarrollo. Es muy importante estructurar este apartado de la manera más clara posible e indicando al lector los contenidos del texto, ya que de su buena redacción depende, en gran medida, que el documento sea leído y citado, lo que incide considerablemente en el factor de impacto de su autor.
- Palabras clave en español e inglés (máximo 7, mínimo 3): estos términos (lexemas) deben ser motores de búsqueda que permitan rastrear en los sistemas de indexación los contenidos del artículo por parte de un lector, por lo cual deben describir los principales tópicos del documento. Yendo un poco más lejos, se pueden incluso realizar análisis de tendencias investigativas a partir de la utilización de estas palabras por parte de los investigadores de una disciplina en particular.
- Debe incluir nombre y apellidos del autor, previamente registrado en IRALIS

(<http://iralis.org/es/node/20>). Un asterisco que se desprende del apellido del autor debe indicar: último nivel académico conseguido, filiación institucional (universidad a la cual se encuentra vinculado) y correo electrónico (preferiblemente institucional) y dirección postal.

- Debe incluir un asterisco que se desprende del título en español para indicar: procedencia del texto, es decir, si este expone los resultados de un proyecto de investigación u obtuvo algún tipo de financiamiento por parte de una entidad educativa. Además, la tipología del artículo:
  - a. *Artículos de investigación científica y de desarrollo tecnológico*: documentos que presentan de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. Los procesos de los que se derivan están explícitamente señalados en el documento publicado, así como el nombre de sus autores y su afiliación institucional. La estructura generalmente utilizada consta de introducción, metodología, resultados y conclusiones.
  - b. *Artículos de reflexión*: documentos que corresponden a resultados de estudios realizados por el autor o los autores sobre un problema teórico o práctico, que, al igual que los anteriores, satisfacen las normas de certificación sobre la originalidad y calidad por árbitros anónimos calificados. Presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor

- sobre un tema específico recurriendo a fuentes originales.
- c. *Artículos de revisión*: estudios hechos por el o los autores con el fin de dar una perspectiva general del estado de un dominio específico de la ciencia y la tecnología, se señalan las perspectivas de su desarrollo y de evolución futura. Estos artículos son realizados por quienes han logrado tener una mirada de conjunto del dominio y están caracterizados por una amplia revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- d. *Artículos derivados de trabajos en repositorios institucionales*: no se pondrán postular artículos que previamente hagan parte de un repositorio institucional. No obstante, se pueden postular artículos que se deriven de un trabajo que esté en un repositorio, siempre y cuando se declare esta información en la procedencia del artículo.
- Referencias: contiene la información bibliográfica básica de los documentos de los documentos que fueron citados en el texto. Se ubican siempre al final del manuscrito, siguiendo el sistema de citación de la American Psychological Association (APA), sexta edición.
  - Citas dentro del texto: si en el desarrollo discursivo del texto se trae a colación una cita o paráfrasis de otro documento se debe indicar en forma parentética, indicando el apellido del autor, el año de edición y las páginas a las que se está haciendo referencia, tal y como se muestra a continuación: (Lezama Lima, 1966, pp. 44-45). El uso de notas al pie deberá ser exclusivo para notas aclaratorias o explicativas.
  - Con el fin de dar cumplimiento a los criterios de indexación de Publindex y otras bases internacionales, los artículos serán sometidos a evaluación por parte de un comité de árbitros, asignando por el Comité Editorial de la Revista. Dicha evaluación será desarrollada en forma anónima: el autor desconoce el nombre del evaluador y este último, el del autor que está arbitrando (doble ciego). Los artículos pueden ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico, con la hoja de vida del autor: [revistahallazgos@usantotomas.edu.co](mailto:revistahallazgos@usantotomas.edu.co)
- Una vez evaluados los artículos, proceso que lleva entre tres y seis meses, se les informará a los autores sobre las modificaciones sugeridas por el par evaluador y el Comité Editorial. No obstante, antes de la evaluación por pares los artículos siguen un proceso de preselección basado en dos criterios: el primero atiende a la tipología del artículo (de acuerdo con las categorías de Colciencias); el segundo verifica el cumplimiento de los requisitos formales. Si el artículo no corresponde a ninguna de las categorías establecidas por la revista o no se ajusta a los requisitos de presentación formal, será devuelto a su autor, quien podrá volver a remitirlo una vez se hayan llevado a cabo los ajustes pertinentes. Las opiniones expresadas en los artículos publicados en la revista Hallazgos son responsabilidad exclusiva de los autores.

En caso de que el artículo sea aceptado, el autor firmará un formato en el que declara que el artículo es original, que no ha sido publicado ni aceptado para publicación en otra revista o sitio web, ni que se ha presentado simultáneamente a otro proceso de evaluación. Allí los autores también otorgan la autorización para la publicación del artículo en formato impreso y electrónico por parte de la revista. Una vez ha sido aprobado su artículo, el proceso de edición

(corrección de estilo, diagramación, revisión y aprobación de autores, impresión) durará aproximadamente 4 meses. Los autores recibirán 2 ejemplares impresos de la revista, los cuales serán enviados por correo tradicional a su dirección postal.

Los artículos que no son aprobados son preservados en archivos digitales para registro interno de la revista. No obstante, estos no son manipulados ni usados para ningún otro fin.

---

# Criteria for the publication of articles

## ABOUT *HALLAZGOS*

The journal *Hallazgos* is published semi-annually and was created by the Office of the General Academic Vice Chancellor and the Research Unit of Universidad Santo Tomás (Colombia).

It is an organ for the diffusion of research results in the area of Latin American studies approached from social sciences and humanities philosophy and political science).

Since its creation in 2004, the journal has had the participation of prestigious researchers from countries as Argentina, Brazil, Canada, Chile, Colombia, France, Mexico, Russia, Venezuela, among others.

The target audience to which *Hallazgos* is addressed are students, professionals, researchers, academics and, in general, those who are interested in the different topics covered by the Latin American studies from the social sciences and humanities.

The main purpose of *Hallazgos* is to be a means of multidisciplinary dissemination of the status of the research, its progress, results, projects, managements and policies of

scientific and technological research, as well as their projections. This, from a high scientific and editorial quality, which enables to address current Latin American issues and permeate conclusively the field of social sciences.

## REQUIREMENTS FOR THE PUBLICATION OF ARTICLES

The journal *Hallazgos* has as purpose the socialization of research articles in the field of social sciences, in order to contribute to the consolidation of a constant dialogue among the academic community.

The articles, preferably, shall be assigned to research in progress or completed, so they must show conceptual consistency and depth in addressing a topic or research problem; also, they should be written in a clear, agile and structured language, according to the nature of the text. Research, review and reflection articles are received.

The length of the article should be between 20 and 30 sheets of paper: letter size paper, Word format, typeface Times New Roman 12, spacing 1.5, top and left margins of 3 cm

and bottom and right margin 2 cm. Illustrations and charts should have a resolution of, at least, 300 DPI (dots per inch), and must be delivered in the original format in which they were made.

Entries should include the following elements:

- Title in Spanish and English
  - Abstract in Spanish and English no more than 250 words. It should briefly present the hypothesis of the research, methodology and theoretical framework used for its development. It is very important to structure this section as clearly as possible and indicate the reader the contents of the text, since from its good writing depends, largely, that the document is read and cited, which affects considerably the impact factor of its author.
  - Keywords in Spanish and English (maximum 7, minimum 3): these terms (lexemes) should be search engines that allow tracing in the indexing systems of the contents of the article by a reader, so they should describe the main topics of the document. Furthermore, even an analysis of research tendencies can be conducted from the use of these words by researchers of a specific discipline.
  - Must include name and surnames of the author, previously registered in IRALIS (<http://iralis.org/es/node/20>). An asterisk following the surname of the author must indicate: last academic level achieved, institutional affiliation (university to which he/she is engaged) and email (preferably institutional) and mailing address.
- Must include an asterisk following the title in Spanish to indicate: source of the text, i.e., if it presents the results of a research project or had any type of funding from an educational institution. Also the type of article:
- a. *Articles of scientific research and technology development:* documents that presented in a detailed manner the original results of scientific research and/or technology developments projects. The process from which they derive are explicitly shown in the published document, as well as the names of the authors and their institutional affiliation. The structure usually used has introduction, methodology, results and conclusion.
  - b. *Reflection articles:* documents that correspond to results of studies made by the author or authors about a theoretical or practical problem, which, like the previous ones, meet certification standards on the originality and quality by anonymous qualified peer reviewers. It presents research results from an analytical, interpretive or critical perspective of the author on a specific subject using original sources.
  - c. *Review articles:* studies made by the author or authors in order to provide an overview of the status of a specific domain of science and technology, the prospects for its development and future evolution are indicated. These articles are made by those who have achieved an overall view of the domain and are characterized for an

- extensive bibliographical review of at least 50 references.
- d. *Products derived from work in institutional repositories:* Articles previously saved in institutional repositories cannot be proposed for publishing. Nonetheless, works derived from articles in repositories are allowed as long as the information regarding the source is declared.
- References: contains the basic bibliographic information of the documents cited in the text. They are always located at the end of the manuscript following the citation system of the American Psychological Association (APA), sixth edition.
  - In-text citations: if a citation or paraphrase of another document is made in the discursive development of the text it should be indicated in a parenthetical form, indicating the surname of the author, the year of edition, and pages to which the reference is being made, as shown next: (Lezama, Lima, 1996, 44-45). The use of footnotes shall be exclusively for clarifying or explanatory notes.
  - In order to comply with the indexing criteria of Publindex and other international databases, the articles will be subject to an evaluation by a committee of peer reviewers, appointed by the Editorial Committee of the Journal. Such evaluation will be conducted anonymously: the author ignores the name of the evaluator and the latter, of the author he/she is evaluating (double blind). Articles can be sent to the following email address, with the resume of the author: [revistahallazgos@usantotomas.edu.co](mailto:revistahallazgos@usantotomas.edu.co)
- After examining the articles, process that takes between three to six months, the authors will be informed about the modifications suggested by the peer reviewer and the Editorial Committee. However, prior to the evaluation by the peers the articles undergo a screening process based on two criteria: the first one considers the typology of the article (according to the categories of Colciencias); the second one verifies the compliance of formal requirements. If the articles does not correspond to any of the categories established by the Journal or does not meet the formal presentation requirements, it shall be returned to the author, who can submit it again once the relevant adjustments have been made. Opinions expressed in the articles published by the journal Hallazgos are the sole responsibility of the authors.
- In the event the article is accepted, the author will sign a format in which he/she declares the article is original, has not been published or accepted for publication in another journal or web site, or that is has been simultaneously submitted to another evaluation process. Here authors also give authorization for the publication of the article in print and electronic format by the journal. Once the article has been approved, the edition process (copyediting, layout, review and approval by authors, print) will last approximately 4 months. Authors will receive 2 printed copies of the journal, which will be sent by mail to their mailing address.
- Articles that are not approved are preserved in digital files for the internal record of the journal. However, they are not manipulated or used for any other purpose.



# Critérios para a publicação de artigos

## **SOBRE HALLAZGOS**

A Revista Hallazgos tem uma periodicidade semestral e foi criada pela Vice-reitoria Acadêmica Geral e a Unidade de Pesquisa da Universidade Santo Tomás (Colômbia).

Constitui um órgão de divulgação dos resultados de pesquisa na área de estudos latino-americanos abordados a partir das ciências sociais e humanas filosofia e ciência política).

Desde a sua criação em 2004, a revista tem contado com a participação de pesquisadores de prestígio, de países como Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colômbia, França, México, Rússia, Venezuela, entre outros.

O público alvo ao qual se dirige Hallazgos são estudantes, profissionais, pesquisadores, acadêmicos e, no geral, para aqueles que estejam interessados nas diversas temáticas que abrangem os estudos latino-americanos a partir das ciências sociais e humanas.

O principal objetivo de Hallazgos é ser um meio de divulgação multidisciplinar do estado da pesquisa, seus avanços, resultados, projetos, gestão e políticas da investigação científica e tecnológica, como também suas

projeções. Isto, a partir de uma alta qualidade editorial e científica, que permita responder às problemáticas Latino-americanas atuais e permear de uma forma contundente o campo das ciências sociais.

## **REQUISITOS PARA A PUBLICAÇÃO DE ARTIGOS**

A revista *Hallazgos* tem como objetivo a socialização de artigos de investigação no campo das ciências sociais, a fim de contribuir para a consolidação de um diálogo permanente entre a comunidade acadêmica.

Os artigos, preferivelmente devem estar adscritos a pesquisas que estejam em curso ou concluídas, por tanto devem apresentar coerência conceitual e profundidade no tratamento de um tema ou problema investigativo; além de serem escritos numa linguagem clara, ágil e estruturada, segundo a natureza do texto. São recebidos artigos de pesquisa, avaliação e reflexão.

O comprimento do artigo tem que ser entre 20 e 30 folhas: tamanho carta, formato Word, fonte Times New Roman 12, entrelinhado 1,5, margens superior e esquerdo de 3 cm e inferior e direito de 2 cm. As ilustrações

e quadros deverão ter uma resolução de, no mínimo, 300 DPI (pontos por polegada), e devem ser fornecidos no formato original em que foram feitas.

Os trabalhos devem incluir os seguintes elementos:

- Título em espanhol e inglês
- Resumo em espanhol e inglês de no máximo 250 palavras. Em ele deve-se expor brevemente a hipótese da pesquisa, a metodologia e o marco teórico que foi utilizado para o seu desenvolvimento. É muito importante estruturar esta seção da maneira mais clara possível e indicando ao leitor os conteúdos do texto, já que de sua boa escrita depende, em grande medida, que o documento seja lido e citado, o que afeta consideravelmente no fator de impacto do seu autor.
- Palavras-chave em espanhol e Inglês (no máximo 7, no mínimo 3): estes termos (lexemas) devem ser os motores da procura que permitem o rastreamento nos sistemas de indexação os conteúdos do artigo por parte do leitor, pelo qual devem-se descrever os principais tópicos do documento. Indo um pouco mais longe, pode-se incluso realizar análises de tendências de pesquisas a partir do uso destas palavras pelos pesquisadores de uma determinada disciplina.
- Deve incluir o nome e o sobrenome do autor, registada anteriormente em IRALIS(<http://iralis.org/es/node/20>). Um asterisco que segue a o sobrenome do autor deve indicar: último nível acadêmico alcançado, filiação institucional (universidade na qual esteja vinculado)

e e-mail (de preferência institucional) e o endereço postal para correspondência.

- Deve incluir um asterisco que é ligado ao título em espanhol para indicar: fonte do texto, quer dizer, se este expõe os resultados de um projeto de pesquisa ou obteve algum tipo de financiamento de parte de uma instituição educativa. Além disso, a tipologia do artigo:
  - a. *Artigos de investigação científica e de desenvolvimento tecnológico:* documentos que apresentam em detalhe os resultados originais de projetos de pesquisa científica e/ou desenvolvimento tecnológico. Os processos dos quais se derivam estão explicitamente sinalados no documento publicado, assim como também o nomes dos autores e suas filiações institucionais. A estrutura geralmente utilizada consiste em introdução, metodologia, resultados e conclusões.
  - b. *Artigos de reflexão:* documentos que correspondem a resultados de estudos feitos pelo autor ou autores ao respeito de um problema teórico ou prático, que, do mesmo como os anteriores, satisfazam as normas de certificação sob a originalidade e qualidade por árbitros anônimos qualificados. Apresenta resultados de pesquisa a partir de uma perspectiva analítica, interpretativa ou crítica do autor sobre um tema específico utilizando fontes originais.
  - c. *Artigos de revisão:* estudos feitos pelo ou pelos autores, a fim de dar uma visão geral do estado de um domínio específico da ciência e da tecnologia,

sinalam-se as perspectivas de seu desenvolvimento e de evolução futura. Estes artigos são feitos por aqueles que conseguiram ter uma visão geral do conjunto do domínio e estão caracterizados por uma extensa revisão bibliográfica de pelo menos 50 referências.

- d. *Os produtos derivados do trabalho em repositórios institucionais:* não pode ser feita para aplicar artigos anteriormente parte de um repositório institucional. No entanto, você pode aplicar itens decorrentes de um trabalho que está em um repositório, desde que esta informação sobre a fonte do artigo é declarada.
- Referências: contém a informação bibliográfica básica dos documentos que foram citados no texto. Acham-se sempre no final do manuscrito, seguindo o sistema de citação da American Psychological Association (APA), sexta edição.
- Citações dentro do texto: se no desenvolvimento discursivo do texto traz-se a colação uma citação ou paráfrase de outro documento deve ser indicada em forma parentética, indicando o sobrenome do autor, o ano da edição e as páginas às quais você está fazendo referência, conforme demonstrado a seguir: (Lezama Lima, 1966, pp. 44-45). O uso de notas de rodapé deve ser exclusivo para notas esclarecedoras ou explicativas.
- Com o fim de cumprir com os critérios de indexação de Publindex e outras bases de dados internacionais, os artigos serão objeto de avaliação por um comitê de árbitros designados pelo Comitê

Editorial da Revista. Essa avaliação será desenvolvida de forma anônima: o autor não sabe o nome do avaliador e este último, o do autor que ele faz a arbitragem (duplo cego). Os artigos podem ser enviados para o seguinte endereço de e-mail, com o currículo do autor: [revistahallazgos@usantotomas.edu.co](mailto:revistahallazgos@usantotomas.edu.co)

Depois de serem avaliados os artigos, processo que leva entre três e seis meses, vai-se informar para os autores sobre as alterações sugeridas pelo par avaliador e o Conselho Editorial.

No entanto, antes da avaliação por pares os artigos seguem um processo de pré-seleção baseado em dois critérios: o primeiro aborda a tipologia do artigo (de acordo com as categorias de Colciencias); o segundo confere o cumprimento dos requisitos formais. Se o artigo não se enquadra em nenhuma das categorias estabelecidas pela Revista ou não se ajusta em conformidade com os requisitos formais, serão devolvidos ao autor, que pode voltar a enviá-lo, uma vez que se realizaram os ajustes relevantes. As opiniões expressas nos artigos publicados na revista *Hallazgos* são responsabilidade exclusiva dos autores.

No caso de que o artigo for aceito, o autor assinará um formulário no qual ele afirma que o artigo é original, que não foi publicado ou aceito para publicação em outra revista ou web site, e que não tenha sido apresentado simultaneamente para outro processo de avaliação. Nele, os autores também concedem a permissão para a publicação do artigo em formato impresso e eletrônico pela revista. Depois de ter sido aprovado seu artigo, o processo de edição (correção de estilo, diagramação, revisão e

aprovação dos autores, impressão) vai levar ao redor de 4 meses. Os autores receberão 2 exemplares impressos da revista, os quais se enviaram pelo correio tradicional para o seu endereço postal.

Os artigos que não são aprovados são preservados em arquivos digitais para registro interno da revista. No entanto, estes não são manipulados ou utilizados para qualquer outra finalidade.

# Índice periódico revista *Hallazgos*

## NÚMERO 25 (2016-I)

Entre el miedo y el derecho al delirio: un decir desde los *ninguneados* de Eduardo Galeano

*Carlos Alberto Chacón Ramírez*  
*Diego Alejandro Botero Herrera*

José Revueltas y la filosofía latinoamericana: imágenes cinematográficas del mundo

*Alejandro Sánchez Lopera*

El proyecto cultural liberador de José Martí para su tiempo y para el siglo XXI

*Elmys Escribano Hervis*

Mujeres dramaturgas obreras a principios del siglo XX en Chile y la estrategia de la escritura solapada

*Miguel Alvarado Borgoño*

Humanidades digitales: la censura y los laudatorios en las preliminares del Siglo de Oro español: Madrid y Guzmán de Alfarache

*Witton Becerra Mayorga*  
*Joice Camacho Machado*

El recuerdo como un problema del espacio pictórico en los paisajes de Patricio Larambebere

*María Guillermina Fressoli*

Estructura, Anti-Estructura y Sistema-mundo en una Comunidad Alternativa. El Caso de los "Jipi-Koguis" en la Sierra Nevada de Santa Marta

*Jean Paul Sarrazin*

Remembranza de la Escuela César Conto: transformaciones socioculturales, dolor y sufrimiento sobre el emblemático caso de Bojayá

*Carlos Enrique Mosquera*  
*Jhon Fredy Tique Bastos*

Juventudes universitarias de izquierda. De la lucha ideológica a la violencia política

*Álvaro Acevedo Tarazona*  
*Juliana Villabona Ardila*

La emergencia de la ciudadanía juvenil. Resistencias, paradojas y tensiones en contextos urbanos contemporáneos

*Germán Andrés Cortés Millán*

Complicidad, acompañamiento y confrontación. Un análisis de los editoriales del diario *La Nación* publicados los 24 de marzo durante el período 1976-2014

*Mauricio Schuttenberg*  
*Julián Fontana*

## NÚMERO 24 (2015-II)

Artistas e identidades discursivas. *El gran telón*, el Luis Caballero de la crítica y el Caballero de Caballero  
*Sergio Rodríguez*

El diálogo que se encamina. La traducción entre Paul Celan y Doris Salcedo  
*Ángela María Lopera Molano*

La fotografía como permanencia de lo efímero en la obra de Edwin Jimeno  
*Pedro Román Villalba Granados*

Trayectorias artísticas-militantes: memoria y fotografía en el Museo de Arte y Memoria de La Plata (Argentina)  
*Florencia Larralde Armas*

El arte: una ventana didáctica  
*Omar Parra Rozo*

Reinventar el lirismo: poéticas del yo y ruptura de los códigos de género en la poesía contemporánea  
*Alí Calderón*

A pesar de la muralla y los libros  
*Andrés Camilo Torres Estrada*

Bretón-Cortázar: vida de los objetos  
*Andrés Mora*

Música *reggae* y modulaciones sociales: notas acerca de la relación individuo-grupo 159 en una isla caribeña  
*Rafael Andrés Sánchez Aguirre*

Filosofía y prensa en Colombia: el caso del *Magazín Dominical de El Espectador* (1980-1990)

Una experiencia investigativa  
*Damián Pachón Soto, Camilo Cuéllar*

Marcas discursivas de medicalización en anuncios publicitarios  
*Adriana Margarita Plazas Salamanca*

La democracia mexicana: interpretaciones desde una perspectiva estudiantil  
*Osvaldo Méndez-Ramírez*

Modelo de desarrollo y élites económicas en Bolivia: análisis de la concepción de desarrollo ancestral del presidente Evo Morales  
*Juan Federico Pino, Johanna Amaya*

## NÚMERO 23 (2015-I)

El trazo a ciegas  
*Diego Salcedo Fidalgo*

Arte, memoria y participación: “¿dónde están los desaparecidos?”  
*Elkin Rubiano Pinilla*

Historiografía y museografía en el Museo Colonial de Bogotá (1999-2012)  
*Daniel García Roldán*

Experiencia estética de la naturaleza y concepción de progreso en la Comisión Corográfica  
*Mario Alejandro Molano Vega*

Cambio de aliento: una lectura de *El meridiano* de Paul Celan  
*Tania Ganitsky*

El sueño de Frankenstein  
*César Oliveros Aya*

Texto ilustrado o imágenes textualizadas.

Un acercamiento al *Papel Periódico Ilustrado* desde la relación entre arte y literatura

*Diana Carolina Toro Henao*

El lenguaje de las cosas desconocidas: tríptico de la cuestión

*Juan Sebastián Ballén Rodríguez*

Nueva distribución del mundo: racismo, independencia e identidad latinoamericana

*Alberto Pinto Mantilla*

La producción del espacio en la ciudad latinoamericana

El modelo del impacto del capitalismo global en la metropolización

*Pedro Martín Martínez Toro*

Charles Darwin y la representación de las comunidades afro en su narrativa de viajes

*Dorismel Díaz*

Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de comunicación

*Oscar Julián Cuesta M., Norma Constanza Castillo M., Guillermo Hernán Cárdenas P., Andrea Alexandra Gutiérrez V.*

Organización política de los afrocolombianos residentes en Bogotá

*Patrick Durand Baquero*

La categoría analítica del género: notas para un debate

*Sandra Araya Umaña*

## NÚMERO 22 (2014- II)

La razón y el lenguaje, principios para entender la regeneración desde la lengua:

Miguel Antonio Caro

*Diana Paola Guzmán*

Personajes indecisos: Discurso, Identidad e Incertidumbre narrativa

*Sergio Rodríguez*

Ánalisis semiótico y formal del docudrama "Mujeres Asesinas"

*Lucas Bonesi Ferreira, Rogerio Zanetti Gomes*

Discursos sociales para reproducir la sociedad. Tópica del arte relacional en Latinoamérica

*Bianca Suárez*

El cronotopo patriarcal en el documental ¡Colombia Vive!

*Franz Flórez*

Educación superior y negocio: perspectivas de la cooperación a largo plazo

*Schislyeva Elena R., Saichenko Olga A., Mirolybova Olga V.*

Categorías conceptuales para el estudio de la responsabilidad social organizacional

*Carlos Tello Castrillón, María del Pilar Rodríguez Córdoba*

Calidad de vida y educación: mirada contextual de niños, niñas y adolescentes bogotanos

*Paola Andrea Riaño Arbeláez*

Gestión del conocimiento sustentable universitario. Visión aproximada de experiencias latinoamericanas

*Beatriz Carolina Carvajal*

Conceptos para el desarrollo de un modelo de formación en competencias tecnológicas para Colombia

*Vianney Rocío Díaz Pérez, Alexandra Pedraza Ortíz, Luz Elena Valdiri Lugo*

Fortalecimiento del capital social a través del voluntariado, caso comuna de una ciudad colombiana

*Alejandro Echeverri Rubio, María del Pilar Rodríguez Córdoba, Juan Sebastián Correa Meneses*

Imagen país de Colombia desde la perspectiva estadounidense

*Lina María Echeverri, Christian A. Estay, Niculca, José Hernán Parra*

El populismo como lógica hegemónica: una mirada a la perspectiva teórica elaborada por Ernesto Laclau

*Álvaro Iván López Bayona*

Una lectura al Qohélet

*Oscar Javier Arango*

## NÚMERO 21 (2014-I)

Evita: cuerpo escrito e histórico novelado

*María Cristina Asqueta Corbellini*

Percepción y causación: apuntes para la construcción de una crítica a la teoría de la integración conceptual de Fauconier y Turner

*Felipe Beltrán Vega*

Los carteles del periódico *Tierra*: construcción de la identidad del obrero colombiano

*Victoria Eugenia Peters*

El campo expandido de la crítica de arte: análisis discursivo de un debate

*Elkin Rubiano*

Educación estética y lectura semiótica: el caso de un poema de Augusto do Campos

*Éder García Dussán*

Ironía y descentramiento en los *Artefactos* de Nicanor Parra y Guillermo Tejeda

*Gabriel Villaroel*

Educación, semiología y narrativa

*Omar Parra Rozo*

De la extrema medianía, la honestísima deshonestidad y otros pecadillos del *honnête homme*

*Andrés Vélez Cuervo*

Haciendo desarrollo a lo indígena Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas del Chaco salteño, Argentina

*Natalia Castelnuovo Biraben, Mauricio Boivin*

Ejemplo de trabajo de desarrollo y cooperación en contextos interculturales Perfil: Sofía Pinzón Millán en World Refugee Ximena Amado

Incremento del pensamiento crítico a través del enfoque de aprendizaje basado en tareas

*Gladis Leonor Arias Rodríguez, Eliana Edith Roberto Flórez, Adriana Maritza Rivera Barreto*

La neopedagogía: contextos y emergencias

*Fáber Andrés Alzate Ortiz*

El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones

*Armando Infante Márquez*

## **NÚMERO 20 (2013- II)**

Sueños de letras adecuadas. Un ejercicio de recolección y memoria

Gloria Inés Ceballos

Literatura, historia y memoria

Nancy Malaver Cruz

Radio alternativa y prácticas de memoria: experiencia del semillero Movimientos Sociales y Comunicación Alternativa de la Facultad de Comunicación Social para la Paz de la Universidad Santo Tomás

Sandra Ximena Gallego

¿A qué llamamos violencia en las ciencias sociales?

Santiago Álvarez

Louis Aragon y el quotidien merveilleux surrealista

Camilo Hoyos

Bartleby o la política del caos

Andrés Camilo Torres Estrada

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el adulto mayor, desde una perspectiva investigativa integradora

Jhon Fredy Ramírez Villada

Atención integral de la embarazada en la comunidad

Mara Mercedes Osorno Navarro

La educación secundaria en México: ¿reforma curricular o estructural?

Víctor Manuel Ponce Grima, Juan Alberto Ramírez Valdez, Miguel Ángel Pérez Reynoso, Horacio Ademar Ferreyra

La pedagogía y su incidencia en la formación de sujetos

Yovany Ospina Nieto

Cambios de paradigma en la divulgación del conocimiento en la educación superior en Colombia: crisis desde el campo editorial universitario

Jenny Alexandra Jiménez Medina, Dory Luz González Hernández

El mito de la multitud

Edwin Cruz Rodríguez

Fray Antón de Montesinos, su narrativa y los derechos de los pueblos indígenas en las constituciones de nuestra América

Luis Alfonso Fajardo Sánchez

Un escarpado camino hacia la búsqueda de la paz

Jennie Patricia Flechas Manosalva

## **NÚMERO 19 (2013- I)**

Imposición y silencio como categorías de memoria para pensar el territorio

*Patricia Reyes Aparicio*

Una lectura del mito de Narciso: tragedia y fotografía

*Julián David Romero Torres*

Los aborígenes colombianos y las paradojas del desarrollo: el caso de los emberá káktios del Alto Sinú

*Ana Milena Martínez Triviño, Fredy Leonardo Reyes Albarracín*

Relacionándonos en un mundo diverso: un problema social contemporáneo

*Clara Victoria Meza Maya*

Metas de socialización de madres de estratos socioeconómicos bajo y medio en la ciudad de Bogotá

*Jorge Mario Jaramillo*

Memoria, patrimonio arqueológico y utopías interculturales: dogma y misticismo en el parque arqueológico Las Piedras del Tunjo en Facatativá, Colombia

*Pablo Felipe Gómez Montañez*

Rutas de investigación tecnológica en la enseñanza del inglés para hablantes de otros idiomas: un nuevo concepto de investigación didáctica

*Cesar Eduardo Jiménez Calderón*

Construcción narrativa de relatos identitarios que favorecen la resiliencia en jóvenes con orientación homosexual

*Juan Carlos Fonseca, Angela María Rey Ríberos, Jenny Andrea Romero*

Investigación cualitativa de segundo orden y la comprensión de la realidad

*Julie Paola Lizcano*

Caracterización del perfil de los estudiantes de Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá

*Miryam Soraya Suárez, Ana María Jiménez*

Estrategias para mejorar el impacto de las publicaciones indexadas en Publindex, ISI, Scopus y SciELO: el caso de la Universidad Santo Tomás, Colombia

*Alejandra Hurtado Tarazona, Julián Andrés Pacheco Martínez*

Santafé y la evolución de la formación de los primeros estratos de opinión pública y ciudadanía moderna (1780-1810)

*Simón Patiño*

Hacia una reflexión histórica de las TIC

*William Ávila*